

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

¿Por qué los estudiantes normalistas rurales?

TRABAJO RECEPCIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD

P R E S E N T A :

YESENIA EMETERIO LÓPEZ

DIRECTOR

Dr. Fernando Felipe Cruz Zamora

Ciudad de México, noviembre de 2017.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Dedicatoria

A todos aquellos estudiantes que han sido atacados, deshumanizados, desaparecidos y ejecutados, pero también para aquellos que siguen en pie de lucha.

Agradecimientos

Antes que nada, a mi familia por su paciencia, amor y dedicación.

A mi director de Tesis, Dr. Fernando Felipe Cruz Zamora, su esfuerzo y sus orientaciones, junto con la paciencia y la motivación que me brindó durante el desarrollo de la investigación.

Gracias a mis lectores, Yolanda Gómez Moreno, Ana Prado Murrieta y Miguel Ángel Domínguez.

A José Luis Castelán por tomarse el tiempo de leer la investigación.

Val, gracias por llegar a mi vida cuando las nubes del paisaje se tornaron color gris, motivarme, escucharme y estar cuando lo necesito.

Fer, por los días llenos de aprendizaje, los momentos vividos, la escucha y el apoyo. Gracias por ayudarme a crecer, lo esencial permanecerá en mi recuerdo.

Aunque tu amistad fue breve, Karina, agradezco las veces que escuchaste mis ideas, los resúmenes de los autores que leía y en su momento ser mi confidente.

Referencia de siglas y abreviaturas

ACE	Alianza por la Calidad de la Educación
AFADEM- FEDEFAM	Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos en México
AFI	Agencia Federal de Investigación
BCA	Brigada Campesina de Ajusticiamiento
CEDH	Comisión Estatal de Derecho Humanos
CERESO	Centro de Reinserción Social
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNPJE	Centro Nacional de Procuración de Justicia Estatal
CPF	Código Penal Federal
EEUU	Estados Unidos
ENR	Escuela Normal Rural/Escuelas Normales Rurales
ENS	Escuela Nacional Superior de México
GPG	Partido Popular Guerrillero
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FECSM	Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México
FEMOSPP	Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INM	Instituto Nacional de Migración
Limeddh	Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos
MP	Ministerio Público
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUDH	Naciones Unidas Derechos Humanos
PIB	Producto Interno Bruto
PGJ	Procuraduría General de Justicia
PGJE	Procuraduría General de Justicia del Estado
PGR	Procuraduría General de la República
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
RAE	Real Academia Española
RELEX	Comisión de Relaciones Exteriores
Sedena	Secretaría de la Defensa Nacional de México
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEIDO	Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
SEIEM	Servicios Educativos Integrados al Estado de México
SEP	Secretaría de Educación Pública
SND	Secretaría de la Defensa Nacional
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SS	Secretaría de Salud
UACM	Universidad Autónoma de la Ciudad de México
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UIA	Universidad Iberoamericana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNDP	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Resumen y palabras clave

Resumen

Las Escuelas Normales Rurales (ENR) son un proyecto educativo que fue creado después de la Revolución, fue apoyado por el Estado durante los años veinte hasta los sesenta y justo en esta última década cuando las normales comienzan a ser atacadas (inicio de la guerra sucia o terrorismo de estado en México) y esta agresión continúa en el siglo XXI. De las 35 normales rurales creadas en México, 19 fueron desaparecidas, el resto aún persisten. En el 2008, la normal ubicada en la comunidad de El Mexe cerró sus puertas dejando en este proceso innumerables violaciones de derechos humanos. Ante los numerosos ataques a los normalistas, cabe preguntar ¿Cómo son percibidos los estudiantes normalistas? ¿Fue genocidio lo ocurrido el 26 de septiembre de 2014 en Iguala? Esta investigación intenta indagar el Por qué el ataque hacia los normalistas, partiendo desde el esclarecimiento del significado de una ENR social y colectivamente desde el campo de la promoción de la salud visualizada como el acompañamiento para que cada sujeto en lo individual y lo colectivo pueda acceder, y desarrollar todas sus aspiraciones con el cumplimiento de las necesidades básicas.

Palabras clave

Normalismo rural, estudiantes, realidad social, neoliberalismo, genocidio, salud, promoción de la salud.

Índice

<i>Dedicatoria</i>	II
<i>Agradecimientos</i>	III
<i>Referencia de siglas y abreviaturas</i>	IV
<i>Resumen y palabras clave</i>	V
MARCO INTRODUCTORIO	1
Introducción	1
Justificación	4
Objetivo general	6
Esclarecer en alguna medida la realidad social en México a través del contexto de las Escuelas Normales Rurales (ENR).....	6
Objetivos Específicos	6
MARCO METODÓLOGICO	7
Planteamiento del problema.....	7
Preguntas de investigación	8
Tipo de investigación	8
Tipo de estudio	8
Tipo de enfoque.....	9
La población o el Universo de Estudio.....	10
Técnicas o instrumentos de recolección de datos.....	11
Criterios de inclusión	12
Interpretación de los hallazgos	12
MARCO TEÓRICO	14
Capítulo 1. ¿Cómo iniciaron las Escuelas Normales Rurales en México?	14
1.1 Historia de las Escuelas Normales Rurales	14
1.2 Proyecto educativo de las Escuelas Normales Rurales.....	19
1.2.1 Plan de estudios de las Escuelas Normales Rurales.....	23
1.2.2 Examen propedéutico	23
1.3 Antecedentes cruciales de las Escuelas Normales Rurales	24
1.3.1 El profesor Lucio Cabañas.....	25
1.3.2. El Mexe, de normalismo rural a procedimiento técnico	25
1.3.3 Ayotzinapa, en el centro de las crisis	26

Capítulo 2. ¿Qué hay detrás de los conflictos en las Escuelas Normales Rurales (México)?	27
2.1 Conflictos contra el proyecto educativo	27
2.1.1 La Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos.....	28
2.1.2 La Escuela Normal Rural Vasco de Quiroga.....	29
2.1.3 Normal Rural Emiliano Zapata de Amilcingo, Morelos.....	34
2.2 Conflictos contra los estudiantes	36
2.2.1 Escuela Normal Rural Vasco de Quiroga, Michoacán	37
2.2.2 Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, Guerrero	37
2.2.3 Normal Rural Lázaro Cárdenas del Río, Estado de México	40
2.2.4 Escuela Normal Rural de Mactumactzá, Chiapas.....	43
2.3 Las Escuelas Normales Rurales y la contrainsurgencia	45
Capítulo 3. ¿Cómo afecta la Mentira mediática a las Escuelas Normales Rurales (México)?	50
3.1 Concepto mentira mediática	50
3.2 Concepto propaganda.....	54
3.3 Concepto estetización.....	57
Capítulo 4. ¿Existen violaciones de Derechos Humanos a estudiantes normalistas, padres de familia y maestros?.....	65
4.1 Concepto de Derechos Humanos.....	65
4.1.1 Características de los Derechos Humanos	66
4.2 Los Derechos Humanos en las leyes	69
4.3 Violación de Derechos Humanos en México	71
4.4 Características de genocidio.....	75
4.5 ¿Genocidio en las Escuelas Normales Rurales?	77
Capítulo 5. ¿Por qué la problemática de las Escuelas Normales Rurales puede ser abordado desde la Promoción de la Salud?	86
5.1 Salud.....	86
5.2 Promoción de la Salud	87
5.2.1 Conferencias Internacionales de Promoción de la Salud	89
5.3 Proceso Salud-Enfermedad y los Determinantes Sociales de la Salud	95
5.3.1 Proceso Salud-Enfermedad.....	96
5.3.2 ¿Determinantes Sociales de la salud o Determinación social?	97
5.4 Relación entre la Promoción de la Salud y las Escuelas Normales Rurales.....	99

MARCO INTERPRETATIVO	102
CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	175
Glosario	187
Bibliografía	189

MARCO INTRODUCTORIO

Introducción

El tema de investigación tiene como título ¿Por qué los estudiantes normalistas rurales? Y el objetivo principal de la investigación es esclarecer en alguna medida la realidad social en México a través del contexto de las Escuelas Normales Rurales.

En esta investigación la salud es entendida como un proceso individual multifactorial, debido a la influencia de diferentes dimensiones (histórica, social, filosófica, psicobiológica, política, económica y la técnico-práctica). Dichas dimensiones están interconectadas y rodean al ser humano, asimismo siguiendo la Carta de Ottawa para lograr la salud deben ser cumplidas las necesidades básicas del ser humano.

Mientras que la Promoción de la Salud permite el acompañamiento para que cada sujeto en lo individual y lo colectivo pueda acceder y desarrollar todas sus aspiraciones con el cumplimiento de las necesidades básicas (la paz, la educación, la vivienda, la alimentación, ecosistemas estables, la justicia social y la equidad). Entendiendo estos dos conceptos, es posible entender en alguna medida la realidad social en México a través del contexto de las Escuelas Normales Rurales desde la Salud y la Promoción de la Salud.

Las ENR tienen un proyecto educativo el cual busca que los estudiantes y los egresados puedan tener una visión crítica de la realidad social e ir a compartir conocimiento (alfabetizar) a las regiones más alejadas en cada estado de la República Mexicana (en especial, regresar a su lugar de origen); sin embargo, dichas instituciones son atacadas y desprestigiadas, buscando así la intimidación hacia los estudiantes, profesores y padres de familia, volviéndolos cautivos.

La investigación es documental y presenta una metodología de corte mixto, cabe resaltar que existe un enfoque más puntualizado hacia la metodología cualitativa, ya que se interpretó los testimonios de los estudiantes en dos momentos cruciales,

sucesos en el año 2000 ante el cierre de la Normal “Luis Villareal” y el ataque a los estudiantes de la Normal “Raúl Isidro Burgos” el 26 y 27 de septiembre de 2014.

La estructura de la tesis consta de cuatro marcos, el primer marco es el introductorio. La organización del marco introductorio está planteada la introducción, justificación y los objetivos tanto el general como los específicos.

El segundo marco, es el metodológico en el cual está el planteamiento del problema, las preguntas de investigación, el tipo de investigación, estudio, enfoque, población o el universo de estudio, técnicas o instrumentos de recolección de datos, criterios de inclusión y, por último, la forma en la que se interpretaron los hallazgos.

El marco teórico (tercer marco), consta de cinco capítulos. Cada capítulo a modo de pregunta trata de indagar acerca de ¿Cómo iniciaron las ENR? (Capítulo I) ¿Qué hay detrás de los conflictos en las ENR? (Capítulo II), ¿Cómo afecta la mentira mediática a las ENR? (Capítulo III), ¿Existen violaciones de Derechos Humanos a estudiantes normalistas, padres de familia y maestros? (Capítulo IV) y finalmente en el capítulo V, ¿Por qué la problemática de las ENR puede ser abordado desde la Promoción de la Salud? Los capítulos de este marco trazan un camino que ayudan a entender los antecedentes históricos del normalismo rural y visualizar en alguna medida la realidad social en México.

En el marco interpretativo (último marco) está la interpretación de la información obtenida siguiendo el razonamiento deductivo que consta de dos preposiciones (premisas) y una conclusión. La estructura de este marco es de seis segmentos, el primero es la interpretación de los testimonios de la Sociedad Izquierdista de El Mexe antes del cierre de la normal “Luis Villareal”, posteriormente está la interpretación de los testimonios de estudiantes de la normal “Raúl Isidro Burgos” de la noche y madrugada del 26 y 27 de septiembre de 2014, el tercer segmento son los testimonios de un padre de un normalista desaparecido de la normal “Raúl Isidro Burgos”, siguiéndole el testimonio de una madre de un normalista desaparecido (cuarto segmento), el quinto segmento son testimonios de estudiantes

Post Ayotzinapa y se concluye con el testimonio de un profesor de la ENR “Lázaro Cárdenas del Río” en Tenería, Estado de México.

El trabajo recepcional cierra con las conclusiones generales de la investigación, cabe resaltar que la redacción es a manera de pregunta y respuesta. Posteriormente están las propuestas desde el campo de la promoción de la salud. También está incluido un glosario para que el lector pueda conocer el significado que se le da a ciertos conceptos en la investigación.

Justificación

Esta investigación es pertinente dentro del contexto de la educación en México, ya que las ENR persisten como un importante proyecto educativo en nuestro país, y son el producto de uno de los movimientos políticos, económicos y sociales ocurridos en el continente americano entre 1910 y 1920, la Revolución Mexicana. El normalismo rural es la oportunidad que tienen los jóvenes de bajos recursos de los diferentes estados de la República Mexicana para poder obtener una educación superior, sin embargo, dichas instituciones han sido atacadas y desprestigiadas a través de los años, buscando intimidar a los estudiantes, profesores normalistas y padres de familia. Dando como resultado, innumerables violaciones de los Derechos Humanos.

Mientras realizaba el servicio social en la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, el 4 de octubre de 2016 ocurrió el asesinato de dos estudiantes de la normal "Raúl Isidro Burgos", escuchaba del presidente de la A.C. que ese asesinato no era un hecho aislado, fue entonces que lancé la pregunta ¿Por qué los estudiantes normalistas rurales?, de ahí el interés de esclarecer la realidad social en México a través del contexto de las Escuelas Normales Rurales a partir de una interpretación profunda.

Este trabajo es abordado desde la promoción de la salud, debido a que pone en la superficie lo que está detrás del ataque de las ENR, indaga las razones de los enfrentamientos por parte del Estado y otros grupos; visualiza las desigualdades sociales, económicas y de salud, pero también identifica los prerrequisitos para la salud que han sido violentados, tales como la educación, la vivienda, la equidad, la paz, entre otros derechos humanos básicos como la vida, el trabajo y la seguridad.

Es importante retomar dicha problemática ya que los ataques son a instituciones de educación pública que funcionan como internados. Diferentes grupos han atacado a los estudiantes de tal manera que violan los derechos humanos básicos de tal forma que influye en el goce de la salud de esa población. Al ser cerrada una normal son violentados el derecho a la salud, el trabajo, la educación, la equidad, la paz y la seguridad; siendo así una problemática que nos involucra a todos.

La relevancia de la investigación surge de que dicha problemática no solo afecta a los jóvenes que quieren estudiar una licenciatura, sino afecta a comunidades enteras en los diferentes estados de la República que viven en extrema pobreza, ya que al no existir normales rurales, no hay profesorado en las comunidades más alejadas que se encargan de alfabetizar a las personas que viven en zonas rurales, mostrarles sus derechos, defender su territorio y la construcción de un pensamiento crítico. Por otro lado, dicha problemática perturba a los maestros normalistas ya que el número de plazas ha disminuido y hay menos trabajo, lo que inquieta a los estudiantes que están siendo formados, cada año representa una lucha por conseguir aumento de plazas y que el Estado respete el número de matrícula. No obstante, esta investigación también es relevante porque trata de esclarecer en alguna medida la realidad social en México a través del contexto de las ENR.

Dichos altercados, violaciones y ataques hacia los normalistas han sucedido desde los años sesenta, lo que indica que no es una problemática del siglo XXI, es por ello que se realiza un ejercicio de memoria colectiva, buscando así la reconstrucción de lo vivido, visualizando desde el presente lo significativo de los acontecimientos pasados, y tratando de que sea posible responder a la pregunta ¿Por qué los estudiantes normalistas rurales son cautivos?

La memoria colectiva es una visión de grupo, de colectividad, por el simple hecho de que se comparten significados y sentidos de lo narrado, de lo que les ha acontecido a aquellos que pertenecen al proyecto institucional de las ENR, en dicha situación de aquellos que han vivido la embestida de la represión por parte del Estado o bien, otros grupos. Y se hace de forma narrada, porque la narración busca comunicar lo que se ha vivido para la sobrevivencia de un grupo, para dotarle identidad y darle continuidad en el futuro.

La narración de lo acontecido para repeler el olvido de las violaciones hechas a normalistas es un claro ejemplo de memoria colectiva, por el simple hecho de ser una reconstrucción de un pasado significativo de una colectividad que trata de dar cuenta de lo ocurrido, que al expresarlo, ensancha aquel pasado ocultado y silenciado desde el poder o desde sus instituciones.

Esto se hace sin pretensiones de verdad, no se intenta buscar la verdad pues las memorias son múltiples, ya que cada memoria es diferente según se haya vivenciado y dependiendo de la Escuela en la que se participó. Sino más bien se trata de armar un entramado de significados sobre lo que sucedió tiempo atrás buscando las respuestas ante las preguntas planteadas.

Objetivo general

Esclarecer en alguna medida la realidad social en México a través del contexto de las Escuelas Normales Rurales (ENR).

Objetivos Específicos

- Explicar el proyecto educativo en las ENR.
- Identificar las razones de los ataques hacia las ENR.
- Establecer la conexión del significado de las ENR con la Promoción de la Salud.
- Identificar los determinantes de la salud en las ENR.
- Identificar el papel de la mentira mediática en contra de las ENR.
- Analizar las violaciones de derechos humanos en los ataques hacia las ENR.

MARCO METODOLÓGICO

Planteamiento del problema

Las ENR persisten como un importante proyecto educativo en México, debido a que forma a los futuros profesores de las comunidades más lejanas en cada estado de la República Mexicana; sin embargo, dicho proyecto cuenta con un mínimo apoyo y financiamiento por parte del Gobierno; frecuentemente las ENR reciben ataques en dos vertientes, la primera es hacia el proyecto institucional o educativo y la otra es hacia los estudiantes, padres de familia y profesores que forman parte de ellas; dichas agresiones son por parte del Estado principalmente; los agravios que de forma frecuente reciben son por un lado físicos llevando a la represión e intimidación a través de los golpes y ataques psicológicos, tal como el desprestigio mediático y la forma en la que son deshumanizados por los diferentes medios de comunicación, siendo así visualizados por la población como guerrilleros, vándalos e incluso miembros de la delincuencia organizada. El Estado ha cometido, contra los normalistas actos que tienen características de genocidio.

Esta investigación busca esclarecer en alguna medida la realidad social en México a través del contexto de las ENR desde las raíces científicas, económicas, políticas, estéticas; y los motivos de poder, simbólicos, imaginarios (fantasía colectiva), religiosas; y situaciones como el encierro y el poder, siendo estos algunos motivos de un ataque a dicha población.

La salud de las poblaciones que están involucradas en el proyecto educativo de las normales rurales es afectada por el hecho que son violados los derechos humanos básicos incluyendo los denominados prerequisites para la salud, y si estos son violentados, dichas poblaciones no gozan de salud e indica que la problemática puede ser abordada desde la Promoción de la Salud.

Preguntas de investigación

¿Por qué los estudiantes normalistas rurales son cautivados?

¿Cómo esclarecer la realidad social en México a través del contexto de la ENR?

¿Cómo pueden ser miradas las problemáticas de las ENR desde el campo de la Promoción de la Salud?

¿Por qué los estudiantes, padres de familia y maestros de las ENR han sido atacados sistemáticamente?

Tipo de investigación

La investigación tiene dos cortes, por un lado, es una investigación de tipo exploratorio, sin embargo, se complementa con un tipo de investigación descriptiva. Es de tipo exploratorio porque el tema estudiado es relativamente nuevo y existe poca información sobre lo estudiado. A su vez, es una investigación descriptiva porque se hace una descripción y un análisis del tema estudiado.

El tipo de investigación Exploratorio o también conocido como de acercamiento a la realidad social –*Recaba información para reconocer, ubicar y definir los problemas a investigar, fundamentar hipótesis, recoger ideas o sugerencias que permitan afinar la metodología, depurar estrategias, etc., para formular con mayor exactitud el esquema de investigación definitivo* (INEGI, 2006).

Mientras que la investigación de tipo Descriptivo reúne información con el fin de conocer y entender las relaciones del objeto de estudio, esto es, –*Busca alcanzar un panorama más preciso de la magnitud del problema o situación, jerarquizar los problemas, derivar elementos de juicio para estructurar políticas, conocer las variables que se asocian y señalar los lineamientos para la prueba de hipótesis* (INEGI, 2006).

Tipo de estudio

El tipo de estudio que se utilizó fue *por sus fuentes*, con una combinación de la investigación de campo junto con la investigación documental.

En la investigación de campo la información para el análisis del problema se obtiene directamente de la realidad social a través de técnicas como la observación; mientras que en la investigación documental recurre a las fuentes históricas, monografías, y a todos aquellos documentos que existen sobre el tema para efectuar el análisis del problema (INEGI, 2006).

Ambos tipos de estudio fueron de utilidad para poder obtener información y realizar un análisis respecto a la problemática abordada en el trabajo recepcional.

Tipo de enfoque

La investigación presenta una metodología de corte mixto, esto es, el uso de la metodología cuantitativa y cualitativa. Roberto Sampiri, Carlos Fernández y Pilar Baptista (2008) mencionan que los métodos mixtos *–Representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cualitativos y cuantitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio.*

Durante el trabajo existe la metodología cuantitativa en la mención de los datos numéricos como estudiantes, maestros, padres de familia afectados, el número de ENR creadas, cerradas y vigentes (2017), las persecuciones que han sido registradas como hecho histórico, etcétera; y la metodología cualitativa en el acercamiento con el otro respecto a lo que piensa, siente y vivió en los ataques contra tal sistema obtenido de las entrevistas.

Cabe resaltar que existe un enfoque más puntualizado hacia la metodología cualitativa, ya que se analizó e interpretó la realidad social en la que viven los estudiantes, maestros o padres de familia involucrados en el proyecto institucional de las ENR, a través de la aplicación y el análisis de los instrumentos de recolección de información tales como la observación, y documentos de archivo entre las que destaca acciones urgentes¹ realizadas por organizaciones defensoras de derechos

¹ Una acción urgente es una herramienta utilizada para denunciar actos o violaciones en derechos humanos que ponen en riesgo la integridad de una o más personas. Estas acciones son dirigidas a servidores públicos nacionales e internacionales para que intervengan en la solución de dichas peticiones.

humanos (Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos), también testimonios recabados por entrevistas de terceros realizadas por Anabel Hernández, Francisco Cruz y entrevistas publicadas en video por SinEmbargo y Univisión, estas fuentes se acercan a la entrevista a profundidad.

Decidí hacer el apartado interpretativo de esa forma por las siguientes razones:

El primer contacto con los normalistas fue con el secretario de Ayotzinapa, él me canalizó con el RELEX (Relaciones Exteriores) de Ayotzinapa, sin embargo, por la escasez de tiempo de aquella cita no pude realizar ninguna entrevista; no obstante, los normalistas me abrieron las puertas de la normal Raúl Isidro Burgos, en Ayotzinapa, Guerrero. Ellos me comentaron que la situación en Guerrero era bastante difícil llegar o salir de ahí debido a que la normal está en constante vigilancia por militares y paramilitares. Opté por la posibilidad de que el RELEX de Ayotzinapa me canalizara con algún RELEX de otra normal, sin embargo, me comentaba que ese proceso sería muy tardado y que las posibilidades de que aceptaran serían nulas. Realicé una búsqueda de archivos en organizaciones de derecho humanos, y la Limeddh fue una asociación que me proporcionó información respecto a violaciones realizadas a normalistas en el año 2000; los padres de familia y estudiantes me aseguraron que las investigaciones de Anabel Hernández y Francisco Cruz, tenían con exactitud lo sucedido la noche y madrugada del 26 y 27 de septiembre.

La población o el Universo de Estudio

La población de la investigación la constituyen estudiantes, maestros padres de familia involucrados en el proyecto institucional de las ENR principalmente de los planteles "*Raúl Isidro Burgos*" (Guerrero), "*Benito Juárez*" (Tlaxcala), "*Lázaro Cárdenas del Río*" (Estado de México) y testimonios de la comunidad de *El Mexe (Hidalgo)* ante el cierre de la Escuela Normal Rural "*Luis Villareal*".

El tiempo para realizar el análisis es solamente con información de los acontecimientos del siglo XXI (incluyendo el año 2000-2017).

Técnicas o instrumentos de recolección de datos

Las técnicas o los instrumentos de recolección de datos fueron dos principalmente, entrevistas de terceros y acciones urgentes realizadas por monitores de derechos humanos.

La entrevista a profundidad es una herramienta esencial para realizar un análisis en la investigación, ya que esta cuenta con ciertas características que enriquecen el contenido de la investigación, por lo que se menciona en las entrevistas, Robles menciona que la entrevista a profundidad:

Está acompañado por un método cualitativo, se apoya en la “interpretación” de la realidad social, los valores, las costumbres, las ideologías y las cosmovisiones se construirán a partir de un discurso subjetivo, ya que el investigador asignará un sentido y un significado particular a la experiencia del otro. Dentro de los estudios cualitativos existen diferentes técnicas que ayudan a aproximarse a los fenómenos sociales. La entrevista a profundidad juega un papel importante, ya que se construye a partir de reiterados encuentros cara a cara del investigador y los informantes, con el objetivo de adentrarse en su intimidad y comprender la individualidad de cada uno (Robles, 2011).

Retomando algunos puntos que da Robles en la definición de entrevista a profundidad, decidí utilizar una metodología de investigación interpretativa; ya que la investigación interpretativa logra combinar dos métodos de observación, esto es la participativa como la no participativa, con el fin de lograr una descripción e interpretación de la información obtenida.

Fuentes de información

Las fuentes de información que se utilizaron en el presente trabajo recepcional permitieron el sustento teórico, metodológico e interpretativo. De la misma manera facultaron el acceso y ampliación de los conocimientos sobre el tema estudiado.

El primer recurso para obtener información fue a través de fuentes primarias; por medio de la aplicación de instrumentos metodológicos, como la observación; pero también se utilizaron entrevistas de terceros, discursos, revisión de libros,

documentos, artículos, publicaciones e informes y esto ayudó a mostrar como las personas involucradas al proyecto educativo en las ENR, esto es estudiantes, maestros, padres de estudiantes viven en su vida cotidiana ataques constantes en ocasiones `comparables a genocidio.

En segundo lugar, se consultaron fuentes secundarias, es decir, enciclopedias, diccionarios, etcétera.

Criterios de inclusión

Los criterios de inclusión son estudiantes, padres de familia, profesores involucrados en el proyecto institucional de las ENR planteles Raúl Isidro Burgos (Guerrero), Benito Juárez (Tlaxcala), “Lázaro Cárdenas del Río” (Estado de México) y testimonios de la comunidad de El Mexe (Hidalgo) ante el cierre de la ENR Luis Villareal.

Interpretación de los hallazgos

Para realizar la interpretación de la información obtenida de las entrevistas de terceros y acciones urgentes se utilizó el razonamiento deductivo que consiste en obtener una conclusión a partir de una serie de premisas. Está conformado por tres momentos: la premisa mayor (primer momento), la premisa menor (segundo momento) y la interpretación de ambas (tercer momento). La premisa mayor proviene de la información recabada de los testimonios, la premisa menor proviene de la teoría y el último momento la relación de ideas entre la premisa mayor y la menor. Logrando así un primer acercamiento que permitió esclarecer la realidad social en México a través del contexto de las ENR y una reflexión sobre ¿por qué los estudiantes normalistas’

*"Cuando los nazis vinieron a llevarse a los comunistas,
guardé silencio,
porque yo no era comunista,*

*Cuando encarcelaron a los socialdemócratas,
guardé silencio,
porque yo no era socialdemócrata,*

*Cuando vinieron a buscar a los sindicalistas,
no protesté,
porque yo no era sindicalista,*

*Cuando vinieron a llevarse a los judíos,
no protesté,
porque yo no era judío,*

*Cuando vinieron a buscarme,
no había nadie más que pudiera protestar."*

(Martin Niemöller, 1945)

MARCO TEÓRICO

Capítulo 1. ¿Cómo iniciaron las Escuelas Normales Rurales en México?

1.1 Historia de las Escuelas Normales Rurales

Las ENR son producto de la Revolución Mexicana y de la construcción de la Escuela Rural Mexicana en los años de 1920 y 1930 fueron promovidas y protegidas por el Estado, especialmente durante el mandato del General Lázaro Cárdenas quien instituyó la educación socialista en México.

En 1960 el Estado deja de proteger y promover dichas escuelas y trata de eliminar el proyecto educativo que fue establecido y continúa hasta el siglo XXI (2017), ya que los métodos utilizados por el Estado y de empresarios reconocidos son la violencia para desprestigiarlas y desaparecerlas.

Las instituciones pilares de la ERM fueron (en orden de su fundación): las Misiones Culturales, las Escuelas Centrales Agrícolas, las ENR y las Escuelas Regionales Campesinas.

El secretario José Vasconcelos crea las Misiones Culturales, las cuales constituyeron un proyecto que pretendía disminuir la falta de maestros en el medio rural, pero también mejorar las condiciones de vida de la población, Vasconcelos mencionaba respecto al proyecto:

Nació así el misionero de tipo moderno, por lo común un maestro normalista que hacía del jefe de grupo de educadores y convivía con los indios, ayudándolos a levantar la escuela con los recursos locales y enseñando los rudimentos de la pedagogía a jóvenes de cada localidad, que enseguida quedaban encargados de la incipiente enseñanza (Vasconcelos, 2000).

La urgencia de maestros se evidenciaba por las condiciones de analfabetismo que privaban en aquel momento, según los datos del censo de población del año de 1921 mostraron que un 67 por ciento de la población de 10 años y más, no sabía leer ni escribir, la mayor parte de la población mexicana era analfabeta (Conversatorio 2, 2013-2015).

Al obtener conocimiento según un sistema educativo centrado al neoliberalismo, puede existir una pérdida de identidad y cultura de una persona o un grupo; lo cual indica que el neoliberalismo deshistoriza. Cuando una persona elimina o pierde su historia entra en un estado de shock; Naomi Klein menciona –*Un estado de shock no es solo lo que nos sucede cuando algo malo pasa. Es lo que nos pasa cuando perdemos nuestra narrativa, cuando perdemos nuestra historia, cuando nos desorientamos. Lo que nos mantiene orientados, alertas y sin shock es nuestra historia* (Klein, 2011).

En el proyecto se planteaba una educación integral vinculada con las necesidades de las comunidades. Las misiones culturales no fueron el único proyecto educativo en esa directriz, y fue por esos años que se empezaron a crear las normales rurales siguiendo el mismo modelo.

La primer ENR fue en Tacámbaro, Michoacán en el año de 1922 (esta escuela actualmente está ubicada en Tiripetío, Michoacán). En 1925 se crea otra en San Antonio de la Cal, Oaxaca y un año más tarde en Tixtla, Guerrero (Solana, 2007).

El número de ENR es difícil de conocer por aspectos como la insuficiencia de la estadística, ya que el INEGI se crea en el año de 1983, y este solo logra rescatar información de 1970 respecto a las ENR, también influyen las ENR con una existencia efímera, las transformaciones que estas tuvieron y los cambios de sede (Conversatorio 2, 2013-2015).

Existe el dato de la existencia de 35 ENR –*Número que es más congruente considerando la información que se asienta en los informes del periodo de Lázaro Cárdenas y las que posteriormente se fundaron* (Conversatorio 2, 2013-2015). La fecha de su creación se estableció con independencia de la modalidad en que aparecieron por primera vez. De estos 35 planteles actualmente subsisten 16.

De las 19 escuelas que han desaparecido, cuatro fueron creadas en el año de 1925, ubicada una en los estados de El Mexe, Hidalgo; Champusco, Puebla; Santa Lucía, Durango; y La Huerta, Michoacán; durante el año de 1926 se crearon una en El Roque, Guanajuato; Xocoyucan, Tlaxcala y San Juan del Río, Querétaro; en 1927

se creó un plantel en los estados de Río Verde, San Luis Potosí; Salaices, Chihuahua; y Palmira, Morelos; en 1928 se crea una en Actopan, Hidalgo, y dos en el año de 1930. Una en Jalisco, Nayarit y la otra en Galeana, Nuevo León. En Santa Tresa, Coahuila se forma una escuela en el año de 1938; en 1941 se crea otra escuela en San Diego, Tecax Yucatán; en el año de 1952 se forma una en Perote, Veracruz; sin embargo, también hubo tres planteles que se desconoce el año de creación, dos de ellas ubicadas en Oaxaca y una más en Querétaro (Conversatorio 2, 2013-2015).

Respecto a las ENR vigentes, se muestran en la tabla 1 indicando el nombre de la escuela el estado de la República Mexicana en el que está su ubicación y el año de creación.

Tabla 1. Escuelas Normales Rurales vigentes en México

	Nombre de la escuela	Ubicación	Año de creación
1	Vasco de Quiroga	Tiripetío, Michoacán	1922
2	Vanguardia	Villa de Tamazulapam del Progreso, Oaxaca	1925
3	Carmen Serdán	Chalahuico Teteles de Ávila Castillo, Puebla	1925
4	Profr. Raúl Isidro Burgos	Ranchería Ayotzinapa, Tixtla de Guerrero, Gro	1926
5	J. Guadalupe Aguilera	San Rafael Canatlán, Durango	1926
6	Maestro Lauro Aguirre	Ejido San José de las Flores, Guemez, Tamaulipas	1926
7	Gral. Lázaro Cárdenas del Río	Tenería, Estado de México	1927
8	Justo Sierra Méndez	Blanca Flor, Hecelchakán, Campeche	1930
9	Ricardo FloresMagón	Agua Nueva Saucillo, Chihuahua	1931
10	Mactumactzá	Adelita Mactumactzá, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	1931

	Nombre de la escuela	Ubicación	Año de creación
11	Gral. Plutarco Elías Calles	El Quinto, Etchojoa, Sonora	1931
12	General Matías Ramos Santos	San Marcos, Bimbaletes Loreto, Zacatecas	1933
13	Miguel Hidalgo de Atequiza	Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco	1934
14	Justo Sierra Méndez	Cañada Honda, Aguascalientes, Ags.	1936
15	Lic. Benito Juárez	Panotla, Tlaxcala	1938
16	Gral. Emiliano Zapata	Amilcingo Temoac, Morelos	1974

Fuente: Conversatorio 2, 2013-2015

Estos planteles han estado en constante resistencia desde su creación, no obstante, desde los años de 1960 hasta la actualidad (2017) aumentaron los ataques, un claro ejemplo, es lo ocurrido contra el profesor Lucio Cabaña. Paul Michel Foucault menciona dos conceptos claves que son necesarios para lograr entender lo que sucede en las ENR: poder y resistencia. Francisco Ávila menciona:

El término poder proviene del latín *possum* -potes- *potui* -posse, que de manera general significa ser capaz, tener fuerza para algo, o lo que es lo mismo, ser potente para lograr el dominio o posesión de un objeto físico o concreto, o para el desarrollo de tipo moral, política o científica. Usado de esta manera, el mencionado verbo se identifica con el vocablo *potestas* que traduce potestad, potencia, poderío, el cual se utiliza como homólogo de *facultas* que significa posibilidad, capacidad, virtud, talento. El término *possum* recoge la idea de ser potente o capaz pero también alude a tener influencia, imponerse, ser eficaz entre otras interpretaciones (Ávila, 2006).

Foucault plantea dos hipótesis de trabajo, la primera hipótesis menciona que el poder no se cede, ni se intercambia, sino que se ejerce y sólo existe en acto; la segunda hipótesis plantea que el poder no es mantenimiento y continuación de las relaciones económicas, sino básicamente una relación de fuerza en sí mismo. Respecto a dichas hipótesis Foucault, plantea *–El poder es esencialmente lo que reprime.* (Foucault, 2001). Es lo que reprime a la naturaleza, a los instintos, a una

clase, a los individuos. En cualquier caso, ser órgano de represión es en el vocabulario de hoy día, el calificativo casi homérico del poder"; así que al revisar y analizar la represión estudiamos el poder. Foucault cuando se refiere al sistema penal postula que es la forma en que el poder se muestra de manera abierta y sin enmascaramientos, en sus palabras menciona *–Meter a alguien en la prisión, mantenerlo en prisión, privarle de alimento, de calor, impedirle salir, hacer el amor (...) ahí tenemos la manifestación de poder más delirante que uno pueda imaginar* es un ejemplo claro, en el cual se manifiesta la imagen del poder, ya que este es la figura más pueril, cínica, arcaica, cuestión que compartimos con nuestro autor, en virtud de que es en las prisiones el lugar donde el poder no se oculta tras ningún disfraz, no se enmascara sino que se muestra en su justa dimensión. Esto es, como una tiranía y que al mismo tiempo es considerado puro y justificado puesto que puede insertarse por completo en el interior de una moral que al amparo de la justicia, justifica su ejercicio brutal, ya que aparece como la dominación del bien sobre el mal, del orden sobre el caos (Ávila, 2006).

Los 16 establecimientos mencionados en la tabla anterior ubicados en los diferentes estados de la República Mexicana forman cerca de siete mil estudiantes, con aproximadamente 800 profesores, que en realidad dichos profesores no representan ni el 10% del total del subsistema de formación de maestros. Las becas diarias de los estudiantes varían de 45 pesos en planteles ubicados en Ayotzinapa, Guerrero, y Tamazulapan, Oaxaca, a 70 pesos en planteles de Tenería, Estado de México dato obtenido de los representantes de la Federación de Estudiantes Campesinos de México (Civera, 01 de marzo de 2015). Ante esta situación uno puede suponer la idea de la aplicación de un eufemismo en México que se utilizó en la Alemania Nazi de "bocas inútiles" dicho eufemismo en Alemania se utilizó para reconocer a las personas que eran "innecesarias" para después exterminarlas, como si en México se reconocerán a los estudiantes como los *innecesarios* al recortar el presupuesto a las instituciones educativas como las ENR.

En la reunión que el presidente de la República Mexicana, Enrique Peña Nieto, sostuvo el 29 de octubre de 2014 con los padres de los estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos, se comprometió a dignificar las ENR y la Cámara de Diputados aprobó un presupuesto adicional de 400 millones adicionales para ellas (El Milenio, 2014). Sin embargo, es relevante mencionar que los problemas de las ENR no se arreglaran sólo con este bono.

Las solicitudes de ingreso bajaron drásticamente ante el escenario planteado por la reforma educativa y el miedo a la represión ha ocasionado la deserción de un porcentaje alto de estudiantes normalistas rurales en todo el país (Civera, 2015).

1.2 Proyecto educativo de las Escuelas Normales Rurales

Las ENR fueron creadas después de la Revolución de 1910 como parte de un proyecto cultural que buscaba principalmente transformar la vida de las comunidades rurales a través de la escuela. El objetivo inicial fue formar maestros capaces de “civilizar” a los campesinos en las escuelas rurales que se abrirían en todo el país.

El proyecto de las ENR podría estar en contra del pensamiento de lo que Giroux llama liberales demócratas, él menciona lo siguiente:

Los liberales demócratas, contribuyen a esta *Máquina de la Desimaginación*² a través de políticas educativas que sustituyen el pensamiento crítico, y la pedagogía crítica por pedagogías paralizantes, de memorización y repetición, ligadas a exámenes de alto riesgo al servicio de la creación de una fuerza de trabajo neoliberal muda y derrotada (Giroux, 2013).

A principios de los años treinta fueron convertidas en escuelas regionales campesinas con objetivos más ambiciosos: realizar una transformación del campo, integrando actividades culturales, deportivas, educativas, económicas y de organización política en el marco de la reforma agraria y de la conformación del Estado posrevolucionario. Jóvenes entre 12 y 17 años se formaron con un plan de

² Frase utilizada por Henry Giroux para referirse al conjunto de aparatos culturales que buscan socavar la capacidad de las personas para pensar críticamente, imaginar lo inimaginable e involucrarse en un diálogo pensativo y crítico

estudios de cuatro años posteriores a tres o cuatro años de educación primaria, que enlazó la formación de maestros rurales con la de técnicos agrícolas para formar líderes, personas autónomas, responsables y con autonomía, conocedores de técnicas de agricultura y ganadería, oficios rurales y cultura cívica, de los artículos constitucionales que amparaban a los campesinos y obreros; jóvenes que fueran observadores de las necesidades del medio rural y manejaran técnicas para convertirse en gestores para solicitar el reparto agrario, formar cooperativas de producción, abrir escuelas, procurar la higiene y el deporte, organizar fiestas patrias y otras actividades como la alfabetización.

Las escuelas se ubicaron en zonas rurales, reclutaron a hijos de ejidatarios o de pequeños propietarios rurales que recibían becas del gobierno federal y al finalizar sus estudios obtenían plazas como maestros en escuelas rurales. Buena parte del proceso educativo se daba en los internados, que hasta 1943 fueron mixtos. Los estudiantes se rotaban para atender todas las necesidades de cada escuela, sus anexos agropecuarios y talleres, la alimentación y la limpieza, otorgando un gran valor al trabajo, la disciplina, la vocación de servicio y el compromiso con la comunidad. Kurnitzky (01 de diciembre de 2011) menciona *–Hasta hoy, no existe una doctrina económica influyente cuyas bases no se sustenten, de una u otra manera, en el postulado de la libre competencia económica como fundamento del progreso, el crecimiento y el bienestar sociales; sin embargo, el proyecto institucional de las ENR es todo lo opuesto al neoliberalismo, por así decirlo una de las primeras “doctrinas” que se sustenta es el trabajo, la disciplina, servicio, compromiso, interesado en el progreso comunitario y bienestar social.*

El proyecto de las ENR, son un inicio de un trabajo solidario, con una perspectiva crítica, esto quiere decir hoy en día *–Cuestionar radicalmente todo lo que parezca seguro, poner en duda todos los supuestos hechos porque los hechos siempre están hechos por seres humanos, examinar, dudar y criticar aquello donde no cabe duda alguna, lo que parece evidente, lógico, natural* (Kurnitzky, 01 de diciembre de 2011).

En el año de 1934 se modificó el artículo tercero de la Constitución para establecer que la educación que impartiera el Estado sería socialista, se añadieron al plan de estudios algunas materias sobre materialismo histórico³, al igual que en otras escuelas normales. Un año después se formó la FECSUM, organismo estudiantil que enlazó a las sociedades de alumnos de cada escuela y que desempeñaría un papel fundamental en la lucha por mejorar las condiciones de trabajo de las escuelas.

En la vida de los internados y la organización estudiantil se habían mantenido muchos de los objetivos fundacionales de las escuelas (el vínculo con lo rural, el compromiso social, la idea de formar líderes), así como sus contradicciones (la necesidad de movilizarse para mejorar las condiciones casi siempre precarias de las escuelas, el sentimiento de pérdida de lo que se tenía antes y de ser tratados como estudiantes y futuros maestros de segunda por su origen rural). El pasado de las escuelas y las promesas no cumplidas a los movimientos campesinos se enlazaron en estos años con las inquietudes despertadas por la revolución cubana, ampliamente contrastantes con el autoritarismo del PRI.

En las escuelas operaban Comités de Orientación Política e Ideológica en los que algunos estudiantes discutían a autores como Marx, Lenin y el Che Guevara y se entrenaban en la oratoria. El compromiso social y el activismo político tenían varias vertientes e incluso la FECSM vivió una fuerte escisión a principios de los años sesenta. Algunos maestros egresados de las normales rurales optarían por la vía armada para lograr el cambio social, como sucedió en Chihuahua y Guerrero, y pese a los esfuerzos de la FECSM por limitar la injerencia de todo partido político, en los internados comenzaron a tener presencia distintas fuerzas políticas. Sin embargo, es importante resaltar que no todos los estudiantes se interesaban en este ámbito. En los internados se hacían diversos grupos de amistad según la generación, el dormitorio, la comunidad de origen, o la participación en grupos

³ Teoría estudiada por Marx y Engels.

musicales, equipos deportivos y en otras actividades culturales que tenían una fuerte presencia en su vida cotidiana (Ortiz, 2012).

Un nuevo reto se planteó a las escuelas normales con la elevación del ciclo de estudios a nivel de licenciatura en 1984 y más aún con la descentralización de la educación básica y normal en 1993. Las normales rurales pasaron a la administración estatal con lo que se restringió el reclutamiento de estudiantes y el otorgamiento de plazas a regiones determinadas. La FECSM se opuso a esta política que debilitaba la posibilidad de que las rurales en su conjunto negociaran con el gobierno federal, algo que había sido de vital importancia para su sobrevivencia. Si a lo largo de su existencia los trabajos y las condiciones de cada escuela muestran diferencias importantes según las circunstancias regionales particulares, a partir de los noventa la diversidad se haría más grande. Algunas escuelas fueron absorbidas por el crecimiento de los centros urbanos y comenzaron a ingresar jóvenes de origen urbano de escasos recursos, mientras en otras la presencia de estudiantes indígenas se incrementó. Se trataba, entonces, de jóvenes mayores de edad. En 2003 la SEP registraba 10 escuelas para varones, seis para mujeres y cuatro mixtas (de otras dos no se contaba con el dato). La planta docente fue cambiando y en algunas fue disminuyendo el número de maestros de tiempo completo, que resultan fundamentales en el régimen de internado.

Sin embargo, las ENR buscan y trabajan para lograr lo que Giroux llama Imaginación Radical:

La Imaginación Radical puede ser nutrida de la fusión de la crítica y de la esperanza, la capacidad de interconectar los problemas privados con consideraciones sociales más amplias, la producción de culturas formativas alternativas que proporcionen la condición para la participación política y el fortalecimiento de movimientos propulsores del cambio social- movimientos sociales dispuestos a pensar más allá de luchas aisladas y de límites de un capitalismo global salvaje. (Giroux, 2013)

Desarrollar esa imaginación radical, le ha costado al normalismo rural, estudiantes en prisión, estudiantes ejecutados, estudiantes desaparecidos y el desprestigio que

les han dado los medios televisivos, la disminución de plazas y matrícula, no obstante, sigue en pie de lucha.

1.2.1 Plan de estudios de las Escuelas Normales Rurales

El plan de estudios de las normales rurales ha incluido cinco ejes en su proyecto de formación integral, el académico, de producción, el cultural, el deportivo y el político.

1) El eje académico incluye todos los procesos teóricos-prácticos de su preparación como docentes rurales y que debe responder a los planteamientos centrales formulados por la SEP.

2) El eje de producción agropecuaria, que siempre cumple con la función de preparar a los maestros rurales para dominar técnicas de producción –tradicionales y nuevas– que pudieran llevar a sus comunidades para mejorar e incrementar el rendimiento agrícola, y donde además las escuelas rurales tienen –aunque abandonadas– parcelas escolares donadas por los ejidos.

3) El eje cultural y de oficios, integrado por múltiples talleres fundamentales en una preparación integral.

4) El eje deportivo, para lo cual las Normales Rurales tuvieron instalaciones deportivas pertinentes.

5) El eje político, a cargo de la FECSM, donde los estudiantes analizan los procesos sociales, económicos y políticos del país, lo cual los prepara para trabajar en sus comunidades rurales para como dicen ellos, “abrir las mentes de los campesinos” frente a la desigualdad y la injusticia, y esto los convierte automáticamente en agentes o sujetos del cambio social.

1.2.2 Examen propedéutico

Las ENR, tienen un examen propedéutico cuya duración es de semana y media, para muchos jóvenes el propedéutico de las ENR es un horror, ya que lleva a los futuros normalistas al extremo de la resistencia y más peligroso aún el servilismo sin sentido (Cruz Jiménez, 2016). Cabe preguntar ¿Por qué un examen propedéutico?

Julio César Mondragón Fontes, estudiante normalista asesinado la noche del 26 de septiembre del 2014 mencionaba respecto al propedéutico:

El propedéutico en Tenerife, es brutal por incongruente, los frijoles quemados y el café eran la única comida del día, con derecho a media hora diaria de sueño y nada más, porque el tiempo no alcanzaba para los aspirantes, que ocupaba parte de esa estancia haciendo guardia a las puertas de la escuela, gritando consignas (Cruz Jiménez, 2016).

Julio César narró a su hermano cómo era esa semana y media que duraba el propedéutico o, en otras palabras, la semana y media de las pruebas:

Empezaba a las cinco de la mañana, cuando los levantaban al grito de “¡Vienen los soldados, vienen los soldados!” , el azotar de puertas y la orden terminante de que los aspirantes se alinearan en disciplinada formación, para luego salir corriendo a las calles de Tenancingo. Luego, un café y horas de estudio en los grupos asignados para esperar las pruebas físicas (Cruz Jiménez, 2016).

Cabe preguntar, ¿qué hay detrás del propedéutico? ¿quién impone ese propedéutico? ¿Tiene algún sentido el propedéutico?

Muchos jóvenes desertan en esta semana y media, el examen propedéutico se convierte en una herramienta de selección, cuyo aprendizaje será para siempre.

1.3 Antecedentes cruciales de las Escuelas Normales Rurales

Los movimientos normalistas han tendido antecedentes cruciales, para ser lo que son hoy en día: Lucio Cabañas en los años sesenta, el último cierre de la normal de El Mexe y la desaparición de los 43 normalistas de la normal ubicada en Ayotzinapa, Guerrero en pleno siglo XXI, han marcado paso a un movimiento organizado que busca justicia y que permanezca el proyecto institucional intacto.

El tope de la matrícula fue particularmente fuerte en el caso de las ENR, que se opusieron al programa de Modernización Educativa y las subsecuentes políticas educativas. Los reclamos de los estudiantes por las malas condiciones de las escuelas, la insuficiencia de sus becas y los topes a la matrícula se fueron

incrementando y la prensa ha hecho énfasis en el uso de estrategias como el secuestro de autobuses o bloqueos de carreteras para deshumanizar y desprestigiar a los normalistas, pero no tanto en la histórica estrategia de cortar los suministros de las escuelas cuando están en paro. Muchas veces los movimientos estudiantiles han sido apoyados por la población circundante a las escuelas con base en sentimientos de justicia social, pero también porque los internados han sido fundamentales para la movilidad social, incluso para el desarrollo económico local.

1.3.1 El profesor Lucio Cabañas

Comenzando con Lucio Cabañas en el siglo XX y concluyendo con eventos del siglo XXI. Lucio Cabañas estudiante y posteriormente maestro de la ENR en Guerrero, participó en el movimiento anticaballerista, dicho movimiento fue una suma de fuerzas entre diversas organizaciones populares y campesinas que se empeñaron en destituir al gobernador en vista de una serie de crímenes y represión cometida en contra de diversos campesinos y gente del pueblo en todo el estado de Guerrero. Lucio Cabañas tenía una vocación combativa y una historia de vida de dos asesinatos de parientes cercanos por motivos políticos y agrarios. Además, el contexto en el estado era de represión y reflujo del movimiento anticaballerista. Siendo él, un normalista que buscaba justicia y un cambio social.

1.3.2. El Mexe, de normalismo rural a procedimiento técnico

En el año 2008 el Gobierno cerró El Mexe, una de las escuelas más emblemáticas. Mientras los estudiantes se manifestaban en contra de la ACE, Elba Esther Gordillo, presidenta del SNTE, declaraba públicamente que las ENR serían transformadas en escuelas politécnicas. Como si hoy en día el pensamiento crítico fuera exterminado y remplazado por un procedimiento técnico, un ejemplo es que en el año 2016 la Aldea Digital fue instalada por cuarto año consecutivo en el zócalo de la Ciudad de México, siendo este lugar un centro estratégico para la enseñanza de procedimientos técnicos. Respecto a la Aldea Digital (2016) comentaron *–Los asistentes disfrutaron de más de 30 talleres, conferencias de líderes internacionales en temas tecnológicos, experiencias digitales y muchas otras actividades que se llevaron a cabo en los 20,000 metros cuadrados de la Plaza de la Constitución.*

1.3.3 Ayotzinapa, en el centro de las crisis

El 12 de diciembre de 2011 la policía mató a dos estudiantes de Ayotzinapa cuando realizaban un bloqueo de la carretera del Sol, en Guerrero. La desaparición y el ataque a los normalistas en septiembre del año 2014.

Como si todo lo que se oponga a la producción económica debiera ser eliminado, esto es por la falta de humanización en la sociedad, y la falta de reconocimiento de los humanos como seres pensantes.

Capítulo 2. ¿Qué hay detrás de los conflictos en las Escuelas Normales Rurales (México)?

El boicoteo al proyecto institucional de las ENR inició desde el siglo pasado en los años sesenta y persiste en el siglo XXI, dichos ataques contra el sistema institucional han logrado el cierre de 19 planteles que estaban situados en diferentes estados de la República Mexicana; respecto a las sedes subsistentes han luchado contra la disminución de presupuesto, la disminución de número de plazas para los maestros normalistas, la disminución de matrícula para estudiantes, un ataque mediático en el cual se les visualiza como guerrilleros, pandilleros, e inclusive miembros de la delincuencia organizada, siendo así un peligro para la sociedad, sin embargo, no solo es el ataque contra el proyecto institucional o educativo sino han existido diferentes ataques físicos, psicológicos y sociales hacia los estudiantes, padres de familia y maestros que pertenecen a dichas instituciones; pero ¿Qué hay detrás de los conflictos, ataques, violaciones hacia las ENR en México? ¿Cuándo los estudiantes normalistas se convirtieron en el enemigo interno? ¿Qué significado tiene una ENR en el imaginario colectivo?

2.1 Conflictos contra el proyecto educativo

Los conflictos contra el proyecto educativo influyen en las 16 ENR que persisten en México, cada Normal Rural ha enfrentado ataques sistemáticos que buscan la desaparición de estas. Flor Goche (2012) indica –*Los primeros meses de cada año son cruciales para las normales rurales de México. En el contexto de la definición de la convocatoria para el nuevo ingreso para mantener o aumentar la matrícula, el número de plazas y los recursos suficientes para la supervivencia de los estudiantes en cada plantel. Ya que dichas instituciones están enfocadas a brindar educación a los más desprotegidos: hijos de campesinos, indígenas y mestizos; fungiendo cada sede como internado donde los estudiantes cuentan con educación, vivienda, alimentación, considerados en la Carta de Ottawa como Prerrequisitos para la salud. Lo que indica que cada año es una lucha constante ente representantes del Estado y los normalistas, para que respeten la matrícula y los recursos.*

2.1.1 La Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos

La ENR Raúl Isidro Burgos ubicada en Ayotzinapa resiste su cierre desde hace años. Ahí se forman los profesores y profesoras que luego darán clases en las zonas más marginadas del estado de Guerrero. Los estudiantes históricamente mantienen una postura de movilización social, por mejoras a las instalaciones educativas, la ampliación de matrícula, el logro de plazas para los egresados y luchan para que la escuela siga estando abierta, de tal forma que las zonas rurales sigan contando con profesorado. En todas las ENR del país, los estudiantes participan en la administración de los planteles que cuentan con dormitorios, comedor, lavaderos y áreas de cultivo, de producción agropecuaria y la cría de ganado.

Sózimo Camacho (2007) menciona:

Del área de los dormitorios proviene la música y los gritos rancheros, los cuales frecuentemente se trasladan a los salones durante las exposiciones y exámenes “sorpresa” que llegan a aplicar maestros contrarios al movimiento estudiantil. Rodeados de bosques de guayabo, alcanfor y encino y laderas abiertas a la siembra de maíz, los estudiantes de Ayotzinapa están muy lejos de los estereotipos impuestos a sus pares ciudadanos.

Los estudiantes normalistas saliendo de los estereotipos impuestos por el mercado, han sido convertidos en un enemigo, es primordial preguntar ¿enemigo para quién?

Desde los primeros meses del gobierno de Zeferino Torreblanca perteneciente al PRD durante el periodo 2005-2011 dio muestras de no simpatizar con el modelo educativo desarrollado por las normales rurales. En el mes de abril del 2006 intentó reducir la matrícula estudiantil y, abiertamente, declarar que el objetivo de su gobierno era acabar con la “alumnocracia” y el “desorden” que, según el funcionario, “priva” en la escuela de Ayotzinapa (Camacho, 15 de enero de 2007).

Los estudiantes piden licenciatura de educación primaria, el aumento de la matrícula de 140 a 170 estudiantes y el otorgamiento de plazas a egresados, previamente el gobierno de Guerrero se comprometió a otorgar 88 plazas de las que solo se han hecho efectivas 58 (Castillo, 11 de noviembre de 2014). Mirando así a los

estudiantes y profesores normalistas como desplazados, lo que indica que están sin plaza o que les quitan la plaza, con esta acción al ser desplazados cada uno pierde identidad, ya que les es arrebatada su formación y esta la van perdiendo gradualmente.

2.1.2 La Escuela Normal Rural Vasco de Quiroga

Empezó como escuela mixta fundada el 22 de mayo de 1922 inició en Tacámbaro 95 años atrás es la primera ENR de México, cuya originaria generación de cinco maestras y 11 maestros ejercieron su profesión en años turbulentos. En la década de 1920 el gobierno revolucionario apenas se consolidaba y en estados como Michoacán se vivía la embestida cristera. Los maestros rurales, quienes se desplazaban a las comunidades para construir escuelas y concientizar a la población, fueron constantes víctimas de una violencia promovida por el clero y los hacendados.

Moisés Zamora, uno de los maestros más jóvenes egresados de la recién nacida Normal Rural, una vez dando clases en Yoricostio, fue una de los miles de víctimas de la guerra cristera. En 1927, a Zamora se le colgó de un árbol como amenaza para que abandonara su escuelita. Como no lo hizo fue ultimado a cuchilladas y balazos bajo la consigna ¡Viva Cristo Rey! Cuando los alumnos de la normal rural de Tacámbaro se enteraron de la muerte de Zamora fueron por el cuerpo para velarlo en la propia escuela (normalistas rurales, 2017).

Esta primera Normal Rural luego fue trasladada a Erongarícuaro y poco después a Huetamo. En 1949 pasó a la ex hacienda de Coapa para formar la ENR “Vasco de Quiroga”, de Tiripetío, Michoacán, La escuela posee una larga historia de lucha y resistencia, por defender su derecho a la educación y a una vida digna en el campo.

Tatiana Coll (2015) menciona que desde el año de 1998 las autoridades trataron de cerrar la matrícula, los estudiantes salen anualmente a defender el número de matrícula. Al salir, los estudiantes están expuestos a agresiones tanto físicas como mediáticas, de esa forma la sociedad va formando una fantasía o imaginario colectivo en el que visualiza a los estudiantes normalistas como vándalos, rateros y violentos.

En el año 2002 la normal rural permaneció doce días cercada por el ejército y la policía, el gobernante Lázaro Cárdenas Batel estaba influido por el discurso prevaleciente de que la escuela no estaba funcionando correctamente y ya no cubría una necesidad social, por lo tanto, debía cerrarse, no obstante, la comunidad de “Tiri” no lo permitió (Coll, 2015).

La Normal Rural de Tiripetío tiene una extensión de once hectáreas, en las cuales siembran maíz y crían conejos, cerdos y borregos; venden los conejos para obtener algunos recursos para la escuela. La contadora de dicho plantel menciona que *–La escuela está tan pobre como sus casas: apenas si tenemos unos 40 pesos por estudiante para las tres comidas y para todo lo del internado* (Coll, 2015).

El ingreso económico a dicha escuela es muy bajo, y la sede se encuentra en deterioro. En el año 2008 el desgaste de las instalaciones cobró la vida de dos estudiantes, debido a que su dormitorio se incendió por un corto circuito. *–Los muchachos trataron de apagar el fuego con cubetas, pero no lo lograron y los bomberos se tardaron más de dos horas en llegar*, narra la contadora. Las instalaciones se inundan en época de lluvias, escasea el material bibliográfico y la enciclopedia no funciona más que para proyectar diapositivas (Coll, 2015).

En marzo de 2011 los estudiantes normalistas retuvieron 28 autobuses, una pipa y un par de camiones repartidores de productos comestibles y los llevaron al interior de las instalaciones educativas, su principal demanda era el aumento de la matrícula de nuevo ingreso (como una forma de contrarrestar el rezago educativo que se vive en la entidad). Desde el año 2000 a la fecha, ésta ha disminuido en 36 por ciento, al pasar de 220 a 140 lugares. Finalmente, luego de seis días de una intensa “jornada de lucha” la negociación prosperó (Coll, 2015).

En una entrevista que realizó Contralínea, Reyna García refiere los acuerdos logrados: respetar la matrícula de nuevo ingreso vigente desde hace una década (que es de 140 alumnos) y que los egresados en 2012 *–tendrán su plaza [automática] en el sistema educativo* (Goche, 2012).

El 15 de octubre de 2012 elementos de las Policías Estatales Preventivas y Federales, así como el Grupo de Operaciones Especiales tomaron por la fuerza y desalojaron las Normales de Tiripetío, Cherán y Artega en Michoacán. Pasando las 12 de la noche, un contingente de aproximadamente 800 elementos policiacos se movilizó hacia las tres Normales en el estado de Michoacán, y después de fuertes enfrentamientos con los estudiantes lograron tomar el control de los edificios, los estudiantes fueron violentamente desalojados de la escuela y el internado. La policía ingresó y los golpeó de manera grupal, detuvieron al menos a 168 jóvenes, presentaron varios cargos contra 6 estudiantes y fueron trasladados a penales de máxima seguridad. Al amanecer cientos de estudiantes estaban heridos (Poo, 23 de febrero de 2015).

María Teresa Herrera, delegada de la SEP en el estado, acusada por los estudiantes de haberse metido a la Normal de Tiripetío a revisar los casilleros y las pertenencias de los estudiantes, declaró que esta acción respondió *–A la urgente necesidad de limpiar la casa a profundidad, ya que, en el mejor de los casos, las Normales Rurales se han desvinculado de su entorno social y educativo para convertirse en lugares con otros intereses muy diferentes* (Coll, 2015).

El periódico Proceso, muestra una nota hecha en el año 2016 en la cual se menciona que empresarios de Michoacán exigen cierre de normales por enseñar “tácticas guerrilleras”, en dicha nota se menciona:

Arcadio Méndez, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), dijo este día que sus agremiados en la entidad solicitarán vía una misiva al gobierno de Enrique Peña Nieto el cierre de las normales rurales, ya que en esos planteles se enseñan “tácticas guerrilleras” (Castellanos, 8 de agosto de 2016).

Dicho empresario también mencionó que, en el primer año en las ENR, es la enseñanza de técnicas de guerrilla y que las ENR son una fábrica desde los años sesenta de guerrilleros, visualizando las universidades como si fueran un campo de guerra o un centro de combate y los estudiantes como soldados extranjeros, dando así la idea de que los estudiantes son el enemigo y debe erradicarse.

Justificando el apoyo del resto de los comerciantes, mencionó:

Los normalistas son los que están causando todo el problema, y es algo que nosotros estamos pidiendo, el cierre de las escuelas normales rurales”, por los constantes secuestros y quemas de unidades, cierre de comercios, toma de carreteras, casetas, paros y plantones que desestabilizan la economía de la entidad, pues cuando esto pasa los comerciantes tienen que cerrar sus negocios (Castellanos, 8 de agosto de 2016).

William Robinson menciona lo siguiente de acuerdo con la teoría que él propone respecto al capitalismo global. Él hace referencia a la privatización de derechos humanos básicos como la educación y la salud:

El capitalismo es expansionista en un doble sentido. Primero, la commodificación se extiende constantemente hacia áreas que antes estuvieron fuera del sistema de producción de bienes. Este proceso se conoce como ampliación extensiva. Segundo, la commodificación se profundiza en forma incesante: las actividades humanas, que antes estuvieron por fuera de la lógica de producción capitalista, son llevadas a esa lógica. Por ejemplo, en los sistemas de salud pública y educación, el cuidado de la salud y la educación se proveen no para que los inversionistas capitalistas obtengan utilidad sino para satisfacer las necesidades de educación y salud de la gente. Pero cuando estos sistemas se privatizan, es decir, cuando se entregan a inversionistas del capital privado, la provisión de salud y educación es emprendida con el fin de generar utilidades para los inversionistas. (Robinson, 2004)

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados en Michoacán, Arturo Sandoval Canals estuvo de acuerdo con el cierre de las escuelas, argumentando lo siguiente:

Nuestro posicionamiento como líder empresarial de los restauranteros va enfocado a los indicadores de esta situación, para empezar un estado que invierte casi el 40 por ciento de su presupuesto en educación no puede estar en los últimos lugares a nivel nacional en calidad de educación, eso quiere

decir que algo está sucediendo y las acciones que los estudiantes realizan solo provocan que el rezago continúe (Ruíz, 09 de octubre de 2016).

Con esta declaración en primer lugar pone en tela de juicio la capacidad de los estudiantes y hace una crítica ante el presupuesto asignado a la educación en México, dando a entender que lo principal es la economía y el dinero. Walter Benjamín menciona –*En el capitalismo hay que ver una religión. Esto significa que el capitalismo sirve esencialmente para satisfacer las mismas necesidades, tormentos e inquietudes a las que antaño daban a las llamadas religiones* (González, 2012) es decir, los seres humanos han encontrado la paz y la redención en el consumismo, o bien, en el mercado, por ello es más importante mantener la economía que invertir en educación.

Con lo ya dicho uno puede suponer que existe una gran relevancia en iniciar proyectos que incrementen la economía en México de manera internacional dando así la gran preeminencia al poder del capitalismo, y para ello es necesario destituir la educación de las ENR por un proceso técnico.

Para dar cierre a la idea anterior, Fernando Cruz menciona:

Los seres humanos al adquirir cualquier objeto realizado por la sociedad capitalista tienen la experiencia de una autodisolución, el sujeto se autodisuelve en el objeto, se vuelve cosa, esto es, se cosifica, sujeto y objeto son ahora uno, de tal manera que el individuo pasa de ser un Ser Humano a ser una mercancía. Para continuar esta idea diré que las instituciones han sido erotizadas en la comunión, cuando digo erotización me refiero al acto de producir placer, ser creyentes como medio de placer, esto es convertirse en un seguidor como elemento que aporta una ganancia de placer. Este tipo de erotización se encuentra principalmente en la búsqueda de la perfección, anteriormente podíamos pensar en la búsqueda de un dios perfecto, en la posmodernidad aquel dios en el cual las personas están centrando sus vidas y sostienen su subjetividad, es el dinero y el consumismo; siguiendo a Walter Benjamín “el capitalismo así se ha convertido en su profeta” (Cruz, 2016).

2.1.3 Normal Rural Emiliano Zapata de Amilcingo, Morelos

En el estado de Morelos, en 1969, fue el cierre de la Normal de Cuernavaca o Palmira, fundada en 1937. Bajo el argumento de Luis Echeverría de que en aquellos años en el campo mexicano hacían falta técnicos agrícolas y tractores, no maestros y libros. Después de cinco años los pobladores de Amilcingo, Jantetelco, Amayuca, Jonacatepec y varias comunidades ubicadas en las faldas del volcán Popocatepetl fundaron una nueva Normal Rural ellos mismos, la llamaron Emiliano Zapata.

En 1972, inició en Amilcingo un movimiento popular que buscó dar alternativas a los jóvenes de la región que, una vez terminada la secundaria, no tenían mayor opción que emigrar a Estados Unidos o al Distrito Federal. Al principio, el movimiento se focalizó en la escuela primaria, impulsado fuertemente por la directora Eva Rivera, quien junto con el maestro Vinh Flores graduado de la Normal Superior de México promovió como remedio la creación de una Normal Rural.

Fueron apoyados activamente por Nabor Barrera, presidente municipal, y Benedicto Rosales, presidente del Comisariado Ejidal. Esta iniciativa se expandió por la región y fue aglutinando a varios de los poblados; su consolidación creció paulatinamente y el compromiso de sostener el anhelo popular determinó la fundación de la Normal Rural en 1973. Al inicio, las clases se daban en los patios de las casas, en la cancha de basquetbol del pueblo, o en el propio patio de la escuela primaria; los maestros eran estudiantes voluntarios de la ENS y de la UNAM, que apoyaron el proyecto, dormían y almorzaban en las casas de los vecinos.

Se implementaron jornadas de trabajo voluntario entre alumnos y maestros para hacer el aseo en la escuela, cultivar las parcelas, limpiar el pueblo. Además, todos participaron en marchas y movilizaciones, luchando por el reconocimiento de su Normal. En 1974 era tal la fuerza acumulada, que se realizaron diferentes acciones. La más significativa fue la Marcha Nacional Campesina y Obrera, que se desplegó en el marco de la reconstitución de las Normales Rurales que se reorganizaban después de una brutal represión. Bravo Ahuja, secretario de Educación Pública, finalmente aceptó la oficialización de la nueva Normal, nacida a contracorriente por la tenacidad y voluntad de las comunidades del volcán. La Normal tiene huertas de

higueras y ciruelos, con lo que fabrican dulces que después salen a vender; cultivan también maíz, sorgo y limón, y cuidan de sus chivos.

Los habitantes de Amilcingo donaron un terreno bastante grande de 40 hectáreas para la construcción de la escuela. Sin embargo, en 1976 fueron emboscados y asesinados, en diferentes lugares, el maestro Vinh Flores, Nabor Barrera y Benedicto Rosales, nunca se encontraron los ejecutores ni los responsables; la maestra Eva Rivera fue trasladada a una escuela lejana.

Actualmente sus rostros dominan los murales de la escuela: son la herencia y el compromiso de las estudiantes de Amilcingo, pues la Normal Rural es para mujeres. Todos los fines de semana se organizan guardias para que la escuela no esté sola, pues las alumnas temen que las instalaciones sean tomadas y cerradas por las autoridades –*Si se cierra la Normal, nos quedamos sin ninguna opción o posibilidad de estudio, y entonces las opciones de vida que hay son las del trabajo doméstico en casas ajenas, en los hoteles, o migrar* (Coll, 2015).

Ellas defienden su derecho a estudiar, ya que para la mujer del campo la situación es mucho más difícil que para los hombres: vienen de comunidades en donde aún predomina la injusticia, el hambre y el despojo. Cada año, sostener la posibilidad del ingreso a la Normal y luego al magisterio en el estado de Morelos es una verdadera pelea. Han tenido algunas huelgas exitosas cuyo logro es la ampliación de su matrícula, y en otros casos han sido severamente reprimidos por el propio ejército, que tomó varias poblaciones en las cuales les han propinado “tremendas golpizas y corretizas” Coll (2015).

Tatina Coll (2015) menciona que, en el 2008, durante las luchas contra la ACE, cuando se sumaron activamente a esa enorme movilización de los maestros morelenses; fue un verdadero levantamiento popular que sacudió a todo el estado durante más de dos meses y que desconoció a los dirigentes espurios del SNTE mientras se sostenía una huelga prolongada.

Actualmente, las muchachas acompañan el movimiento contra la construcción de la termoeléctrica en el municipio de Temoac, así como sus compañeros de Ayotzinapa

se manifestaron contra la construcción de la presa La Parota. Las maestras y la propia directora señalan que las alumnas son quienes hacen todas las gestiones frente a los gobiernos del estado, las que se presentan a debatir los planes de estudio, las que argumentan en defensa de sus características y expectativas de formación profesional. *–Nada se les ha regalado a estas estudiantes que saben organizarse y movilizarse rápidamente en comisiones a Cuernavaca, al Distrito Federal o hacia otras Normales (Coll, 2015).* Ellas compran las lámparas, mantienen los jardines y la pintura de la escuela. Si no alcanza con su trabajo, salen a botear a la carretera y piden apoyo solidario de los vecinos. Cuando salen a realizar las prácticas docentes tienen que comprar todo su material, pues en las escuelas sólo cuentan con enciclomedia en el mejor de los casos y nada más.

La Normal está tan escasa de recursos, que las alumnas de primer ingreso generalmente duermen en el suelo. A pesar de todo esto, ellas se sienten profundamente orgullosas de su escuela, de su futuro como maestras y de que tal vez, sólo tal vez, logren una vida diferente para ellas y sus niños (Coll, 2015).

2.2 Conflictos contra los estudiantes

Rodrigo Hernández estudiante de la Normal Rural Isidro Burgos parafraseando a Cabañas Barrientos mencionó:

Nosotros seguimos siendo campesinos, pero ahora ya estamos preparados para ir a alfabetizar a nuestras comunidades o a otras más pobres. Los que entramos aquí sabemos que tenemos que ir a donde nos necesiten. No queremos, como casi todos los egresados de las Normales que no son rurales, irnos a las ciudades donde se tiene todo fácil. Aquí aprendemos que tenemos que “ser pueblo, hacer pueblo y estar con el pueblo” (Camacho, 15 de enero de 2007).

La represión creada contra los estudiantes que incluye las detenciones arbitrarias, hostigamiento, agresiones, amenazas, torturas, tratos crueles inhumanos y degradantes, irregularidades jurídicas y violación al derecho a la educación va en aumento y son impuestas a los estudiantes, maestros y familiares de los normalistas.

2.2.1 Escuela Normal Rural Vasco de Quiroga, Michoacán

El 12 de abril de 2016 los estudiantes de la Normal Rural Vasco de Quiroga, de Tiripetío fueron reprimidos por parte de la Policía cuando bloqueaban las vías del tren que pasan por los fondos de la escuela, los estudiantes se movilizaron en reclamo de las becas que el gobierno del estado de Michoacán adeuda a los estudiantes de esa normal desde el mes de septiembre del año 2015. Los adeudos corresponden a la beca alimenticia y a la de apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para estudiantes de los últimos dos semestres de la carrera (Beca de Apoyo a la Practica Intensiva y al Servicio Social). Los estudiantes mencionan ante tal situación –*Hubo disparos de arma de fuego, aunque por suerte ningún compañero resultó herido de bala, pero sí hubo muchos disparos, gases lacrimógenos en abundancia, petardos, también balas de goma y aparatos que dan descargas eléctricas. Fue demasiada fuerza la que traían.* Dicha represión dejó un centenar de estudiantes heridos y lastimados, y al menos 10 más que fueron detenidos por las fuerzas estatales.

La mitad del dinero adeudado es aportado por el gobierno federal para la manutención de los jóvenes que están en un régimen de internado en esa Normal. El gobierno de Michoacán sólo debía adjuntar la mitad restante y entregarlo a los normalistas, cosa que hace 8 meses que no hace. Las becas corresponden al sistema de internado con que se maneja la Normal Rural, de parte del gobierno federal y estatal menos de 60 pesos por día de cada uno de los estudiantes. Según cálculos que este portal publicó en diciembre del año pasado, son 911 mil pesos lo que les adeudan sólo de 2015 (Gilet, 12 de abril de 2016).

2.2.2 Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, Guerrero

El 12 de diciembre de 2011 Alexis Herrera Pino y Gabriel Echeverría de Jesús, estudiantes de la ENR “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, murieron al ser impactados por disparos de policías federales, estatales y agentes ministeriales. Dichos estudiantes se encontraban realizando un bloqueo de la carretera del Sol, en Guerrero.

El motivo del cierre de la carretera era la petición de una reunión con el gobernador Ángel Aguirre Rivero, a quien acusan de haberlos dejado plantados en cuatro ocasiones. Pedían también el inicio de clases en la normal, suspendidas el 2 de noviembre de 2011, debido a que los maestros pretenden imponer como director a Eugenio Hernández García, a quien los alumnos señalan de represor, solicitaban el aumento en la demanda y de plazas (Ocampo, 13 de diciembre de 2011).

Tal enfrentamiento provocó la muerte reconocida y oficial de dos normalistas, aunque la FECSM afirma que el enfrentamiento dejó tres muertos, decenas de heridos y detenidos. (Olivares, 13 de diciembre de 2011). Los medios de comunicación manipulan la información dejando así información fragmentada.

Dicha manifestación se convirtió en una masacre armada contra estudiantes inermes. La ejecución extrajudicial de estos estudiantes es un asesinato ilegal, dado que nunca corrieron peligro las vidas de los policías que los asesinaron ni de terceras personas.

En la entrevista de Carmen Aristegui (12 de enero de 2012) con Raúl Plascencia presidente de la CNDH es importante mencionar la siguiente información:

En un video de teléfono celular, con una duración de 8 minutos, del lado de las autoridades se visualizan 300 disparos de armas largas, decenas de detonaciones con pistolas, registrando 200 disparos hasta el minuto seis por parte de los policías, los oficiales no se protegen de disparos o ataque. Después del ataque de represión se efectuaron por parte de los elementos policiacos, detenciones extrajudiciales. La llegada fue de más de 100 elementos policiales, de los cuales tres cuartas partes iban armados, para detener una manifestación pública.

El 26 de septiembre del 2014, un grupo de estudiantes de la ENR Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa se trasladaron a la ciudad de Iguala, estado de Guerrero para realizar una recolecta y participar en una marcha universitaria en la capital mexicana (conmemorando el 2 de octubre). En Iguala los estudiantes fueron atacados por funcionarios de la policía municipal de la ciudad. En el ataque resultaron normalistas heridos, tres normalistas y tres personas de la comunidad muertos y 43

desaparecidos. Desde esa noche hasta 2017 no se conoce nada de su paradero, no hay responsables sobre aquella desaparición forzada y asesinato, cada día 26 de cada mes, se escucha en las calles la frase *Fue el Estado*. Según Guillermo Castillo (11 de noviembre de 2014) el Estado *–Fue cómplice y partícipe en los asesinatos y desapariciones de Ayotzinapa, pero también a través del conjunto de sus instituciones de investigación y repartición de justicia mostró y propició impunidad, negligencia e indiferencia en torno al caso.*

Estudios realizados por el Grupo Interdisciplinario de Especialistas Internacionales han criticado y verificado la falsedad de la verdad oficial respecto al caso, en la cual se menciona que la versión oficial del crimen en Iguala, Murillo Karam dijo que mataron e incineraron a todos los estudiantes en el basurero de Cocula, y en el río San Juan echaron sus cenizas. Investigadores expertos de la Universidad de Innsbruck, en Austria, analizaron nueve muestras óseas y cabellos provenientes del basurero de Cocula, y dos muestras más del río San Juan, su conclusión, que ninguna de ellas pertenecía a los jóvenes de Ayotzinapa. Con dicha información, se muestra que la versión oficial fue propaganda negra.

Respecto a la información brindada por diferentes fuentes, como Amnistía Internacional, y La Jornada arrojan las siguientes cifras respecto al caso de los normalistas de Ayotzinapa:

1 estudiante encontrado muerto, Alexander Mora Venancio.

130 policías municipales de Iguala y Cocula detenidos, ninguno condenado.

850 acciones de búsqueda hicieron en la PGR.

1651 actuaciones periciales por LA PGR.

40 lugares han señalado el MP como posibles inhumaciones.

70 fosas comunes han sido descubiertas en las pesquisas del caso.

104 restos humanos han sido hallados en las fosas.

0 evidencias científicas que confirmen la muerte de los estudiantes.

23 acciones globales se han realizado por Ayotzinapa y México.

1651 fueron acciones que se comprometió Peña Nieto con los familiares, ninguna cumplida (Telesur, 2016).

Dichos datos reflejan la corrupción y el estado de crisis que vive México, ya que, en la búsqueda de 43 jóvenes, encontraron más de 70 fosas clandestinas, que, por obvias razones, no tomaron relevancia, no hubo investigación y la noticia fue tomada con toda normalidad.

El 4 de octubre de 2016, mueren dos normalistas en un supuesto asalto de autobús. Adrián Ramírez, presidente de la Limeddh A.C. menciona en una entrevista realizada en Telesur:

Este sector de jóvenes formados en las escuelas normales, a lo largo del desarrollo de su actividad profesional en muchos años, han sido los motores de disidencia, han sido parte de esa disidencia que hoy se opone en la reforma educativa, no se debe perder de vista que, desde antes de Ayotzinapa, durante y después de Ayotzanpa, todas las normales, todos los estudiantes siguen teniendo la vigilancia y seguimiento por parte de las fuerzas de inteligencia (Telesur, 9 de octubre de 2016).

Para los defensores de derechos humanos, el atentado en contra de los pasajeros del transporte público en el que viajaban los dos normalistas no puede ser visto como un hecho aislado, a todas luces se puede visualizar dicha muerte de aquellos estudiantes como una estrategia para infundir terror y miedo entre el resto de la comunidad estudiantil. Estudiantes reconocen que aquel acto es un ejemplo claro de la ola de violencia que se vive a diario en el estado de Guerrero y en México, consecuencia de políticos corruptos coludidos con la delincuencia organizada.

2.2.3 Normal Rural Lázaro Cárdenas del Río, Estado de México

La escuela de Tenería creada en 1927 es considerada bastión del normalismo rural mexicano mantiene el modelo público y gratuito en beneficio de los pobres; incluyendo los ejes de educación multidisciplinaria; las becas alimentarias; la

matrícula de más de 550 alumnos; el programa de plazas automáticas para todos los egresados; la cobertura nacional, siendo esta una de las 16 ENR que sobreviven. La sede cuenta con 48 hectáreas, de las cuales 43 hectáreas que posee la Normal se dedican a módulos de producción agrícola (siembra de maíz y flores) y de crianza de animales, tales como conejos, cerdos, caballos, ovejas (Coll, 2015)

En septiembre de 2008, la administración de Peña Nieto amagó con desaparecer uno de los pilares del normalismo rural: la ENR de Tenería, Estado de México. La movilización estudiantil contuvo el desalojo violento y arrancó al gobierno mexiquense el compromiso de respetar acuerdos firmados con antelación (Contralinea, 15 de octubre de 2008).

El 14 de septiembre de 2008, un helicóptero de la Dirección de Seguridad Pública del Estado de México sobrevoló la escuela en tres ocasiones y a menos de 30 metros de altura. El primero ocurrió a las 16:40 horas y tuvo una duración de siete minutos; el segundo, a las 17:05 por 10 minutos; el tercero, por siete minutos, a las 18:26 horas. El objetivo: registrar, en fotografías y video, la organización de los normalistas. Dos horas después del primer sobrevuelo, 400 granaderos se acercaron a menos de 100 metros de la entrada principal. El gobierno estatal los habría instruido a desalojar el recinto educativo, aunque no mostraron orden judicial alguna que amparara el posible allanamiento. (Contralinea, 15 de octubre de 2008)

Habitantes de cinco pueblos de origen campesino Tenería, Cruz Vidriada, San Simonito, San Simón el Alto, Tecomatlán y dos colonias de Tenancingo (El Salitre, Zapata) se desplazaron al kilómetro 4.5 de la carretera Tenancingo-Malinalco, donde se ubican las instalaciones de la Normal. A las 19:03 horas, las barricadas humanas lograron replegar al cuerpo represivo (Ee, 15 de octubre de 2008).

A partir de entonces se inicia una campaña mediática de desprestigio contra los normalistas. Un estudiante menciona –*Se nos tacha de guerrilleros y de agitadores. Para nosotros, son declaraciones absurdas encaminadas al cierre de las Normales Rurales. Se quieren agarrar de cualquier cosa para lograr el desprestigio, romper el*

vínculo que tenemos con la sociedad y justificar el cierre de la escuela. (Contralinea, 15 de octubre de 2008)

El 29 de septiembre de 2008 ocho fogatas estaban en la entrada y las esquinas de la ENR Lázaro Cárdenas del Río, estudiantes de guardia vigilando, haciendo rondines, esperando en torno y dentro de la Normal Rural; había también campesinos de las comunidades cercanas apoyando a los estudiantes. Las guardias son trazadas por el Consejo Estudiantil, luego de que la administración de Enrique Peña Nieto asegurara haber firmado la ACE, rompiera acuerdos signados el 12 de marzo y el 24 de abril de 2008 con la FECSM y amagara con desalojar a los normalistas del recinto educativo por vía violenta.

Tras la decisión del gobierno, que incluyó la cancelación de plazas automáticas, vendrían mesas de diálogo en donde Rogelio Tinoco, titular de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, y Luis Miranda, subsecretario de Gobierno, se dirían incompetentes para cumplir las minutas que ellos mismos signaron; paros en la ENR de 12 y 24 horas; la declaración de huelga estudiantil; el cese del director y del subdirector administrativo; la llegada de la fuerza pública.

En la Normal se encontraban cerca de 1200 normalistas, 650 de ellos convocados por la FECSM de otras Normales. Había algunas barricadas y campesinos de las comunidades cercanas. A lo largo de la huelga se habían desarrollado muchas actividades culturales que convocaron a la población y a padres de familia; *–La Normal Rural está siempre llena, alerta, movilizada, protegida.* Finalmente, en la madrugada llegó la propuesta del gobernador Peña Nieto de reestablecer el diálogo; los estudiantes analizan el planteamiento y su decisión fue realizar una gran movilización para acudir a la sesión de negociación, sin descuidar la vigilancia de la Normal. Salieron 30 autobuses llenos y se dirigen a la casa de la cultura de Tenería. Como resultado, los estudiantes logran que se respeten las minutas firmadas en cuanto a la matrícula de ingreso, a las plazas de maestros, al presupuesto y no cerrar el internado (Coll, 2015).

No obstante, según palabras de Cuitláhuac Mondragón menciona que los maestros de la normal de Teneria –*Ya pocos profesores son éticos, progresistas y rurales* (Cruz Jiménez, 2016).

2.2.4 Escuela Normal Rural de Mactumactzá, Chiapas

La Normal Rural de Mactumactzá fue creada en el estado de Chiapas, el 24 de febrero de 1931, un año que resentía los efectos de la crisis económica, y se fundó con la intención de dar respuesta a una enorme necesidad popular.

El 6 de agosto de 2003, la historia de la Normal Rural de Mactumactzá se detuvo. Los normalistas le denominaron como “el macanazo” ya que ingresaron a la Normal cerca de 2 mil policías y a macanazos sacaron a todos los estudiantes.

Los policías se llevaron presos a más de 200 alumnos y padres de familia, fueron golpeados y aventados en los camiones. Al siguiente día, el gobernador Pablo Salazar Mendiguchea dio la orden de demoler los dormitorios, los lavaderos, la cocina y el comedor. De esta manera se terminaba con la normal sin consideración alguna; ya que se determinó que de 527 alumnos que ingresaban se reduciría a 240, y año con año ésta iría disminuyendo. La gestión de Salazar Mendiguchea resultó perjudicial para la Normal Rural, se alineó directamente con Osorio Chong, quien estaba logrando el cierre de la Normal de “El Mexe”, algo que el chiapaneco no logró, pero sí le asestó un golpe demoledor (Coll, 2015).

Los estudiantes que continúan en la Normal luchan cotidianamente por sobrevivir. En el comedor solamente quedan los murales que representan la matanza de Tlatelolco en 1968; en los dormitorios sólo están las varillas metálicas que sujetaban las esteras de las camas; los alumnos alcanzaron a rescatar algunos colchones que utilizan para dormir en el piso y se heredan de generación en generación; las canchas de futbol y de basquetbol están cuarteadas; la alberca está clausurada y destruida. Las 27 hectáreas que conforman la Normal Rural están prácticamente abandonadas, pues el sistema de producción agropecuaria no se ha podido levantar. Las porquerizas, las colmenas, las aves de corral, el maíz, el frijol, todo se terminó; incluso se eliminó del plan de estudios el eje que corresponde a los

módulos de producción agropecuaria que existen en todas las Normales Rurales desde su fundación (Coll, 2015).

Aunque la información mencionada es de los estados de Guerrero, Chiapas, Michoacán, Estado de México y Morelos no significa que en los otros planteles de los diferentes estados no tengan problemas o conflictos. Es lícito suponer que las detenciones arbitrarias, hostigamiento, agresiones, amenazas, torturas, tratos crueles inhumanos y degradantes, irregularidades jurídicas, violación al derecho a la educación, ocurre a los estudiantes, maestros, familiares y vecinos de las 16 ENR aún existentes; dichas violaciones aumentan cada año ante la convocatoria de nuevo ingreso. Con todo lo mencionado uno podría suponer que México se acerca a ser un país totalitario, ya que el totalitarismo va acompañado de un componente primordial que Agamben lo llama *campo* visualizado como *–Una parte de territorio que está fuera del ordenamiento jurídico normal [...] El campo es, así, la estructura en la cual el estado de excepción⁴, sobre cuya posible decisión se funda el poder soberano, puede realizarse establemente* (Agamben, 1995). Esto quiere decir, que el campo es el espacio en el que queda anulada la ley. Stephan Hasam menciona que *–A escala planetaria se pretendía imponer un “estado de excepción” propio de la doctrina de seguridad nacional* (Fazio, 2012).

Sin embargo, es conveniente lanzar las siguientes preguntas ¿Qué hay en estos cinco estados de la República Mexicana que influye para que existan diferentes ataques hacia los normalistas? ¿Cuáles son las principales razones de los ataques? ¿Qué papel juegan los medios de comunicación para formular el imaginario colectivo? ¿Cómo influye la doctrina de seguridad nacional en este tipo de problemáticas? ¿Por qué el ataque a estudiantes rurales? ¿Cómo influye la movilización social ante estas problemáticas? ¿Los ataques a los normalistas afectan a la sociedad mexicana?

⁴ El estado de excepción según Agamben se convierte en la apertura de un espacio en el cual la aplicación y la norma manifiestan su separación y una pura fuerza-de-ley donde la palabra ley queda eliminada, esta fuerza actúa des-aplicando una norma cuya aplicación ha sido suspendida. Logrando así, la suspensión de la ley.

2.3 Las Escuelas Normales Rurales y la contrainsurgencia

El primer ensayo contrainsurgente surgió en el estado de Chihuahua y posteriormente en el estado de Guerrero. Durante el periodo 1962-1965 en la sierra de Chihuahua surge la formación del Grupo Popular Guerrillero por parte de los profesores Pablo Gómez, Arturo Gámiz⁵ y Salvador Gaytán; dicho grupo ha sido considerado como el banderazo de inicio para la insurgencia armada que inundó México durante los años sesenta y setenta.

El 23 de septiembre de 1965 fue el emblemático asalto al Cuartel Madera en el estado de Chihuahua, que concluyó con la derrota de los alzados (“guerrilla”) y también significó el inicio de una ola guerrillera que se extendió por la República Mexicana (20 estados), de la misma forma surgió la doctrina contrainsurgente.

José Luis Piñeyro (1976) señala que se puede hablar de contrainsurgencia en México solo a partir de 1965; ya que antes de dicho año ninguna fuente militar menciona a la guerrilla, por lo tanto, no existe referencia alguna a programas de entrenamiento ni estrategias específicas para combatirla.

Posteriormente al enfrentamiento en Madera, la represión se concentró en la población civil; con la finalidad de encontrar a los insurrectos fugitivos, para ello todas las casas de la ciudad fueron cateadas, decenas de personas fueron detenidas y sometidas a interrogatorios; en las semanas posteriores aumentó el número de las detenciones arbitrarias, torturas, ejecuciones extrajudiciales, entre otros muchos actos de “terror ejemplar” (FEMOSPP, 2006).

Gran parte del estado de Chihuahua fue militarizado (Incluyendo Madera), pero también los estados vecinos, como Sonora. En ambas regiones el Ejército dispuso puestos de control militar, de tal forma que existió una restricción del libre tránsito, se limitaron las horas de trabajo y se racionó la entrada de alimentos y víveres.

La operación contrainsurgente en el estado de Chihuahua duró 3 años y para el año de 1967 cuando la presencia del ejército fue insuficiente en Madera –*Bandas*

⁵ Profesor de la Escuela Normal Rural “Ricardo Flores Magón”.

paramilitares mercenarias organizadas, financiadas y promovidas por los hijos de Ramón Molina (cacique del lugar), con la finalidad de reprimir y eliminar a los rancheros simpatizantes del movimiento insurgente y a las familias de los combatientes. (FEMOSPP, 2006).

Para la persecución final de la GPG, las tropas militares realizaron la “Operación de Rastrillo”⁶ entre las cuales estaban acciones intimidatorias sobre los campesinos para que delataran el paradero de los “rebeldes”. El 9 de agosto de 1968 con la “Operación Águila⁷ y Nudo Corredizo” las Fuerzas Armadas cercaron al último grupo de sobrevivientes de la resistencia para aniquilarlo finalmente el 11 de octubre a cargo del 18° Regimiento de Caballería, adscrito a la 4° Zona Militar” (FEMOSPP, 2006). Al finalizar el año de 1968 habían sido desarticuladas las dos primeras ramificaciones del GPG: el movimiento 23 de septiembre (M23S) y el Grupo Popular Guerrillero “Arturo Gámiz” (GPGAG).

En el combate de la guerrilla en Chihuahua, podemos identificar el empleo de un conjunto de prácticas constitutivas de la estrategia contrainsurgente que el Estado perfeccionó y desarrolló más tarde en el estado de Guerrero y otras partes del país.

Posteriormente dicha contrainsurgencia se ve ilustrada con el profesor Lucio Cabañas en los años sesenta y setenta, con la aplicación de diferentes operaciones contra el movimiento. Las acciones contrainsurgentes en México ocurren durante la administración de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), principalmente en el segundo periodo de su sexenio (1968-1970), sin embargo, después de que Luis Echeverría asume la presidencia de México en 1970, es cuando la represión a la guerrilla y sus bases de apoyo creció de forma significativa y es en este momento en el que la práctica de desaparecer personas se convierte en un papel importante de los operativos contrainsurgentes. A continuación, menciono algunas operaciones contrainsurgentes efectuadas en México:

⁶ Es una estrategia utilizada por el ejército o la policía mediante la cual se realiza un barrido exhaustivo en la búsqueda de personas.

⁷ Sus objetivos son hacer frente a los insurgentes y bandas criminales que amenazan la seguridad nacional y de restaurar la ley y el orden.

Operación Rastrilleo

La primera operación contrainsurgente en el estado de Guerrero inició oficialmente el 14 de noviembre de 1968, en acción conjunta de la 27° y 35° Zonas Militares. En mayo de 1969, la operación rastrillo se extendió a toda la sierra de Atoyac, con la finalidad de “peinar” la zona hasta encontrar al grupo de Genaro Vázquez. El “Rastrilleo” se llevaba a cabo en operativos nocturnos, que consistía que las tropas militares ocuparan una comunidad para realizar aprehensiones selectivas de “sospechosos” que fueran señalados como guías o madrinan. A estas detenciones sin orden judicial fueron conocidas también como “cuchareos” (Ramírez, 2005).

Operación Amistad

La operación amistad seguía con la lógica de terror contrainsurgente, con la finalidad de obtener información sobre el paradero de los “subversivos”, para ello aumentaron las detenciones arbitrarias, torturas, robos, saqueos, asesinatos, profanación de cadáveres, y violaciones sexuales masivas (FEMOSPP, 2006). Sin embargo, también se aplicó la llamada o conocida “Aldea estratégica” que constaba de un nuevo tipo de campo de concentración en el cual ejecutaban los traslados de los habitantes de zonas rurales lejanas e incomunicadas, a lugares más poblados, como las cabeceras municipales, de tal forma que dichos centros fueran controlados por el ejército; siendo este mecanismo una concentración forzada.

Operación Telaraña

En el mes de marzo del año de 1971, el Secretario de Defensa Nacional, Hermenegildo Cuenca Díaz, presentó un plan de contrainsurgencia al que llamó “operación telaraña”; bajo control militar toda la entidad figuraba una gran *telaraña* por el número de destacamentos de soldados distribuidos estratégicamente en todo el territorio (Ramírez, 2005). El primer operativo bajo este nombre fue durante los meses de abril y julio, con el objetivo de detener a los familiares y simpatizantes de la guerrilla, en estas detenciones también se incluyó a personas sin relación a esta, sin embargo, la única relación era vivir en el territorio de conflicto (FEMOSPP, 2006).

Orden de operaciones 19

Después de la emboscada de la Brígida Campesina de Ajustamientos al Ejército del 25 de junio de 1972 en Arroyo de Las Piñas, que arrojó un saldo de diez soldados muertos y dos heridos (Excélsior, 1972); posteriormente la tropa desató una gran represión contra la población de San Francisco del Tibor, en dicho lugar sucedió lo siguiente:

Concentró a los hombres en la cancha y se llevaron 35 presos. En los poblados circunvecinos el ejército se llevó a muchos detenidos. Aunque ninguno de ellos había participado en la emboscada, el ejército hizo que confesaran, mediante tortura, lo que quiso. Todos los acusados fueron sentenciados a 28 años de cárcel (FEMOSPP, 2006).

En agosto, la BCA, emboscó otro convoy en San Andrés de la Cruz; el saldo reportado fue de 18 soldados muertos y 20 prisioneros (Excélsior, 1972). El 25 de agosto, en el marco de la “Orden de Operaciones 19” cinco batallones de infantería diez mil policías bajo mando unificado sitiaron la población de El Quemado con la orden del SDN de detener a 150 guerrilleros que el comandante de la Zona militar había reportado como autores de la emboscada. Según la fiscalía entre el 28 de agosto y el 5 de septiembre, fueron detenidos en El Quemado y pueblos vecinos, entre 90 y 106 personas por su participación en el ataque guerrillero, sin embargo, a ninguno de ellos se les logró comprobar su participación en los hechos. Los detenidos tuvieron dos destinos principalmente, algunos fueron trasladados a la 27ª Zona Militar, donde murieron siete personas a consecuencia de la tortura en los interrogatorios, el resto se declaró culpable para cumplir penas hasta de 30 años de prisión; otros fueron llevados en helicópteros hacia un destino desconocido por lo que actualmente se encuentran en calidad de desaparecidos.

Orden de Operaciones 21

Ante aquel escenario de violencia en el estado de Guerrero, el alto mando del Ejército puso en marcha la Orden de Operaciones 21, en donde la 27ª Zona Militar dividió el territorio en cuatro zonas contraguerrilla, asignando a cierto número de

fusileros de los batallones 19°, 27°, 48° y 49° a cada una (FEMOSPP, 2006). Dicha orden para realizar desapariciones y tratar de eliminar a la guerrilla.

Operación Luciérnaga

Por medio de un radiograma del General E. Jiménez dirigido al SDN. Hermenegildo Cuenca, se lee por primera vez el término “paquete” para referirse a los detenidos, que posteriormente fueron presentados en calidad de desaparecidos (FEMOSPP, 2006). Podemos visualizar la desaparición forzada, la tortura, las detenciones como estrategias para paralizar a la sociedad.

Los vuelos de la muerte (1976)

Según la fiscalía, el último año de mandato de Echeverría destacó por recurrir intensivamente a los denominados “vuelos de la muerte⁸”. En su informe señala lo siguiente:

Del total de 30 vuelos denunciados, 19 se habrían hecho durante el periodo de Echeverría, cuatro en 1975 y 15 en 1976, de los cuales se distribuían de la siguiente manera: uno en junio, cuatro en julio, tres en agosto, cuatro en octubre, y tres en noviembre, el último de los cuales se registra el día 24 de noviembre, en la última semana del mandato de Echeverría (FEMOSPP, 2006).

Los vuelos de la muerte se convirtieron en una práctica recurrente en los países que conforman el Cono Sur en las dictaduras militares, no obstante, esta práctica también se efectuó en México.

Las operaciones contrainsurgentes rurales continuaron en México en los primeros años de 1980, con el mismo patrón, pero a menor escala y aplicadas de manera “localizada. Cabe preguntar ¿Son aplicadas las diferentes operaciones contrainsurgentes en México en el siglo XXI? ¿Quiénes podrían ser llamados “guerrilleros” actualmente?

⁸ Los vuelos de la muerte es una forma de exterminio consistente en arrojar desde pleno vuelo a personas hacia el mar.

Capítulo 3. ¿Cómo afecta la Mentira mediática a las Escuelas Normales Rurales (México)?

3.1 Concepto mentira mediática

La desinformación desde hace 3000 años ha sido de gran relevancia en los conflictos bélicos⁹; dicha desinformación provoca *–Incitar o provocar emociones, positivas o negativas, para conformar la voluntad de la población, las más de las veces, manipulándolos hechos a favor de la cultura dominante* (Fazio, 2009). A esta desinformación se le llama mentira mediática.

Para poder entender el concepto de “mentira mediática” es necesario dividir dicho concepto en dos palabras: mentira, y mediático (a). El diccionario de la Real Academia Española (2017) define mentira como una *–Expresión o manifestación contraria a lo que se sabe, se piensa o se siente; Cosa que no es verdad*. El concepto de mediática o mediático es definido como *–Perteneiente o relativo a los medios de comunicación* (RAE, 2017). En otras palabras, la mentira mediática es aquella información que no es verídica y los medios de comunicación la transmiten a la población. Uno de los propósitos de transmitir historias falsas en los medios de comunicación es generar y *–Promover el miedo, el odio a “lo otro” y la violencia bélica* (Fazio, 2009).

La mentira mediática es utilizada para crear una guerra psicológica. El diccionario oficial de términos militares del Pentágono (1975) define guerra psicológica como:

El uso planificado de medidas propagandísticas por la nación en tiempo de guerra o en estado de emergencia declarado, medidas destinadas para influir en las opiniones, emociones, actitudes y conducta de los grupos extranjeros, enemigos, neutrales o amigos a fin de apoyar la realización de la política y objetivos nacionales.

Carlos Fazio (1996) menciona que por medio de la guerra psicológica se busca el resultado de *–Desvirtuar la actividad colectiva (sobre la base de que la destrucción*

⁹ Una guerra es una lucha, una batalla, un enfrentamiento o una pelea. Lo bélico implica violencia.

individual supone el fin del grupo), entendiendo así la guerra psicológica como ataque permanente y constante.

Con lo mencionado anteriormente relacionado a la guerra psicológica, “la propaganda” comienza definiendo el campo con mayor influencia, y que actúa de manera inmediata, directa y habitual.

Edward Bernays publicista, periodista e inventor de la teoría de la propaganda y las relaciones públicas, fue sobrino de Sigmund Freud del cual usó concepciones sobre el inconsciente en Norteamérica para la persuasión del yo en el ámbito publicitario masivo menciona –*La propaganda es el mecanismo por el cual se diseminan las ideas a gran escala, en el sentido amplio de un proyecto organizado para extender una creencia o una doctrina en particular* (Bernays, 1928). La propaganda como herramienta para extender creencias.

En México, con frecuencia son lanzadas campañas mediáticas (propaganda) las cuales atacan principalmente a toda la población causando dominación y terror. Carlos Fazio (06 de mayo de 2008) menciona –*El escenario principal de la campaña de manipulación e intoxicación propagandística fueron los medios electrónicos bajo control monopolístico, Televisa en primer lugar*. Sin embargo, existen más medios de comunicación entre los cuales se incluyen programas televisivos, revistas, periódicos, páginas de internet entre otros más, cuya información falsa transmitida crea opiniones, emociones, actitudes y conductas respecto a la población que está siendo atacada.

Carlos Fazio argumenta lo siguiente respecto a la oficialización de la información que se trasmite en los medios de comunicación:

En el momento en que una noticia pasa a los medios adquiere, implícitamente, un carácter legal y sufre un proceso de oficialización. El espectador, el ciudadano común, muchas veces no puede distinguir esos dobles estándares, y a fuerza de escuchar la “verdad oficial” la hace parte de su “opinión personal”, lo que a su vez confluye hacia una falsa opinión

pública, manipulada de principio a fin, lo que en el argot periodístico se denomina como un proceso de intoxicación (Fazio, 2009).

Paul Liessmann (2006) menciona que *–La imagen televisiva disimula el hecho de que siempre está exponiendo un juicio emitido ya de ante mano, Paul continúa diciendo –El consumidor toma como hecho y cree que todavía puede emitir un juicio sobre él.* Lo que implica que la pantalla engaña al espectador haciéndolo creer que tiene un juicio propio, cuando en realidad es el juicio que formuló la televisión con antelación.

Rainer Mausfeld comparte ciertas similitudes con las ideas propuestas por Carlos Fazio y Edward Bernays; Mausfeld menciona:

La propaganda consiste en intentos sistemáticos de socavar el discernimiento humano natural y producir actitudes, convicciones y opiniones por las cuales las personas pueden ser mal utilizadas en beneficio de las elites gobernantes ("incapacitación", "instrumentalización"¹⁰) (Mausfeld, 2016).

Rainer continúa con la idea de la propaganda a partir de lo mencionado por Bernays:

La propaganda puede considerarse hoy una parte necesaria del adoctrinamiento de todas las sociedades occidentales. El "gobierno invisible que es el verdadero poder gobernante de nuestro país" consiste en redes casi invisibles de diferentes élites. Estos "controlan el curso de los eventos sociales" Orientan las decisiones políticas y las comunican a través de los "periodistas integrados" de los medios de comunicación de masas del público como una necesidad práctica necesaria para el bienestar de la población¹¹(Mausfeld, 2016).

¹⁰ Del Inglés: Propaganda consists in all systematic attempts at undermining the natural human discernment and producing attitudes, convictions and opinions by which people can be misused to the advantage of the ruling elites ("incapacitation," "instrumentalization").

¹¹ Del Inglés: Propaganda can be considered today a necessary part of the indoctrination system of all western societies. The "invisible government which is the true ruling power of our country" consists of nearly invisible networks of different elites. These "control the course of social events." They guide political decisions and communicate them through the "embedded journalists" of the mass media of the public as an avoidable practical necessity for the well-being of the population.

Por otro lado, Chomsky (1995) menciona que los medios de comunicación privados y los medios públicos que son manipulados siempre responden a los intereses de sus propietarios, y por ende menciona que el propósito principal de aquellos medios consiste:

En crear un público pasivo y obediente que sea un mero espectador de la política, un mero consumidor, no un participante en la toma de decisiones... (Se trata) de crear una comunidad atomizada y aislada, de forma que no pueda organizarse y ejercer su fuerza para convertirse en una fuerza poderosa e independiente que pueda hacer saltar por los aires todo el tinglado de la concentración del poder. Eso es exactamente lo que pretende la comunidad empresarial (Chomsky, 1995).

Con lo mencionado anteriormente, Chomsky identifica tres características del espectador, esto es, el espectador pasivo, obediente y consumista. Fernando Cruz Zamora menciona:

El espectador frente al televisor, el cual simplemente es un consumidor de imágenes que se comporta a la manera de un lactante pasivo que recibe de la madre-televisión una cantidad infinita de nutrientes-imágenes sin cuestionar absolutamente nada de esos contenidos imaginarios y de fantasía (Cruz Zamora, 2016).

Por todo lo mencionado podemos entender que el espectador es convertido en un consumidor, pero a la vez, siguiendo la tesis de Anders (1980) el consumidor está empleado como trabajador en casa, ya que *–Con la ayuda de este aparato, paradójicamente está trabajando en la <transformación de sí mismo en un hombre masificado>*, por lo cual se convierte en *–Un ser irresponsable, es decir, [que no responde] que no habla* (Anders, 1980).

Haciendo un énfasis especial, retomando la cuestión del espectador consumista, este a su vez se relaciona con el sistema totalitario. Friedrich von Hayek (1944) refiere que el totalitarismo *–Es la antítesis o contraposición de una sociedad libre*, ya que el totalitarismo está fundado en un sometimiento del hombre de manera impersonal ante el mercado, haciendo así al totalitarismo una costumbre. Fernando

Cruz (2016) menciona que *–El ritual más alienante hoy día consiste en asistir a las plazas comerciales y rendir tributo a los escaparates y a sus mercancías, tener admiración por los productos que ahí se venden y en ese momento surge una sumisión maquinante.* Complementando la idea anterior Horst Kurnitzky (01 de septiembre de 2013) indica *–Ahora la producción de dinero por medio de dinero determina todas las formas del movimiento social.* Lo cual muestra que, por la producción de dinero, hay una inmersión en el mercado del ser humano, ya que este adquiere lo que no es necesario para posteriormente necesitarlo, de esta forma uno podría pensar que el régimen totalitario está presente en el mercado, y es conocido como: consumismo, creando así sociedades no pensantes que absorben sin cuestionar lo que es transmitido en los medios de comunicación, siendo esta la ventana para el consumismo.

Noam Chomsky junto con otros teóricos mencionan que *–Los medios de comunicación son mega consorcios¹²*; por lo tanto, lo que se dice en ellos (aunque evidentemente hay excepciones) refleja los intereses corporativos de la empresa. Stephan Hasam afirmó que *–Todo lo que vaya en contra de sus intereses y de sus publicistas es incompatible con el medio* (Rivera, 2004). Surgiendo así la mentira mediática.

3.2 Concepto propaganda

Existen diferentes conceptos de propaganda. Según Lasswell define propaganda como:

El lenguaje destinado a la masa. Emplea palabras u otros símbolos a los cuales sirven como vehículos la radio, la prensa y la cinematografía. La finalidad del propagandista es ejercer influencia en la actitud de las masas en puntos que están sometidos a la propaganda y que son objeto de opinión (Lasswell, 1946).

¹² la unión de varias entidades que, al compartir objetivos comunes, deciden aliarse en una estrategia conjunta.

Por otra parte, Bartlett (2001), visualiza la propaganda como *–Una tentativa para ejercer influencia en la opinión y en la conducta de la sociedad, de manera que las personas adopten una opinión y una conducta determinadas.*

Retomando las definiciones anteriores se puede decir que el propósito de la propaganda es modificar la conducta y el pensamiento de las personas por medio de una visualización o escucha constante y repetida, sin parecer forzar la creación de nuevas opiniones. Como se mencionó en el subcapítulo anterior la mentira es el principal medio para ejercer esa influencia. Carlos Fazio (2009) menciona *–Tomar la mentira como arma.*

Carlos Fazio (2009) plantea tres tipos de propaganda que son utilizados para construir la llamada “verdad oficial”, la propaganda está clasificada en blanca, gris y negra. La propaganda blanca es aquella *–Que se difunde y se reconoce por la fuente o sus representantes oficiales; es abierta, franca y se disemina de manera amplia,* mientras que la propaganda gris consta de que *–No será identificada por su fuente y queda librada a la imaginación del público* y por último la propaganda negra es aquella que *–Aduce otra fuente y no la verdadera; para encubrir su origen y sus intenciones se la rodea de ambigüedades, secretos y misterios.*

La propaganda se ha utilizado en todos los tiempos. Uno podría pensar que en México puede ser utilizado aquel pensamiento llevado a cabo en la Alemania Nazi:

Toda propaganda debe ser popular, adaptando su nivel intelectual a la capacidad receptiva de los menos inteligentes de los individuos a quienes se desee que vaya dirigida. De esa manera, es menester que la elevación mental sea tanto menor cuanto más grande la muchedumbre que debe conquistar (Hitler, 2003).

Cabe preguntar, ¿Qué tipo de propaganda es utilizada en México? ¿Por qué? ¿Qué fin tiene utilizar ese tipo de propaganda? Es lícito suponer que la propaganda que mayor predomina en nuestro país es la gris y la negra, y el objetivo principal es llevar al Hombre a la infantilización, repercutiendo de esta forma directamente a la salud de la sociedad, ya que fractura el pensamiento.

Carlos Fazio argumenta:

El sentido de todo ese proceso tiene que ver con la elaboración de la “verdad” colectiva. Su intento es lograr que aparezca como verdadero lo falso, intercalándose en toda la trama social para producir un efecto que impida la lectura adecuada de los índices de la realidad en los habitantes y los grupos tomados como “blanco” de la propaganda. Para ello, los “hechos” que contienen los mensajes, dirigidos a provocar inseguridad y confusión, deben disfrazarse en la realidad y darle la apariencia de ser “espontáneos” y “naturales”, como si surgieran desde dentro del fenómeno social (Fazio, 2009).

La propaganda gris y negra es el medio por la cual es difundida la información para crear diferentes opiniones en la población, crear una cortina de humo/niebla o una ceguera individual o institucional/colectiva que pone a distancia a toda la sociedad del *Aufklärung*¹³.

Siguiendo lo anterior, Immanuel Kant refiere:

Ilustración es la salida del ser humano de su autoincurrida inmadurez. Inmadurez significa la incapacidad [del ser humano] de servirse de su propio entendimiento sin la conducción de otro. Autoincurrida es esta inmadurez cuando la causa de la misma no se debe a la carencia del entendimiento, sino a la falta de coraje para servirse de aquél [entendimiento] sin la conducción de otro (Kant, 2005).

Respecto a esto, Chomsky menciona *–La estupidez individual tiene remedio, pero la estupidez institucional es mucho más resistente al cambio. En esta etapa de la sociedad humana, pone verdaderamente en peligro nuestra supervivencia. Por eso pienso que la estupidez institucional debiera ser nuestra principal preocupación.* (Chomsky, 04 de marzo de 2015). La propaganda afecta a las instituciones, llevándolas así a un oscurantismo perpetuo.

¹³ La palabra *Aufklärung* proviene de la lengua alemana, en español, tiene por significado Ilustración

La propaganda negra busca que las personas vivan en la minoría de edad, Kant (2005) menciona que la minoría de edad –*Significa la incapacidad de servirse de su propio entendimiento sin la guía del otro*, dicho de distinta manera que el otro piense por mí. Kant continua su texto mencionando que –*La pereza y la cobardía son las causas de que una gran parte de los hombres permanezca, gustosamente, en la minoría de edad a lo largo de toda la vida* (Kant, 2005), esto es, la búsqueda de seres infantiles hundidos en la creencia.

3.3 Concepto estetización

Günther Anders menciona que –*Lo bello solo es el principio de lo espantoso* (Anders, 2007). Los medios de comunicación constantemente están transmitiendo cosas “bellas”, los hombres y mujeres que transmiten las noticias en las diferentes televisoras de cadena nacional portan de una buena figura, ropa elegante, accesorios y maquillaje que logran embellecerlos y junto con la noticia embellecida demuestran el inicio de lo espantoso ¿Lo bello como conlleva a lo espantoso? Los desaparecidos, los feminicidios, los asesinados, los robos, los llamados daños colaterales causados por la guerra contra el narcotráfico y la inmensa violencia en la que vive la sociedad mexicana por dicha guerra lanzada al inicio del sexenio de Felipe Calderón, se ha producido tanto violencia real y ficticia, con lo anterior Giroux (2013) argumenta –*A medida que la línea entre violencia real y ficticia se colapsa, se crea una cultura en la que la violencia se vuelve aceptable, valorada y erotizada* por ende se podría lanzar la misma pregunta hecha por Laurent Tailhade –*¿Qué importan las víctimas si el gesto es bello?* (Jay, 2003).

Fernando Cruz menciona lo siguiente respecto a la estetización –*Esta consiste en la perversión del arte, que quiere decir volver bello las cosas como la guerra y los objetos muertos o petrificados* (Cruz, 2016). Lo anterior es muy visible en la estetización del ejército, el ejército mexicano es muestra de lo bello, por ello el reclutamiento de jóvenes y adultos es elevado. Ya que existen los mexicanos que aspiran a ser parte de las Fuerzas Armadas, sometiéndose a las pruebas de reclutamiento. Un ejemplo está el en filme titulado Heli¹⁴, en la escena en la cual se

¹⁴ Filme dirigido por Amat Escalante. Heli. En el año 2013.

muestra la manera en la que se forma a los nuevos integrantes de la policía o del ejército, en la cual está presente la humillación y el sometimiento.

Walter Benjamín citado por Paredes (2009) menciona:

La guerra es bella, porque inaugura el sueño de la metalización del cuerpo humano. La guerra es bella, ya que enriquece las praderas florecidas con las orquídeas del fuego de las ametralladoras. La guerra es bella, ya que reúne en una sinfonía los tiroteos, los cañonazos, los altos al fuego, los perfumes y olores de la descomposición.

Los medios de comunicación estetizan los programas transmitidos, esto es convierten en bello, lo que en realidad es horrible y monstruoso.

Algunos programas de televisión populares transmitidos en México, cuya creación de la mayoría es en EEUU tales como The Walking Dead, Savages, A Good Day to Die Hard y Django Unchained, Dexter, The Followings, True Detective, Justified, Tom and Jerry, Bob esponja, sin contar la infinidad de programas televisivos para niños son en realidad como lo menciona Giroux (2013) –*Una carnicería estetizada [tales programas] sugieren que la violencia es la única modalidad disponible para mediar en una sociedad “organizada en torno a la necesidad bruta de la supervivencia”*. Mostrando así, a la persona que mira la televisión, que la violencia es normalizada.

Con lo mencionado Robert Dufour (2003) señala que para la edad de diez años un niño ha consumido ya, cerca de cien mil actos de violencia y ha presenciado al menos once mil asesinatos, actualizando la información con un estudio elaborado por alumnos de la UAM respecto a la programación televisiva dirigida a niños en México, principalmente en el bloque de caricaturas, revela que los menores están expuestos a 582 actos violentos diarios, de los cuales 252 (43 por ciento) corresponden a muertes por agresión. Se trata de un promedio de 58 actos por hora, casi uno por minuto, analizados en un bloque de 10 horas de programación infantil (La Jornada, 2012). Fernando Cruz llegó a la siguiente deducción de acuerdo con lo mencionado:

Eso lleva a la conclusión de que este sujeto pasivo que asiste a la escuela *básica* a esta edad se ha identificado con los asesinos y los perpetradores de la violencia, precipitándose él mismo en estas figuras que promueve el mundo posmoderno¹⁵ (Cruz, 2016).

Marisela Soto, menciona que los medios de comunicación ya no son medios intermediarios, sino *–Agentes directos que se adjudican la autoridad de educar y moralizar de acuerdo con el discurso del grupo en el poder* (Rivera, 2008). Los medios de comunicación han adoptado el papel de educadores.

Siguiendo a Soto *–Hay cierta censura en las publicaciones pornográficas, que son vendidas en bolsas oscuras; pero mientras esto ocurre, en los medios hemos visto las imágenes de los cuerpos destrozados por la guerra en Irak. Si eso no es pornografía, entonces, ¿qué cosa es?*” (Rivera, 2008).

Como si en la actualidad algunos medios de comunicación solo transmitieran pornografía, pero ¿Qué es pornografía? ¿Cómo un programa infantil puede ser pornografía y no es identificado como tal? Según el diccionario de Etimología (2017) pornografía tiene su raíz griega *porné* cuyo significado es (prostituta) también puede utilizar o entenderse por el verbo (vender), mientras que *graphein* significa (escribir, imagen o dibujo).

Por lo tanto, pornografía lo podemos entender cómo vender imágenes; mientras que prostituta deriva del latín *prostituere*, palabra compuesta de *pro* (antes o delante) y *statuere* (estacionado parado o colocado), esto es colocado delante o a la vista para poder ser vendido.

Como si en los programas televisivos hubiese una máxima difusión de imágenes pornográficas, ya que en dichas transmisiones hay una venta de cuadros violentos que son dirigidas a todo espectador sin importar la edad, cabe preguntar ¿Qué sucede con el espectador/consumidor que absorbe dichas imágenes.

¹⁵ Posmodernidad época donde dominan las pulsiones agresivas como puesto del mundo de la modernidad dominado por la razón y el orden cultural.

3.4 Estrategias de manipulación, control y vigilancia

Sylvain Timsit, hizo una recopilación de 10 estrategias que utilizan los medios de comunicación para ejercer manipulación mediática, embistiendo constantemente el pensamiento de los televidentes. De forma simple Timsit (2002) las ordenó de la siguiente manera:

1. *La estrategia de la distracción.* Consiste en desviar la atención del público de los problemas importantes y de los cambios decididos por las élites políticas y económicas, mediante la técnica del diluvio o inundación de continuas distracciones y de informaciones insignificantes. También es indispensable para impedir al público interesarse por los conocimientos esenciales, en el área de la ciencia, la economía, la psicología, la neurobiología y la cibernética.

2. *Crear problemas y después ofrecer soluciones.* También llamado “problema-reacción-solución”. Se crea un problema, una “situación” prevista para causar cierta reacción en el público, a fin de que éste sea el mandante de las medidas que se desea hacer aceptar.

3. *La estrategia de la gradualidad.* Para hacer que se acepte una medida inaceptable, basta aplicarla gradualmente, a cuentagotas, por años consecutivos.

4. *La estrategia de diferir.* Otra manera de hacer aceptar una decisión impopular es la de presentarla como “dolorosa y necesaria”, obteniendo la aceptación pública, en el momento, para una aplicación futura. Es más fácil aceptar un sacrificio futuro que un sacrificio inmediato. Primero, porque el esfuerzo no es empleado inmediatamente. Luego, porque el público, la masa, tiene siempre la tendencia a esperar ingenuamente que “todo irá mejor mañana” y que el sacrificio exigido podrá ser evitado. Esto da más tiempo al público para acostumbrarse a la idea del cambio y de aceptarla con resignación cuando llegue el momento.

5. *Dirigirse al público como criaturas de poca edad.* La mayoría de la publicidad dirigida al gran público utiliza discurso, argumentos, personajes y entonación particularmente infantiles, muchas veces próximos a la debilidad, como si el

espectador fuese una criatura de poca edad o un deficiente mental. Cuanto más se intente buscar engañar al espectador, más se tiende a adoptar un tono infantilizante.

6. *Utilizar el aspecto emocional mucho más que la reflexión.* Hacer uso del aspecto emocional es una técnica clásica para causar un corto circuito en el análisis racional, y finalmente al sentido crítico de los individuos. Por otra parte, la utilización del registro emocional permite abrir la puerta de acceso al inconsciente para implantar o injertar ideas, deseos, miedos y temores, compulsiones, o inducir comportamientos...

7. *Mantener al público en la ignorancia y la mediocridad.* Hacer que el público sea incapaz de comprender las tecnologías y los métodos utilizados para su control y su esclavitud.

8. *Estimular al público a ser complaciente con la mediocridad.* Promover al público a creer que es moda el hecho de ser estúpido, vulgar e inculto...

9. *Reforzar la autculpabilidad.* Hacer creer al individuo que es solamente él el culpable por su propia desgracia, por causa de la insuficiencia de su inteligencia, de sus capacidades, o de sus esfuerzos. Así, en lugar de rebelarse contra el sistema económico, el individuo se auto desvalida y se culpa, lo que genera un estado depresivo, uno de cuyos efectos es la inhibición de su acción.

10. *Conocer a los individuos mejor de lo que ellos mismos se conocen.* En el transcurso de los últimos 50 años, los avances acelerados de la ciencia han generado una creciente brecha entre los conocimientos del público y aquellos poseídos y utilizados por las élites dominantes. Gracias a la biología, la neurobiología y la psicología aplicada, el “sistema” ha disfrutado de un conocimiento avanzado del ser humano, tanto de forma física como psicológicamente. El sistema ha conseguido conocer mejor al individuo común de lo que él se conoce a sí mismo. Esto significa que, en la mayoría de los casos, el sistema ejerce un control mayor y un gran poder sobre los individuos, mayor que el de los individuos sobre sí mismos.

Para poder reforzar la idea de las 10 estrategias de manipulación podría retomar las palabras de Henry Giroux tocante a su propuesta de la llamada “Máquina de la Desimaginación”, él menciona:

La Máquina de la Desimaginación es, a la vez, un conjunto de aparatos culturales que se extienden desde las escuelas y los medios de comunicación a los nuevos sitios de la cultura de la pantalla y una pedagogía pública que funciona, principalmente, para socavar la capacidad de las personas para pensar críticamente, imaginar lo inimaginable e involucrase en un diálogo pensativo y crítico (Giroux, 2013).

Las diez estrategias mencionadas anteriormente logran visualizar las formas en la que se efectúa la dominación y el control en la sociedad. Logrando así que no se interesen por el razonamiento crítico invadiendo los canales nacionales con un sin fin de programas violentos. Giroux menciona:

Estos programas parecen ofrecer a su público un espectáculo de violencia que se amplifica en una moda voyerista¹⁶ tal que lo invita a una fantasía pornográfica. Lo inquietante de estos programas induce a entregarse a una extraña ceguera ética (Giroux, 2013).

En otras palabras, la estetización de la violencia refleja en la sociedad la excitación y el deseo por vivir esa escena. Liessmann (2006) menciona –*La televisión convierte a sus espectadores en voyeurs, lo quieran éstos o no. Ante la avalancha de imágenes, nadie tiene las fuerzas para no reaccionar como voyeur.*

Es relevante mencionar lo siguiente, entre los años 2013-2016, el presidente Enrique Peña Nieto destinó *34 mil 109 millones* de pesos a publicidad oficial. La organización internacional Artículo 19 resaltó en su último informe que estos fondos son utilizados como método de manipulación y censura (SinEmbargo, 06 de abril de 2017). Leopoldo Maldonado, Oficial del Programa de Protección y Defensa de Artículo 19 declaró –*Es una cantidad de dinero impresionante que podría haberse*

¹⁶ Persona que disfruta contemplando actitudes íntimas o eróticas de otros

destinando para temas de salud, educativos, incluso para temas de procuración de justicia, que tanta falta nos hacen (SinEmbargo, 2017).

En la siguiente tabla se muestra el Gasto oficial de la publicidad por Estado en el año 2016.

Tabla 2. Gasto oficial de la publicidad por Estado en 2016

Estado	Gasto en publicidad oficial	Condición
Tamaulipas	932,521,382	Ejercido
Coahuila	451,100,520	aprobado
Oaxaca	295,901,679	aprobado
Chihuahua	242,568,453	aprobado
Zacatecas	141,035,201	ejercido
Puebla	127,844,615	ejercido
Edomex	126,981,684	ejercido
Jalisco	117,595,196	ejercido
Yucatán	116,563,906	aprobado
Morelos	96,356,682	aprobado
Baja California	94,848,998	ejercido
Nuevo León	89,456,542	ejercido
Durango	83,001,185	aprobado
Ciudad de México	80,991,317	ejercido
Querétaro	76,971,078	aprobado
San Luis Potosí	75,443,434	aprobado
Guanajuato	71,321,028	ejercido de enero a octubre
Guerrero	68,425,794	aprobado
Aguascalientes	63,920,992	aprobado
Tabasco	56,119,324	aprobado
Sonora	49,725,059	Ejercido hasta 30 de noviembre
Veracruz	30,063,258	No hay dato
Chiapas	28,972,879	aprobado
Nayarit	28,513,290	aprobado
Tlaxcala	27,953,262	aprobado
Hidalgo	12,244,875	ejercido
Colima	11,793,517	aprobado
Michocacán	10,887,000	Ejercido de enero a octubre
Campeche	9,228,812	ejercido
Baja California Sur	2,898,450	ejercido
Sinaloa	1,301,617	ejercido
Quintana Roo	0	no presupuestó

Fuente: SinEmbargo (2016). Los Pinos gastó 34,109 millones en 4 años para comprar y censurar a la prensa en México: Artículo 19.

El informe resalta el caso del estado de Tamaulipas, que con 13 periodistas asesinados ocupa el segundo lugar del país, junto con Chihuahua, desde el año

2000; y el primer puesto en el gasto de publicidad estatal en 2016 debido a que la entidad destinó 932 millones 521 mil pesos a publicidad oficial. –*En Tamaulipas, la violencia contra el periodismo es permanente. Es una constante que adquiere diversas formas, institucionalizadas y fácticas.* En segundo lugar nacional se halla Coahuila, que destinó el año pasado 451 millones 100 mil pesos a este concepto. Y en tercero, Oaxaca con 295 millones 901 mil pesos (Sin embargo, 2017).

Con lo anterior, podemos entender la relación existente entre el oscurantismo de información que es transmitida en los medios y la violencia que reprime a los periodistas en México. Muchos periodistas han sido silenciados en la embestida represión, otros han sido desaparecidos y otros asesinados ¿Por qué?

Capítulo 4. ¿Existen violaciones de Derechos Humanos a estudiantes normalistas, padres de familia y maestros?

4.1 Concepto de Derechos Humanos

Existen diferentes conceptos de Derechos Humanos, sin embargo, retomaré el concepto señalado por Mario Álvarez en el cual él define derechos humanos como:

Aquellas exigencias éticas de importancia fundamental que se adscriben toda persona humana sin excepción, por razón de ser sola condición. Exigencias sustentadas en valores o principios que se han traducido históricamente en normas de Derecho nacional e internacional en cuanto a parámetro de justicia y legitimidad política (Álvarez, 1999).

Con el concepto de Álvarez se postulan diferentes aspectos, en primer lugar, se comprende la adhesión a un concepto moral de persona humana, incluyendo cómo deben ser tratadas y protegidas las personas en el marco de la sociedad política sin importar el lugar en donde se situó la persona.

En segundo lugar, el concepto de DDHH alude a aquellas exigencias éticas de gran importancia en la cual se adscriben a toda persona humana, sin excepción alguna, por esa condición se visualiza la idea de valores históricos y universales.

Por último, respecto a las exigencias sustentadas en valores o principios que han sido traducidos históricamente en normas de derecho internacional y nacional como parámetros de justicia.

Es importante mencionar que el concepto de DDHH adopta un carácter multidimensional, en otras palabras, adquiere diferentes funciones y usos en distintos ámbitos/dimensiones, tales como el filosófico, el jurídico y el político.

La dimensión filosófica se refiere a que los derechos humanos son entendidos como valores éticos que se transforman en principios como la dignidad, la igualdad, inviolabilidad y autonomía de la persona. Se piensan como derechos naturales, derechos innatos compartidos por los seres humanos en función de una dignidad intrínseca que haya su fuente en la naturaleza humana.

Respecto a la dimensión jurídica¹⁷ se refiere, al traslado del concepto de derechos naturales de su sentido filosófico a su dimensión jurídica con que estos se insertan y funcionan en los sistemas de derecho¹⁸.

Finalmente, la dimensión política se refiere a la dimensión histórica de los derechos humanos, como derechos que se han iniciado en el acontecer social y espiritual de los pueblos. En otras palabras, el carácter histórico de los derechos humanos es el producto de las luchas sociales de muchos siglos y seres humanos.

Desde esta perspectiva de DDHH se miran como un modo de limitación y condicionamiento del poder político, pensando siempre en la valoración de los derechos humanos, dicho de otro modo, su manipulación como excusa para encubrir actos de violación a los mismos por parte del Estado.

4.1.1 Características de los Derechos Humanos

En la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, por la OMS, en Viena en el año de 1993 se reconoció algunas de las características que poseen los DDHH:

Todos los derechos humanos son universales, indivisibles, interdependientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos en general de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo énfasis. Los Estados tienen el deber, sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales (OMS,1993).

Sin embargo, los DDHH también poseen las siguientes peculiaridades:

- Inherentes: Porque son innatos a todos los seres humanos sin distinción alguna, pues nacemos con ellos.
- Universales: Por cuanto se extienden a todo el género humano en todo tiempo y lugar.

¹⁷ Bajo esta dimensión los Derechos Humanos adquieren obligatoriedad, vinculatoriedad, exigibilidad y justiciabilidad.

¹⁸ La función del derecho es hacer eficaces los valores de que los derechos humanos son portadores.

- Absolutos: Porque su respeto se puede reclamar indistintamente a cualquier persona o autoridad.
- Inalienables: Por ser irrenunciables, al pertenecer en forma indisoluble a la esencia misma del ser humano; no pueden ni deben separarse de la persona.
- Inviolables: Porque ninguna persona o autoridad puede actuar legítimamente en contra de ellos, salvo las justas limitaciones que puedan imponerse de acuerdo con las exigencias del bien común de la sociedad.
- Imprescriptibles: Porque no se pierden por el transcurso del tiempo, independientemente de si se hace uso de ellos o no.
- Indisolubles: Porque forman un conjunto inseparable de derechos. Todos deben ser ejercidos en su contenido esencial, al tener igual grado de importancia.
- Interdependientes e Indivisibles: Porque no tienen jerarquía entre sí, es decir, no se permite poner unos por encima de otros. Están relacionados entre sí.
- Irreversibles: Porque todo derecho formalmente reconocido como inherente a la persona humana queda irrevocablemente integrado a la categoría de derecho humano.
- Progresivos: Porque dado el carácter evolutivo de los derechos, en la historia de la humanidad, es posible que en el futuro se extienda la categoría de derecho humano a otros derechos que en el pasado no se reconocían como tales o aparezcan otros que en su momento se vean como necesarios a la dignidad humana y, por tanto, inherentes a toda persona.

El reconocimiento legal de los derechos ha sido a través de un proceso histórico clasificado en diferentes etapas, los primeros en reconocerse fueron los derechos que garantizaran la libertad de las personas, entre ellos se encuentran el derecho a la libertad, a la vida, a la seguridad, derecho al voto; estos derechos son conocidos como Derechos civiles y políticos y surgen a finales del siglo XVIII, tras la independencia de EEUU y la Revolución Francesa. Estos derechos surgieron para limitar la acción del poder y garantizar la participación política de los ciudadanos.

Siguiendo con este proceso histórico a finales del siglo XIX y principios del siglo XX fueron reconocidos el derecho a la salud, a la educación, al trabajo, a la vivienda; fueron reconocidos como los derechos Económicos, Sociales y Culturales, y su función es garantizar condiciones de vida dignas para todos, en otras palabras, igualdad.

Los derechos de Justicia, paz y solidaridad fueron reconocidos a finales del siglo XX y principios de XXI, su función es la de promover relaciones pacíficas y constructivas que nos permitan afrontar los nuevos retos a los que se enfrenta la Humanidad. Los derechos reconocidos fueron el derecho a la paz, el derecho al desarrollo y el derecho a un medio ambiente limpio que todos podamos disfrutar.

También han sido reconocidos derechos que no son estrictamente conferidos a seres humano, por ejemplo, a los animales (no-humanos), entre los cuales se encuentran la conservación de peligro de extinción y el trato ético a animales.

Por el avance de nuevas tecnologías, surgen por así decirlo, dos nuevas etapas entre las cuales postula los derechos a máquinas, artefactos, robots y software inteligente. Ejemplo será el día en que un robot pueda tener una conducta autárquica (libre) con respecto a su programador y realice un acto ilegal; Cosa que no es lejana, ya que en la Feria de Defensa Eurosatory en París en el año 2016 los robots de combate terrestre fueron las estrellas. Para los promotores y diseñadores un robot “asesino” presenta:

La ventaja de realizar “tareas sucias”, en particular las misiones 3D (deprimentes, desagradables y delicadas). Asimismo, es un conveniente remplazo de los soldados, ya que evita que realicen misiones peligrosas (remoción de escombros, evolución en un ambiente nuclear, bacteriológico o químico) y tareas repetitivas (vigilancia, patrullaje, etc.) o físicamente difíciles (transporte de carga pesada) (Pflimlin, 2017).

Ahora bien, ¿Habrà que castigarle?, ¿otorgarle derechos de protección legal justa? ¿Que conlleva la existencia de estos artefactos?

Y la última etapa en la que son reconocidos los Derechos Humanos, gracias a diferentes actores sociales como Mahatma Gandhi, líder político y espiritual del siglo XX. Él pregonó la desobediencia civil masiva no violenta. Mientras lideraba campañas a escala nacional para mitigar la pobreza, expandir los derechos de las mujeres, crear armonía religiosa y étnica y eliminar las injusticias del sistema de castas, Gandhi aplicó de forma suprema los principios de la desobediencia civil no violenta para liberar a India del dominio extranjero, otro defensor importante en la historia es Martin Luther King, Jr. defensor del cambio social no violento. Logró guiar un movimiento por los derechos civiles de los negros desde la resistencia pacífica y la participación ciudadana. King escribió, dio discursos y organizó protestas y manifestaciones multitudinarias no violentas para llamar la atención acerca de la discriminación racial y para exigir legislación sobre derechos civiles para proteger los derechos de los afroamericanos.

Es importante mencionar que el reconocimiento de los derechos humanos ha sido a través de un proceso histórico, en el cual se incluye la lucha y un movimiento social basados en una organización social. Aunque están reconocidos aún siguen siendo violados derechos humanos básicos, como los de la vida, la paz, la equidad, la dignidad, la justicia social, la libertad.

4.2 Los Derechos Humanos en las leyes

Los DDHH han sido plasmados en las leyes, y han sido creados instrumentos nacionales e internacionales que buscan la protección de ellos. Es importante saber que existen estos instrumentos, para que las personas puedan respaldarse. Respecto a esto, Giroux (2013) menciona –*Guardias armados están ahora unidos armados de conocimiento y a la militarización se le llama derechos*. En la siguiente tabla se muestra seis documentos legales que defienden de manera nacional, e internacional los DDHH y que México se ha comprometido a cumplir. La tabla muestra los diferentes artículos que los defienden los DDHH en tratados nacionales como la Constitución Mexicana, y en las diferentes declaraciones internacionales.

Tabla 3. Los Derechos Humanos en las leyes

DERECHOS HUMANOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	Constitución Mexicana	Declaración Universal DH	Convención Americana DH	Convención sobre los Derechos del niño*	Pacto Derechos Civiles y Políticos	Pacto Derechos Económicos Sociales y Culturales
IGUALDAD ANTE LA LEY	Art.1,2,4, 12,13	Art. 7	Art.24		Art. 2, 4 14,24,26	Art. 2 y 3
DERECHO A LA VIDA	Art.14 y 10	Art.3	Art.4	Art. 6	Art.6	
INTEGRIDAD PERSONAL	Art.19 y 22	Art. 3 y 5	Art. 5		Art. 7 y 10	
PROHIBICIÓN DE ESCLAVITUD	Art. 2 y 15	Art.4	Art. 6	Art. 32	Art.8	
LIBERTAD PERSONAL	Art. 1, 4, 5, 17, 20,y 16	Art. 3 y 9	Art. 7, 9, y 10		Art. 9, 11 y 14	
LIBERTAD DE CIRCULACIÓN Y RESIDENCIA	Art. 11	Art. 9 y 13	Art. 22		Art. 12 y 13	
DERECHO A UN RECURSO EFECTIVO	Art. 103 y 107	Art. 8 y 10	Art. 7, 8 y 25		Art. 2 y 14	
SEGURIDAD JURÍDICA	Art.14,16,18, 19, 20 y 23	Art. 10 y 11	Art. 8, 9 y 10		Art.9,10, 14 y 15	
INVIOLABILIDAD DEL DOMICILIO	Art. 16 y 24	Art. 12	Art. 11		Art. 17	
INVIOLABILIDAD DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIÓN	Art. 16	Art. 12	Art. 11		Art. 17	
LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y EXPRESIÓN	Art.6 y 7	Art.19	Art.13	Art.12, 13 y 14	Art.19	
LIBERTAD DE CONCIENCIA Y RELIGIÓN	Art.24	Art.18	Art.12	Art. 30	Art.18 y 27	
LIBERTAD DE REUNIÓN Y ASOCIACIÓN	Art 9 y 15	Art.20	Art.15 y 16	Art. 15		
PROTECCIÓN A LA FAMILIA LA MATERNIDAD Y LA INFANCIA	Art.4 y 123	Art. 16 y 25	Art.17 y 19	Art. 5, 9, 10, 18, 20 y 21	Art.23 y 24	Art. 10 y 3
DERECHO A LA NACIONALIDAD	Art 30	Art 15	Art 20	Art. 7 y 8	Art. 24	
DERECHOS POLÍTICOS	Art. 9 y 35	Art 20 y 21	Art.23		Art. 25	
LIBERTAD DE TRABAJO Y DERECHOS LABORALES	Art. 5 y 123	Art. 23				Art.6, 7 y 8
DERECHO AL DESCANSO Y LA RECREACIÓN	Art. 23	Art.24		Art. 31		Art. 7
DERECHO A SEGURIDAD SOCIAL	Art. 123	Art. 22 y 25		Art. 26		Art. 9
DERECHO A LA VIVIENDA, EL VESTIDO Y LA ALIMENTACIÓN	Art. 4	Art. 25		Art. 27		Art.11
DERECHO A LA SALUD	Art. 4	Art.25		Art. 24		Art.12

DERECHOS HUMANOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	Constitución Mexicana	Declaración Universal DH	Convención Americana DH	Convención sobre los Derechos del niño*	Pacto Derechos Civiles y Políticos	Pacto Derechos Económicos Sociales y Culturales
DERECHO A LA EDUCACIÓN Y LOS BENEFICIOS DE LA CULTURA	Art. 3	Art. 26 y 27		Art. 28 y 29	Art. 27	Art. 13 y 15
DERECHO DE PROPIEDAD	Art. 27 y 16	Art. 17	Art. 21			
DERECHO DE PETICIÓN	Art. 8 y 35					
DERECHO DE ASILO	Art. 15	Art. 14	Art. 22	Art. 22		
MÉXICO SE HA COMPROMETIDO A CUMPLIR ESTAS LEGISLACIONES NACIONALES	DESDE 1917	DESDE 1948	DESDE 1978	DESDE 1990	DESDE 1976	DESDE 1976

Fuente: Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, 2016.

4.3 Violación de Derechos Humanos en México

La Limeddh menciona lo siguiente respecto a las violaciones de DDHH:

Una violación de Derechos Humanos ocurre cuando un servidor público que en uso de sus funciones o abusando de ellas ya sea por acción u omisión, actúa, permite, tolera, o promueve que otras personas afecten la dignidad humana, atenten contra la vida, la integridad física o psicológica de una persona o colectividad, su libertad o dañen su patrimonio (Limeddh, 2016).

Por lo anterior es relevante mencionar que solamente los servidores públicos son aquellos que cometen violaciones de DDHH. En el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se menciona al respecto:

Para los efectos de las responsabilidades a que alude este Título se reputarán como servidores públicos a los representantes de elección popular, a los miembros del Poder Judicial Federal y del Poder Judicial del Distrito Federal, los funcionarios y empleados y, en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Congreso de la Unión, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal o en la Administración Pública Federal o en el Distrito Federal, así como a los servidores públicos de los organismos a los que esta Constitución otorgue autonomía, quienes serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones (Const., 1917, art 108).

Dichos servidores públicos son responsables de garantizar el respeto a los DDHH. Sin embargo, actualmente con frecuencia, los agentes que cometen violaciones de DDHH no son identificados como servidores públicos, esto es, los violadores de DDHH actúan como grupos paramilitares¹⁹, grupos parapolicíacos²⁰, dichos grupos se pueden convertir en grupos mercenarios²¹, cuya responsabilidad en su operación puede ser atribuida al Estado. Es necesario recalcar las palabras de la periodista Lydia Cacho –*Detrás de cada injusticia en México está la crueldad de los servidores públicos que encubren, ocultan, mienten y promueven la ineficiencia de las instituciones* (Cacho, 11 de mayo de 2015), siendo esto una situación en México.

Las violaciones más frecuentes de DDHH en México van desde las, ejecuciones extrajudiciales, asesinato, desaparición forzada, hostigamiento e intimidación, falta de acceso a servicios de salud, detenciones arbitrarias, agresiones, amenazas, torturas, tratos crueles inhumanos y degradantes, irregularidades jurídicas y violación al derecho a la educación entre otros.

En cada estado de la República Mexicana el terror se trasmite y se vive a diario, el miedo y el terror habitan en los ciudadanos, sin contar las experiencias de poblaciones mexicanas que han experimentado saqueos, métodos de tortura, y una gran variedad de violaciones a sus derechos. El investigador Edgardo Buscaglia menciona que:

En los últimos ocho años hay registrados 145 mil 323 muertes relacionadas con la violencia, 23 mil 640 muertes en lo que va del sexenio de Enrique Peña Nieto hasta enero del 2014, más de 23 mil personas desaparecidas²² y la aparición habitual de fosas clandestinas que sólo en lo que va del año se han exhumado 192 cadáveres (Arellano, 12 de mayo de 2015).

¹⁹ Aquellos grupos que son distintos de las fuerzas armadas regulares de cualquier país o Estado pero que observan la misma organización, equipo, entrenamiento o misión que las primeras (Quick, 1973).

²⁰ Organización que realiza actos ilegales y funciones propias de la policía al margen de esta.

²¹ Persona que sirve en la guerra a un poder extranjero y recibe una paga por sus servicios.

²² Amnistía Internacional en el año 2016 reporta más de 27 000 desapariciones forzadas reportadas.

El periodista John M. Ackerman, comenta lo siguiente respecto a las autoridades y el estado mexicano:

Mireles se suma entonces a la larga lista de presos políticos del actual gobierno autoritario junto con Nestora Salgado, Juan Carlos Flores, Enedina Rosas, Abraham Cordero, Arturo Campos, Gonzalo Molina, Bernardino García, Marco Suástegui y muchos más cuyo único “delito” ha sido defender su dignidad y los derechos del pueblo. Es imperdonable el silencio sobre estos casos de casi todos los medios de comunicación, así como de sus locutores y sus analistas oficiales [...] El régimen autoritario ha perdido piso y no conoce límites. En respuesta a quienes han señalado que la detención de Mireles tendría un trasfondo político, Osorio Chong ha declarado que es criminal hacerlo, es más, es criminal tan sólo pensarlo (Ackerman, 07 de julio de 2014).

La respuesta del Gobierno de México toma como solución ante tanta violencia más violencia. En México en la guerra declarada contra el narcotráfico anunciada por Felipe Calderón en el año 2006 combaten contra el pueblo –*El Ejército Mexicano, la Marina, la Secretaría de Seguridad Pública, la Policía Federal y el Gobierno de Estados Unidos* (Hernández, 2012).

Por medio de instituciones militares (militarización) adoctrinan a niños, jóvenes y adultos. Dando así gran importancia a satisfacer las necesidades del ejército y la marina el periódico The Washington Post (WP) informa que:

Desde que el presidente Enrique Peña Nieto llegó al poder, México ha comprado aproximadamente 3.5 mil millones de dólares en equipo militar. Dicho diario también menciona el incremento del gasto en defensa en México, ya que señala que “desde el 2006, el gasto de México en defensa se ha triplicad, de 2.6 mil mdd a 7.9 mil mdd en este año (2015). El periodista conocido como Joshua Partlow dice que “el gobierno de Peña Nieto compró más de dos docenas de helicópteros Blackhawk para la Fuerza Aérea y la Marina Armada, así como una orden de 2,200 vehículos Humvees (Aristegui, 15 de junio de 2015).

Con la cita anterior es relevante mencionar que como lo menciona Rostica (2015) durante las dictaduras militares –*Las tres fuerzas (Ejército, Marina y Aeronáutica) se hicieron cargo del poder y gobernaron apelando a mecanismos de selección de los gobernantes decididos y ejercidos por las jerarquías militares*, por lo mencionado anteriormente, se podría decir, que en México existe una dictadura velada, con la simple razón de que el Ejército Mexicano ha salido de los cuarteles a realizar las funciones de los policías, ejemplos claros: Tlatlaya, Ayotzinapa, Atenco, Nochixtlán, entre otros.

Respecto a las violaciones de los DDHH en el proyecto estudiantil de las ENR, encontradas en el caso de El Mexe, en el año 2000. La Limeddh, realizó una cronología de las violaciones de DDHH de las cuales resaltan las siguientes:

- Violación al derecho a la educación.
- Violación a los derechos laborales.
- Hostigamiento, labores de espionaje realizadas por el Ejército.
- Detención-desaparición forzada transitoria.
- Agresiones.
- Tortura.
- Tratos crueles, inhumanos y degradantes.
- Amenazas.
- Intimidación.
- Abuso sexual.
- Violaciones al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica.
- Negligencia administrativa de la CEDH.
- Robo.
- Violaciones al derecho a la libertad de tránsito.
- Incomunicación.
- Violación a los derechos de los reclusos e irregularidades en el traslado penitenciario.
- Falta a la independencia de jueces y abogados.
- Negligencia administrativa de la CEDH.

4.4 Características de genocidio

El término genocidio puede tener una variedad de significados dependiendo la perspectiva con la que se esté mirando, etimológicamente como lo señala Raphael Lemkin citado por Hernando Valencia (2000), la palabra genocidio descende de un *–Neologismo compuesto por el prefijo griego genos (raza, tribu) y el sufijo latino cidio (aniquilamiento)*. Lemkin definió el crimen de Genocidio como *–La aniquilación planificada y sistemática de un grupo nacional, étnico, racial o religioso, o su destrucción hasta que deja de existir como grupo*.

Luis Córdova (2008) menciona que: *–El delito de genocidio contiene el dolo²³ específico de destruir a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal. Puede ser cometido en tiempo de paz o de guerra*. Con esto quiere decir que el genocidio es un acto que se efectúa bajo la conciencia y la voluntad de los que la ejecutan.

En el Código Penal Federal en el artículo 149 bis en el primer párrafo menciona que el genocidio tiene como propósito *–Destruir, total o parcialmente a uno o más grupos nacionales o de carácter étnico, racial o religioso, perpetrarse por cualquier medio, delitos contra la vida de miembros de aquellos, o impusiese la esterilización masiva con el fin de impedir la reproducción del grupo* (Córdoba, 2008). En este artículo se menciona que genocidio también es la imposición de reproducción humana en un grupo, con el fin de exterminarlo.

Según la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de la ONU en el año de 1948, encontrado en el artículo 2 se menciona la siguiente:

Se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como la matanza de miembros del grupo; lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial (Conv. 1948, art. 2).

²³ La palabra *dolo* se percibe desde el derecho penal como la conciencia y voluntad de cometer un delito.

De acuerdo con lo anterior el genocidio también consiste en destruir los pilares que caracterizan a un grupo, al destruir los pilares tales como el lenguaje, cultura, identidad, economía, libertad, entre otros; de esta forma el grupo deja de existir. No obstante, también es considerado genocidio la lesión a la integridad ya sea física o mental de los miembros del grupo, siendo así la fragmentación de la persona.

Gregory Stanton (sf) define genocidio como *–Un proceso que se desarrolla en pasos, que es predecible y que se puede influir en él.* Un acto de genocidio no se realiza de manera inesperada sino es un proceso que se planea y las acciones que se desarrollan son visibles ante la sociedad, dicha definición radica en que el genocidio puede ser prevenible.

Por último, Enzo Traverso (1999) menciona que el genocidio es la “solución final”, esta solución final se refiere a exterminar a aquellos que están en contra de un pensamiento e ideología, con el fin del alcanzar un “estado óptimo”²⁴, evitando “problemas futuros”.

Valencia retoma las palabras de Hannah Arendt (1996) *–El genocidio constituye el crimen de los crímenes porque pretende destruir la característica clave de la condición humana, que es la diversidad: "No es el Hombre sino los hombres quienes habitan este planeta: la pluralidad es la ley de la Tierra* (Valencia, 2000). Cuando se destruye a una persona por ser, pensar y actuar diferente a alguien más, se está destruyendo la pluralidad o la diversidad (humana) que hay en la tierra.

Entendemos genocidio como la muerte provocada de una persona o de varias que tienen en común la misma ideología o pensamiento, el genocidio también se entiende como la destrucción de los pilares de ese grupo para provocar su desaparición, aniquilamiento, siendo este, la solución para evitar conflictos presentes o futuros. E inclusive la desestabilidad física y psicológica de los miembros del grupo por el ataque a este.

²⁴ Por ejemplo, en el holocausto donde se busca la raza pura y perfecta por parte de la ideología de Hitler.

4.5 ¿Genocidio en las Escuelas Normales Rurales?

Siguiendo la idea de Gregory Stanton (1996), en la cual menciona que el genocidio es un proceso que se desarrolla en pasos, y estos pasos son la clasificación, simbolización, deshumanización, organización, polarización, identificación, concentración, exterminio y negación. Analizaremos algunos acontecimientos en las ENR para indagar si cumplen con estos pasos.

La *clasificación* se refiere a la caracterización y la creación de una diferencia entre grupos, esto puede basarse por medio de un origen étnico o racial, religión, natalidad, *pensamiento*, *ideología*, género, entre otras. La clasificación se puede entender en una frase: “Ellos y nosotros”²⁵.

Siguiendo ahora las palabras de McDougall:

La condición que se requiere para que los miembros de una multitud de seres humanos agrupados por casualidad formen algo semejante a una masa en sentido psicológico es que esos individuos tengan algo en común, un interés común por un objeto, pareja orientación afectiva dentro de cierta situación y (tentado estoy de decir: «en consecuencia») cierto grado de capacidad para influirse recíprocamente (Freud, 1955).

Lo que sucede con el delito de genocidio, es que los ejecutores no logran reconocer que todos son seres humanos, y visualizan una separación ya que no pueden mezclarse. Es por ello, que, al no existir un reconocimiento como Humanos, surge una separación, un “Ellos y nosotros”. Por ejemplo, ante las movilizaciones ante la Reforma Educativa en el 2016, principalmente en el estado de Oaxaca, podría mencionar la frase: los maestros y nosotros ¿quién entra en la frase *nosotros*?

La *simbolización* es un acto en el cual el ser humano queda marcado por medio de un símbolo, de tal forma que el ser humano queda etiquetado, ya sea por la vestimenta, nombre, cicatrices, etcétera; por ejemplo, en el Holocausto, cuando se les obligó a los judíos a portar la imagen de una estrella de David, en la manga

²⁵ Por ejemplo, en la educación, en el trabajo o en la sociedad.

derecha de su vestimenta (orden decretada en Cracovia, el 23 de noviembre de 1939).

En México la simbolización siguiendo el ejemplo anterior, se puede notar en la forma en la que se expresan los medios de comunicación masiva respecto a los estudiantes de las ENR, son simbolizados como anarquistas, peligrosos, criminales, vándalos entre otros eufemismos. Estos eufemismos son utilizados para desprestigiar a esta comunidad estudiantil, desacreditando la importancia de su formación.

La *deshumanización* se refiere al acto de borrar la imagen del ser humano como hombre en la conciencia popular, de tal manera que se visualice como un animal u objeto. Cuando están juntas las características anteriores (clasificación y simbolización) es un indicio de genocidio. Si un humano ya no es reconocido como tal, se puede asesinar con impunidad. Por medio de la propaganda se cambia la imagen del ser humano racional a un Ser que no es capaz de pensar, violento hasta convertirlo en alguien monstruoso.

En el mes de diciembre del año 2014 se lanzó²⁶ una “campaña negra” contra los familiares, estudiantes y hacia el abogado Vidulfo Rosales defensor de las familiares de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa por medio de las redes sociales, principalmente Twiteer en el cual aparecieron mensajes como: “vándalos sangrientos”, “Los Juegos del Hambre: Ayotzinapos en Llamas”²⁷, entre otras frases ofensivas y discriminadoras (SinEmbargo, 2014) o cuando la fabricante Nestlé, a la que pertenece la marca de chocolates Crunch, puso un “tuit” que decía “A los de Ayotzinapa les dieron Crunch” (Expansión, 9 de noviembre de 2014) siendo este un mensaje ofensivo contra los estudiantes desaparecidos; un ejemplo de campaña

²⁶ Vivimos en situaciones que no se pueden enjuiciar, se trata del imperio del “Señor se”, esto es: estamos habituados gramaticalmente a usar la voz pasiva, lo cual equivale a decir por ejemplo: “se desaparecieron 43 estudiantes”, “se devaluó el peso” “se incrementó el narcotráfico”, en la voz pasiva no hay sujeto que ejecute el verbo, luego entonces, nadie es responsable de las acciones; siendo que la gramática es el espejo de las prácticas sociales, por consiguiente se infiere que una sociedad que utiliza el “se” de forma común, es una sociedad donde no aparece el sujeto responsable de las acciones, a saber, sociedad de seres pasivos (Cruz, 2016).

²⁷ Haciendo referencia a la “versión oficial” en la cual se menciona que los estudiantes desaparecidos fueron masacrados en un vertedero de basura y luego quemados.

negra más actual fue el ataque hacia el Abogado Vidulfo Rosales de la Sierra del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, asesor de los familiares de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, cuando se propagó un video por las redes sociales en el cual supuestamente se refiere a los padres de los normalistas desaparecidos como “pinches indios piojosos” por medio de una llamada telefónica (Fernández, 18 de abril de 2016). Los padres de familia de los 43 desaparecidos, y el abogado Rosales mencionan que la campaña negra que los ataca es para dividir el movimiento y desprestigiar a los estudiantes normalistas rurales.

Respecto a lo anterior Henry Giroux (2013) menciona –*La violencia se vuelve no sólo la principal fuente de entretenimiento y de placer indirecto, sino también el enfoque más valorado para mediar las relaciones, resolver problemas y definir tanto una idea exagerada de masculinidad como de identidad nacional*, por medio de la violencia se muestra la deshumanización que se ha provocado a los estudiantes normalistas desaparecidos en Ayotzinapa y en los padres de familia, sin embargo, esta deshumanización también abarca al resto de la comunidad estudiantil de las ENR.

El genocidio se caracteriza también por la *organización* de manera intencional, puede ser de manera formal e informal, busca obtener una planeación detallada y precisa de cómo cometer el asesinato²⁸, de manera que se prepara y capacita personal para poder realizar estos actos de asesinato.

Un ejemplo muy fácil de entender es la forma en la que se realiza un ataque en contra de las protestas de los estudiantes normalistas, de tal forma que dichos enfrentamientos llevan a la represión, violencia y muertos.

La *polarización o segregación* se refiere al acto de separar físicamente a los grupos, por medio de la creación de leyes que prohibían “mezclarse”. Dicha polarización genera más violencia, ya que subraya la idea de fragmentar un movimiento social, la organización social visualizada como un delito que debe ser castigado.

²⁸ Genocidio.

Lock menciona:

Uno podría describir la transformación de la organización y de las formas de violencia armada, como una que transita de confrontaciones de tipo bélico hacia manifestaciones aparentemente difusas de violencia, consecuencia de la fragmentación social y de la polarización, que abren espacios para imposiciones sustentadas en la violencia ejercidas por actores criminales (Lock, 2002).

La *concentración*²⁹ está ligada a la preparación, la primera se refiere a la colocación de un grupo en un lugar determinado, con el fin de mantenerlo alejado del resto de las personas; mientras que la segunda se refiere a realizar una identificación, esto es, hacer listados, marcar territorio, entre otros.

El *exterminio* es la realización de una masacre masiva, en la cual se desaparece o asesina a miembros de un grupo, puede ser a aquellas personas que no son capaces de producir económicamente, y quienes se convierten en un estorbo, o como estrategia política o hipotéticamente podría decir que, a aquellas personas que buscan un cambio social en México.

La *negación* se refiere a ocultar las evidencias que pudieron probar un asesinato masivo por medio de la creación de fosas comunes, quemando los cadáveres, desapareciendo documentos, sembrando miedo en los testigos y culpabilizando a las víctimas. Ya que, al no aceptar el asesinato, no hay investigación ni culpables.

Todo lo que se ha mencionado hasta aquí apunta que existen ataques hacia las ENR acercándose a un acto genocida, en la cual se aplicaron las características mencionadas, y hasta el año 2017 no hay culpables.

²⁹ Como si dicha concentración estuviera formada por una mezcla de miseria y crimen, que generalmente bien puede describir a una favela de Río de Janeiro o una comuna de Medellín. Pero la historia de La Cuesta tiene lugar en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), la urbe más poblada del país con 20.1 millones de habitantes. No existe un dato oficial sobre cuántos sitios de esta clase hay en el Valle de México; en estudios académicos sobre el tema, estima que la población que habita en estos lugares creció de 8.5 a 9.4 millones entre 1990 y 2010. Es decir, casi la mitad de los 20 millones de habitantes que viven en la urbe lo hacen en un asentamiento irregular en otras palabras una favela (asentamientos precarios o informales que crecen en torno o dentro mismo de las ciudades grandes del país) (Hernández S., 21 de julio de 2016).

El autor Götz Aly menciona que durante los años de 1939-1945 en Alemania hubo aproximadamente doscientas mil personas que fueron asesinadas, exterminadas por Eutanasia, una muerte provocada, sin embargo, para ocultar el crimen cometido utilizaron ciertos eufemismos como *–Redención, interrupción de la vida, muerte de gracia, muerte asistida o, precisamente eutanasia” con el fin de justificar el asesinato* (Götz Aly, 2014). Las causas de dicha muerte fueron por enfermedades simples para justificar a la nación y a los familiares la muerte por eutanasia, denominando así Eutanasia Social a la muerte provocada y justificada con otras razones a cualquier miembro de la sociedad.

Para poder lograr entender la Eutanasia social es necesario realizar un ejercicio de retrospectiva con la Alemania Nazi, y de esa manera entender cómo se llevó a cabo genocidio en Alemania utilizando el eufemismo de Eutanasia social. Si comprendemos la forma en la que se operó en la Alemania Nazi, se logra realizar el mismo ejercicio de retrospectiva en México logrando entender las similitudes de la aplicación de Eutanasia social.

El concepto de Eutanasia Social dado por Aly, no tiene ningún parecido con el significado que se le da a la Eutanasia en la sociedad de hoy en día, esto es, la palabra eutanasia social no se refiere a una muerte sin sufrimiento físico ni mucho menos al buen morir, sino me refiero a *Verbrechen*, palabra en alemán la cual, *brechen* significa romper o quebrar, siendo así un crimen hacia la humanidad ya que se rompe en el individuo la construcción ideológica y psíquica de este, otro eufemismo es en alemán *Mord* que significa asesinato, también en alemán *Völkermord* en el cual *Völker* significa pueblo y *Mord* asesinato significando así el asesinato del pueblo, es decir, genocidio, exterminio, aniquilamiento.

El asesinato por Eutanasia Social en Alemania fue un acto que se mantuvo en secreto pero que estaba en medio de la sociedad y esta a su vez lo aceptaba. Günter

Anders hace una comparación de los dirigentes y ejecutores de actos inhumanos con Adolf Eichmann³⁰, él menciona que existen:

Eichmann serviles (hombres que aceptaron estos trabajos como cualesquiera otros y que se excusaron apelando a las órdenes recibidas y a la lealtad). *Eichmann viles* (hombres que aspiraron a estos cargos); *Eichmann obstinados* (hombres que aceptaron el riesgo de perder totalmente su humanidad con tal de gozar de un poder total); *Eichmann ambiciosos* (hombres que realizaron lo monstruoso precisamente porque lo monstruoso les era insoportable; es decir, porque no hubieran podido demostrar su inquebrantabilidad de otra forma); *Eichmann cobardes* (hombres contentos de poder cometer por una vez lo infame con buena conciencia; esto es, no sólo como algo no prohibido, sino incluso como algo prescrito). A que millones de personas fueran llevadas a, y mantenidas en, una situación de la que nada sabían. De la que nada sabían porque no querían saber nada; de la que no querían saber nada porque no tenían derecho a saber. Así pues, millones de *Eichmann pasivos* (Anders, 1988).

Entendiendo hipotéticamente que la sociedad está sumisa en la obediencia, la aspiración al poder, la deshumanización y la pasividad. ¿Qué podemos hacer para no convertirnos en un Eichmann?

Götz Aly (2014) menciona lo siguiente respecto a las personas que morían asesinados, se les conocía con *–Expresiones comunes, como lisiados, deficiente, loco, estorbo, enfermo mental, inútiles, solo al hecho de no ser seres productivos, ya que generan gastos, acaparan recursos y mano de obra, personas que no producen, son invisibles, bocas inútiles ante la sociedad.* Es pertinente señalar que en México el lenguaje es el espejo de las relaciones sociales, y en nuestro contexto social dicho lenguaje está impregnado de múltiples eufemismos similares para llamar así a aquellos seres pensantes que día a día van construyendo un pensamiento crítico ante la realidad social, principalmente, son estudiantes.

³⁰ Experto en el tema judío, en 1941 recibió orden de Hermann Göring de que pusiera en práctica la llamada Solución final al problema judío, que suponía la identificación, transporte y asesinato de todos los judíos en los campos habilitados a tal fin en Europa.

Tanto *–Los médicos, altos funcionarios, y propagandistas de la eutanasia excusaban sus crímenes pensando que así contribuían un mejor mañana y basaban sus actos en la creencia de que el supuesto buen fin justificaba los medios (Götz Aly, 2014).* De manera semejante en México se justifica que las personas que han muerto han sido daños colaterales de la guerra contra el narcotráfico, personas o jóvenes son delincuentes y un peligro para la humanidad y las prisiones en México tiene a personas justas detenidas por la situación de pobreza en la que viven. Giroux (2013) hace referencia a la situación que vive EEUU *–Al mismo tiempo, tenemos el regreso de los pobres a prisión porque no pueden pagar algo tan trivial como una multa de aparcamiento.* La cuestión ahora es, ¿Qué hay en común en estos tres países: Alemania, México y Estados Unidos? Como si la conexión entre estos países fuera la precariedad que vive cada uno, buscando así la destrucción de los más pobres.

En ocasiones se obtuvo la autorización de los familiares y obviamente del Estado³¹, ya que muchos de los alemanes aprobaron la muerte de personas que no producían económicamente al país o eran un estorbo para cumplir fines políticos, también llamadas como bocas inútiles. Lydia Cacho menciona lo siguiente sobre los actos genocidas cometidos contra los estudiantes, maestros y padres de familia involucrados en el proyecto institucional de las ENR:

Para comprender a gobernadores que persiguen, difaman y encarcelan a quienes exigen que sus derechos sean respetados, hay una ideología concreta que manda su proceder día y noche. Tal vez Javier Duarte, de Veracruz; Eruviel Ávila, del Estado de México; y Roberto Borge, en Quintana Roo, entre otros, tengan cierto grado de delirio pinochetiano tropical, pero detrás de ellos no hay un ideal de Nación, ni un deseo de servir para pasar a la historia, ni siquiera un proyecto de trascendencia histórica de buen líder. Son los ideólogos del desamparo: todo para ellos, nada para la sociedad.

³¹ Entendiendo Estado como, expresión de la organización de las sociedades humanas, donde aparece la necesidad de justificar un “estado de las cosas”, en beneficio de quienes detentan el poder económico y político; por lo que el Estado es el administrador de quien realmente detenta el poder. El Estado, crea instituciones formas de pensamiento, creencias, modelos de educación, sus propias leyes y cuerpos de seguridad para su preservación.

Por eso les irrita, les indigna y les pone rabiosos la crítica sustentada, las manifestaciones, la fuerza de las madres que buscan a sus hijas e hijos, les molesta la verdad, porque viven sumidos en la ficción del poder oligárquico. Ellos creen en someter a la sociedad para simular su democracia por el bien del progreso económico; creen en la estabilidad aparente como símil de mejoramiento (Cacho, 11 de mayo de 2015).

Hasta este momento podemos establecer una primera conexión de la idea de eutanasia social llevada a cabo en la Alemania nazi y lo que define Anabel Hernández como el México en Llamas³², dando así hipotéticamente la introducción de la muerte por eutanasia social en México, que al igual que Alemania, la eutanasia fue usado para poder disfrazar la acción de asesinato, dando a entender que la muerte es una acción que la persona elige; sin embargo, lo que llamo eutanasia social es la operación de asesinato, en el cual la persona no la elige sino que es impuesta por las personas que poseen más poder, dando así un eufemismo de eutanasia social y genocidio.

La práctica de Eutanasia Social comienza con la práctica de los crímenes de lesa humanidad; el Estatuto de la Corte Penal Internacional (1998) menciona que los crímenes de lesa humanidad son: asesinato, exterminio, esclavitud, deportación traslado forzoso, encarcelamiento, tortura, persecución, desaparición forzada, crimen de apartheid, y otros tratos crueles inhumanos de carácter similar que causen grandes sufrimientos. Los crímenes efectuados en las ENR (estudiantes, familiares, maestros) no han sido reconocidos como genocidio, sino diferentes eufemismos que disfrazan la práctica de los crímenes de lesa humanidad, entre los cuales se mencionan los llamados daños colaterales de la guerra contra el narcotráfico e inclusive miembros de la delincuencia organizada.

Uno podría suponer que el desollamiento del estudiante Julio César Mondragón Fontes la noche del 26 de septiembre, es un ejemplo de disfrazar la verdad a medios

³² Anabel Hernández (2012) menciona: Felipe Calderón incendió México, convirtió el territorio nacional en un llano en llamas, donde hay más pobreza, menos calidad educativa, menos empleo y menos vida ...incendió al Ejército mexicano, la seguridad pública... incendió los hogares de las familias mexicanas a los que arrebató su seguridad física y patrimonial

internacionales, diciendo que la piel de Julio César fue arrancada y devorada por la fauna del lugar e incluso mencionar que Julio César pertenecía a la delincuencia organizada, y como castigo ante un ajuste de cuentas fue desollado. No obstante, la técnica de desollamiento no es realizada por los grupos de la delincuencia organizada en Guerrero (Cruz Jiménez, 2016).

La historia y el camino que trazó Julio César en las normales rurales fue arrancado y desvirtuado por miembros del Estado, que formularon aquella versión oficial y que también justificaron su asesinato. Trataron de olvidar la contante lucha que tuvo Julio César para ser un profesor.

Uno puede sospechar que en esta investigación se puede dar la introducción o un pequeño indicio de Eutanasia Social en México como se llevó en la Alemania Nazi, con el asesinato y el desollamiento de Julio César Mondragón Fontes. Y en esta ocasión pregunto ¿Existe la Eutanasia Social en México?

Capítulo 5. ¿Por qué la problemática de las Escuelas Normales Rurales puede ser abordado desde la Promoción de la Salud?

En este capítulo se menciona la forma en la cual se relaciona la Promoción de la Salud con la problemática en las ENR, desde el abordaje del significado de Salud, Promoción de la Salud y las conferencias existentes, el Proceso Salud-Enfermedad junto con los Determinantes Sociales de la Salud y la Determinación social. A partir de esto, se logra esclarecer el punto de conexión, entre las problemáticas de las ENR y el campo de la Promoción de la salud.

5.1 Salud

El concepto de salud es muy complejo debido al gran número de definiciones que se le otorgan según el contexto. La OMS (1946) menciona que *-la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades*, aunque el concepto tiene algunas carencias, es relevante mencionar que es uno de los primeros documentos de manera internacional que reconoce la influencia de lo social en la salud.

Por otra parte, siguiendo la línea de la Carta de Ottawa, Consuelo Chapela, menciona que la Salud es *-La capacidad humana corporeizada de diseñar, decidir y lograr futuros viables*, dicha definición, tiene diferentes dimensiones para lograr entender la complejidad de la salud:

- Dimensión histórica ya que para anticipar el futuro es necesario entender el presente individual y colectivo a la luz del pasado histórico.
- Una dimensión social ya que todo entendimiento y acción relativos a la realidad humana pasada y presente se lleva a cabo en la red de relaciones sociales en donde el cuerpo es la presencia del sujeto en el mundo práctico y sitio de ejercicio del poder.
- Una dimensión filosófica al considerar a la salud como esencia humana y a la integridad humana como ser capaz de conciencia, responsabilidad, dignidad, libertad y por tanto de eticidad.
- Una dimensión psico-biológica al considerar al cuerpo como la posibilidad de expresión del sujeto para la satisfacción del deseo, para comunicarse y para

actuar en el mundo práctico requiriendo de creatividad, racionalidad, emociones y habilidades.

- Una dimensión política en tanto que, para la construcción de alternativas, individuales y colectivas, para elegir y actuar, los individuos y los grupos necesitan construir alternativas y tomar decisiones en entornos en donde sus decisiones afectan otras decisiones propias y ajenas.
- Una dimensión económica y administrativa en tanto cualquier acción posible implica la utilización de recursos finitos y la organización de acciones.
- Finalmente, la dimensión técnico-práctica puesto que considera que es en la práctica donde el ser humano se reconoce (Chapela, s/f).

Por lo tanto, con ambos conceptos podemos entender la salud como un proceso individual multifactorial, ya que influyen diferentes factores o dimensiones (histórico, social, filosófico, psicobiológico, política, económica y la técnico-práctica) dichas dimensiones están interconectadas y rodean al ser humano, para lograr la salud deben ser cumplidas las necesidades básicas del ser humano (Derechos Humanos/Prerrequisitos para la salud).

5.2 Promoción de la Salud

La promoción de la salud aborda al ser humano en dos esferas, la primera de ellas es en un ser biológico y el segundo como un ser social, y de esta manera, el ser humano logra concebirse así mismo.

La primera conferencia en la que es mencionada por primera vez la idea de la Promoción de la Salud fue en la carta de Ottawa, en la cual alude que:

Consiste en proporcionar a los **pueblos** los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor **control** sobre la misma. Para alcanzar **un estado adecuado** de bienestar físico, mental y social un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de **cambiar o adaptarse** al medio ambiente (Carta de Ottawa, 1986).

Ante tal definición, puedo remarcar cuatro palabras que servirán para realizar un análisis de dicha definición: pueblo, control, estado adecuado, y adaptación. La

palabra **pueblo** en la lengua alemana puede entenderse como *Volk* que es definida de la siguiente forma: mucha gente, población, ahora cabe preguntar ¿la palabra adecuada es pueblo? ¿Qué podemos entender con la palabra pueblo?

La palabra **control** proviene del término francés *contrôle* y hace referencia al dominio, mando y preponderancia, o a la regulación sobre un sistema. Ante todo lo mencionado en este trabajo de investigación, ¿Quién dictamina que es lo adecuado? ¿Cómo se dictamina que una persona tiene el “control” de sí misma? ¿Quién tiene el control de la salud de los ciudadanos?

Alcanzar **un estado adecuado** es imposible, por ello cabe preguntar ¿Cuál es el estado adecuado? ¿Quién dictamina el estado adecuado? uno podría interpretar que el estado adecuado es inalcanzable.

Y por último **adaptarse o adaptación** ¿Acaso regresamos a la idea de Darwin? ¿Nuevamente la idea de que sobrevive el más “apto”? ¿En qué parte de esta definición se toma en cuenta los Determinantes Sociales de la Salud o las desigualdades sociales? O bien ¿es indispensable tomar en cuenta las desigualdades sociales en el concepto de promoción e la salud?

Por otro lado, Consuelo Chapela (s/f) propone otra definición respecto a la Promoción de la Salud, ella menciona que son:

Las prácticas conducentes al logro de la integridad de los sujetos... La promoción de la salud emancipatoria considera a los seres humanos como sujetos éticos capaces de construir conocimiento independientemente de los expertos o de las instituciones y, con base en ese conocimiento, dar significado, valor y sentido a su mundo y práctica.

Dicha definición está basada en la idea de la etnicidad del sujeto y la apropiación de su realidad, por lo cual hace que la promoción de la salud pueda abordarse desde las diferentes ciencias (Conocimiento) o la unión de estas como desde la Psicología, Pedagogía, Sociología, Economía, Periodismo, Ética, entre muchas otras. No obstante, cabe preguntar ¿Cómo es un sujeto ético? ¿Quién es considerado como un sujeto ético?

Es importante retomar las raíces etimológicas de la palabra promoción, para poder entender un poco mejor la tarea del promotor de la salud; promoción emana del vocablo “promotio”, que se encuentra conformado por tres elementos:

- El prefijo “pro-”, que es equivalente a “hacia adelante”.
- El verbo “movere”, que es sinónimo de “mover”.
- El sufijo “-ción”, que viene a indicar “acción y efecto”.

Promoción es un término que hace mención a la acción y efecto de mover/cambiar para el mejoramiento. Uno puede pensar que el promotor de la salud puede realizar acciones ejercer cambios para mejorar la salud de las personas. En este trabajo recepcional se busca el esclarecimiento a partir de la pregunta, ya que la pregunta es fundamental para generar conocimiento, de esta forma, la Promoción de la Salud permite el acompañamiento para que cada sujeto en lo individual y lo colectivo pueda acceder, y desarrollar todas sus aspiraciones con el cumplimiento de las necesidades básicas (la paz, la educación, la vivienda, la alimentación, ecosistemas estables, la justicia social y la equidad), mencionados en 1986 en Canadá.

5.2.1 Conferencias Internacionales de Promoción de la Salud

En los dos últimos siglos XX y XXI se han llevado a cabo 8 conferencias que abordan temas de Promoción de la salud. La primera conferencia relacionada a la Promoción de la Salud fue en el año de 1986 y la última en el 2013. Es importante hacer mención de cada una de ellas y de un antecedente primordial que es la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud llevada a cabo en Alma-Ata, URSS, del 6-12 de septiembre de 1978.

Antecedente primordial

Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud (1978).

La Conferencia reitera que la salud es un **derecho humano fundamental** y que el logro del grado más alto posible de salud es un objetivo social sumamente importante en todo el mundo, cuya realización exige la intervención de muchos otros sectores tales como los sociales, económicos y de la salud.

También se hace mención de las desigualdades de salud y sociales existentes en el mundo y la importancia de atenderlas para poder lograr la paz mundial.

La conferencia de Alma Ata es la primera reunión internacional que reconoce la salud como un derecho humano no puramente biológico sino también social y económico, haciendo un énfasis en atender las desigualdades existentes.

1ª Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud; Ottawa, Canadá (1986)

En dicha conferencia es mencionada por primera vez la Promoción de la Salud, y relata que para que exista la salud deben ser cumplidos diferentes Prerrequisitos, entre los cuales están presentes la paz, la educación, la vivienda, la alimentación, la renta, un ecosistema estable, la justicia social y la equidad, desde mi punto de vista, un prerrequisito para la salud puede ser entendido como un derecho humano.

La acción de la Promoción de la Salud se dirige a reducir las diferencias en el estado actual de la salud y **asegurar la igualdad de oportunidades**, proporcionando los medios que permitan a toda la población desarrollar al máximo su salud potencial (Prerrequisitos para la salud).

La promoción de la salud exige la acción coordinada de todos los implicados en el tema, entre ellos están presentes los gobiernos, los sectores sociales, económicos y sanitarios, las organizaciones benéficas, las autoridades locales, la industria y los medios de comunicación, estos grupos deben de apoyar como mediadores, y estar así a favor de la salud.

En Ottawa, se acordó que la participación en la Promoción de la Salud implica cinco puntos principalmente:

1. La elaboración de políticas públicas sanas.
2. La creación de ambientes favorables.
3. El reforzamiento de la acción comunitaria.
4. El desarrollo de aptitudes personales.
5. La reorientación de los servicios sanitarios.

Visualizando así, la salud como el resultado de los cuidados que uno se dispensa a sí mismo y a los demás, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia y de asegurar que la sociedad en que uno vive ofrezca a todos sus miembros la posibilidad de gozar de un buen estado de salud (Prerrequisitos para la salud).

2ª Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud; Adelaida, Australia (1988)

El punto principal de dicha conferencia se centra en la elaboración de políticas públicas sanas, ya que el objetivo principal de una política pública de salud es crear un entorno propicio para permitir a las personas llevar una vida sana. Entendiendo de esta forma la salud como un derecho humano fundamental. Los gobiernos necesitan invertir recursos en las políticas públicas de salud y en la promoción de la salud para mejorar la situación en esa materia para beneficio de todos sus ciudadanos, ejerciendo así la justicia social de tal forma que las personas tengan acceso a los elementos esenciales para llevar una vida saludable y satisfactoria de una manera segura.

También en dicha conferencia es abordada la temática de las desigualdades en la salud, ya que estas tienen sus raíces en las inequidades en la sociedad. Salvar la brecha de salud entre la gente desfavorecida en el terreno social y educativo requiere una política que mejore el acceso a los bienes y servicios que favorecen la salud, y cree entornos propicios. Una política pública para la salud reconoce la cultura única de los pueblos indígenas, de las minorías étnicas y de los inmigrantes (Promoción de la salud, 2014).

En esta conferencia hubo un avance respecto a lo acordado en Ottawa, ya que reconoce la creación de políticas públicas que favorezcan la educación como un derecho básico. Reconoce la importancia de la cultura de cada población y las desigualdades en la salud existentes.

3ª Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud; Sundsvall, Suecia (1991)

La conferencia puso en relieve la creación de entornos propicios, y para lograrlo se acordaron cuatro aspectos/dimensiones:

- La dimensión social, se refiere a la forma en que las normas, las costumbres y los esquemas sociales influyen en la salud.
- La dimensión política que obliga a los gobiernos a garantizar una participación democrática en la toma de decisiones y la descentralización de las responsabilidades y los recursos. Ella supone también un compromiso en favor de los derechos humanos, de la paz y de la renuncia a la carrera armamentista.
- La dimensión económica, que supone una redistribución de los recursos en favor de la salud para todos y de un desarrollo durable, y principalmente la transferencia de una tecnología segura y confiable.
- Y, por último, la necesidad de reconocer y de utilizar las competencias y los conocimientos de las mujeres en todos los ámbitos (Promoción de la salud, 2014).

Es relevante mencionar que en dicha conferencia se tomaron en cuenta las tres dimensiones junto con la valoración de la mujer, para poder crear entornos propicios que favorezcan a la salud, incluyendo el respeto a los derechos humanos.

4ª Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud; Yakarta, República de Indonesia (1997)

La Declaración de Yakarta menciona principalmente los factores determinantes de la salud. El vínculo entre dichos determinantes y la promoción de la salud surge a través de las estrategias de promoción de la salud que pueden crear y modificar los modos de vida y las condiciones sociales, económicas y ambientales. Dichas estrategias son resumidas de la siguiente forma:

- **El abordaje integral de desarrollo de la salud resulta más eficaz.** Los métodos basados en el empleo de combinaciones de las cinco estrategias son más eficaces que los centrados en un solo campo.

- **Diversos escenarios ofrecen oportunidades prácticas para la ejecución de estrategias integrales.** Entre ellos cabe citar megalópolis, islas, ciudades, municipios y comunidades locales, junto con sus mercados, escuelas, lugares de trabajo y establecimientos asistenciales.
- **La participación es indispensable para hacer sostenible el esfuerzo desplegado.** Para lograr el efecto deseado, la población debe estar en el centro de la actividad de promoción de la salud y los procesos de adopción de decisiones.
- **El aprendizaje sobre la salud fomenta la participación.** El acceso a la educación y la información es esencial para lograr una participación efectiva y la movilización de la gente y las comunidades (Promoción de la salud, 2014).

5ª Conferencia Mundial de Promoción de la Salud; México, D.F. (2000)

En la quinta conferencia fue reconocido que el logro del grado máximo de salud que se pueda alcanzar es un valioso recurso para el disfrute de la vida y es necesario para el desarrollo social y económico y la equidad. También la urgencia de abordar los determinantes sociales, económicos y medioambientales de la salud (Promoción de la salud, 2014).

México, en el año 2000 se comprometió a la búsqueda de equidad y abordar la temática de los determinantes sociales.

6ª Conferencia Internacional sobre Promoción de la Salud; Bangkok, Tailandia (2005)

La carta de Bangkok, hace referencia a la forma en la que puede ser abordada la promoción de la salud en un mundo globalizado, partiendo principalmente desde los determinantes de la salud, entre los cuales están las desigualdades crecientes en los países, las nuevas formas de consumo y comunicación, las medidas de comercialización, los cambios ambientales mundiales, la urbanización. Otros factores que influyen en la salud son los cambios sociales, económicos y demográficos, rápidos y con frecuencia adversos, que afectan a las condiciones

laborales, los entornos de aprendizaje, las estructuras familiares, y la cultura y la urdimbre social de las comunidades.

No obstante, para seguir avanzando en la aplicación de estrategias, todos los sectores y ámbitos deben actuar para:

- **abogar** por la salud sobre la base de los derechos humanos y la solidaridad,
- **invertir** en políticas, medidas e infraestructura sostenibles para abordar los factores determinantes de la salud,
- **crear** capacidad para el desarrollo de políticas, el liderazgo, las prácticas de promoción de la salud, la transferencia de conocimientos y la investigación, y la alfabetización sanitaria,
- **establecer** normas reguladoras y leyes que garanticen un alto grado de protección frente a posibles daños y la igualdad de oportunidades para la salud y el bienestar de todas las personas,
- **asociarse** y establecer alianzas con organizaciones públicas, privadas, no gubernamentales e internacionales y con la sociedad civil para impulsar medidas sostenibles (Promoción de la salud, 2014).

7ª Conferencia Mundial de Promoción de la Salud; Nairobi, Kenia (2009)

Las estrategias y acciones se presentan dentro de los cinco sub temas de la Conferencia: capacitación en promoción de la salud de la salud, fortalecimiento de los sistemas de salud, alianzas y acción intersectorial, empoderamiento comunitario, alfabetismo en salud y conductas en salud (Promoción de la salud, 2014).

8ª Conferencia Mundial de Promoción de la Salud; Helsinki, Finlandia (2013)

La Reunión se basa en un rico patrimonio de ideas, acciones y pruebas inspiradas originalmente en el Alma Ata Declaración sobre la atención primaria de salud (1978) y la Carta de Ottawa para la promoción de la salud (1986). Estas Identificaron la acción intersectorial y políticas públicas saludables como elementos centrales para

la promoción de la salud, el logro de la equidad en salud y la realización de la salud como un derecho humano (Promoción de la salud, 2014).

Dichas conferencias hacen énfasis principalmente en el reconocimiento de la salud como un derecho humano, la forma en la que influyen los determinantes Sociales de la Salud en las personas, la importancia de atender las desigualdades de salud y sociales existentes, y el campo de acción de la Promoción, no obstante, es relevante mencionar que las cartas internacionales, en las que participa activamente nuestro país (México), hacen énfasis al cumplimiento de los prerequisites para la salud.

5.3 Proceso Salud-Enfermedad y los Determinantes Sociales de la Salud

Para lograr entender los conceptos que se muestran en este capítulo, es indispensable entender que están expuestas desde la teoría del conflicto o también llamado modelo sociomédico³³. No considero relevante mencionar conceptos de la teoría del consenso o también llamado modelo biomédico³⁴ por tres razones principalmente:

1. A fines de esta investigación, será más comprensible hacer la relación de las ENR y la Promoción de la Salud, si se aborda desde el modelo sociomédico.
2. El modelo biomédico plantea la idea de la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades (OMS, 1946); lo cual indica la salud y enfermedad como una falla en la capacidad de mantenerse bien.
3. Desde el modelo biomédico se maneja la desigualdad como una característica necesaria en todas las sociedades, y se culpabiliza al sujeto.

Los determinantes sociales visualizados como un macro-proceso, esto es una serie de pasos articulados que dan un fenómeno complejo, tomando en cuenta la producción económica, cultural y política. En otras palabras, la distribución y los

³³ Caracterizado por abordar el proceso salud- enfermedad desde una mirada crítica, para ello se lanza al debate y al diálogo.

³⁴ También conocido como modelo tradicional o tesis conservadora, se caracteriza por entender la enfermedad como la respuesta a la presencia activa de agentes biológicos externos.

determinantes sociales de la salud/enfermedad en un momento socio-histórico dado y en una población dada (perfil patológico), que enlazan a condiciones económicas, culturales y políticas, junto con un perfil epidemiológico en el que se muestra la desigualdad en salud.

5.3.1 Proceso Salud-Enfermedad

Asa Cristina Laurell (1981) hace una breve explicación de cómo surge un nuevo enfoque para mirar el proceso salud-enfermedad, ella menciona que a finales de los años sesenta surge como resultado de la crisis social, política y económica, una corriente de pensamiento médico crítico que se basa en cuestionar el carácter puramente biológico de la enfermedad y de la práctica médica dominante y propone que el proceso salud-enfermedad puede ser analizado con éxito como un hecho social. Esta corriente trata de demostrar el carácter histórico del proceso salud-enfermedad.

Jaime Breilh menciona que *–Los procesos de salud-enfermedad están determinados por procesos sociales, económicos, políticos y culturales, que inciden en los modos de vida posibles de las comunidades, la calidad de los estilos de vida familiares e individuales y las relaciones con la naturaleza y el territorio social(Breilh, 2003).*

Por otro lado, José Blanco y Olivia López (1994) mencionan que el proceso salud-enfermedad se puede mirar como una expresión de una compleja estructura en la cual los procesos sociales determinan y subordinan a los procesos bio-psíquicos; es decir, la enfermedad no se localiza en el cuerpo, sino en condiciones externas e influencias amortiguadoras en donde la enfermedad es expresión del balance negativo entre los procesos protectores y los procesos de deterioro.

Asa Cristina menciona que proceso salud/enfermedad *–está determinado por el modo como el hombre se apropia de la naturaleza en un momento dado, apropiación que se realiza por medio del proceso de trabajo basado en determinado desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción (Laurell, 1981).*

Por lo tanto, el proceso salud-enfermedad puede ser visualizado en dos momentos diferenciados del proceso vital humano; como seres humanos vamos y venimos (“enfermamos” y estamos “saludables” en estos procesos, es decir, no estamos en uno solo momento (salud o enfermedad), esto indica que estamos en constante cambio y expresión de la corporeidad humano del modo específico de apropiación de la naturaleza, bajo una forma de relaciones y organización social, o bien la reproducción social.

5.3.2 ¿Determinantes Sociales de la salud o Determinación social?

Los Determinantes Sociales de la Salud, según la OMS, son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud.

Mientras que la determinación social es visualizada como un macroproceso, esto es una serie de pasos articulados que dan un fenómeno complejo, tomando en cuenta la producción económica, cultural y política; siendo la Producción social el inicio para lograr entender este macro- proceso.

Jaime Breilh menciona:

El paradigma de la determinación social se plantea en la interfase del materialismo crítico, la economía política y la ecología política en su diálogo con una versión crítica de las ciencias de la salud, el ambiente y la sociedad. Se propone descifrar el movimiento de la vida, de su metabolismo histórico en la naturaleza, de los modos de vivir típicos (económicos, políticos, culturales) y del movimiento de los geno-fenotipos humanos, en el marco del movimiento de la materialidad social cuyo eje es la acumulación de capital, nombre que toma en nuestras sociedades la reproducción social (Breilh, 2013).

La Reproducción social se divide en dos tipos de producción, por un lado, se encuentra la producción material y por el otro la producción cultural. Aunque esto no significa que ambos tipos de producción estén aislados, sino que en ambos existe la producción ya sea de bienes y servicios o conocimientos y significados; que esto a su vez logra visualizar como está determinada una sociedad.

La producción material (reproducción de bienes y servicios) se puede dividir en dos fases: Producción y Consumo. En la producción existen las fuerzas productivas que tienen dos elementos principalmente: materiales (trae consigo riesgos: químicos, físicos y biológicos) y humanos (trae consigo un desgaste); las fuerzas productivas despliegan las relaciones sociales de producción y se divide en la clase dominante y la clase subordinada, dichas relaciones sociales despliegan una serie de exigencias por las condiciones laborales junto con los riesgos ya mencionados, las condiciones laborales provocan un desgaste emocional y físico en los obreros provocando así daños a la salud. Mientras que el consumo son condiciones materiales basadas en un núcleo irreductible de necesidades; en otras palabras, la finalidad de consumismo material es “reducir” las necesidades de las personas.

En la producción cultural también está dividido en dos factores: Producción y consumo. En la producción cultural se forman diferentes conocimientos y significados en los que vivimos; mientras que en el consumo incluye la práctica social basada bajo la idea del “castigo” en donde existe la discriminación, la exclusión, la recompensa, la estigmatización, las agresiones verbales, la privación de la libertad, las agresiones físicas hacia todos aquellos que están en alteridad, entendiendo alteridad como lo que está fuera de lo normal, todo aquello que rompe con las reglas de la iglesia, la familia, las instituciones, y el estado de tal forma que aquellos que están en alteridad son agredidos, violentados e incluso causar su muerte. Esta práctica social despliega daños a la salud Psíquicos y físicos. Aquellas instituciones que imponen conocimientos y significados son la familia, la iglesia, el estado, los medios de comunicación masiva, la escuela o educación entre otros.

Ahora bien, cabe preguntar ¿Determinación social o determinantes sociales de la salud?

Los Determinantes Sociales de la Salud son concebidos solamente como lo que posee la persona y se desarrolla, desatiende la determinación social como procesos y modos históricos estructurados; por lo tanto, hay una confrontación entre circunstancias contra procesos estructurados. En los DSS es visualizada una

epidemiología de riesgo, mientras que en la determinación social existe una epidemiología cultural, antropológica y crítica.

En los DSS limita el problema de las desigualdades a un carácter distributivo y no se tocan estructuras y procesos que determinan la producción y la reproducción de inequidades.

Entendiendo así la determinación social como una concepción muy amplia que incluye entender el desarrollo humano y las desigualdades sociales incluyendo las condiciones materiales de vida de cada sociedad y la distribución desigual de la riqueza, recursos y poder.

5.4 Relación entre la Promoción de la Salud y las Escuelas Normales Rurales

Para poder realizar una relación entre la Promoción de la Salud y las Escuelas Normales Rurales y pensar en la pregunta ¿Por qué los normalistas rurales? o analizar por qué la situación de las ENR es un problema de Promoción de la Salud o puede ser abordado desde esta, será por medio de 3 categorías conceptuales que se han mencionado en este capítulo: desigualdad social, el proceso salud enfermedad, reproducción social.

La epidemiología crítica trabaja en una construcción popular-académica de una sociedad centrada en la vida, la equidad y la plena bioseguridad (socio-biocéntrica), mediante una investigación intercultural, interdisciplinaria y basada en la comunidad, que busca alimentar un proceso de reforma crítica, cuyo eje estratégico es el apoyo desde la ciencia epidemiológica a la defensa de los derechos y en la atención ante la desigualdad social (Breilh, 2013).

La desigualdad social, como ya se mencionó se puede entender como el resultado de las formas de producción material y apropiación de los recursos, es el resultado de la división de la sociedad en clases, y el producto de la contradicción histórica entre: propiedad privada, producción colectiva y apropiación inequitativa de la riqueza. Los Normalistas rurales, viven de manera constante en esta desigualdad, ¿A caso los 34 mil 109 millones que ha gastado EPN en propaganda oficial

(Manipulación y censura)³⁵no eran suficientes para invertir en educación (Escuelas Normales Rurales)? Siguiendo la misma línea, dicha cantidad de dinero, ¿Cubría el mantenimiento de al menos, un plantel de alguna ENR?

Para esclarecer la idea de la desigualdad social en las ENR, lo podemos observar bajo el siguiente ejemplo: Las escuelas normales rurales aceptan a jóvenes de bajos recursos económicos con la finalidad que puedan crecer y alfabetizar a sus comunidades, cada joven tiene una beca diaria de 40 a 70 pesos según la normal a la que asistan y cuando egresan los estudiantes se dirigen a las sierras o a los poblados más alejados para ir a realizar docencia, ahora bien, en contraste el ex funcionario público, esto es, el salario de un ex presidente, en este caso el del sexenio 2006-2012 en el año 2013 ganaba 812 mil 547 pesos mensuales, aproximadamente 27 000 pesos diario según una investigación realizada por Anabel Hernández (SDPnoticias, 02 de noviembre de 2013) ¿se logra esclarecer la desigualdad social existente? Sin mencionar la Casa Blanca de Enrique Peña Nieto, con un valor aproximado de 86 millones de pesos (Aristeguinoticias, 08 de diciembre de 2014) en comparación de comunidades situadas en la sierra que no tiene acceso a las necesidades básicas humanas (vivienda, alimentación, empleo), incluso las sedes de las ENR.

El proceso salud-enfermedad determinado por el trabajo basado en determinado desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción; teniendo en cuenta las diferentes formas de enfermar o morir en los distintos grupos o colectivos determinados por la desigualdad social. No es lo mismo exponerse en las manifestaciones en carreteras o en una plaza pública para luchar y recibir un aumento de plazas en las ENR o de presupuesto, a estar en una oficina diciendo que no se recibirá a los que están afuera pidiendo una cita. La desigualdad social influye en el proceso salud- enfermedad, ya que por medio de las desigualdades se despliegan ciertos daños a la salud, ya sea biológicos, como sociales; ejemplo de

³⁵ Véase Capítulo III en Estrategias de manipulación, control y vigilancia.

ello, puede ser los ataques por parte del ejército o desnutrición, gripe o cualquier otra patología.

Por último esta la reproducción social, como lo se ha mencionado anteriormente la reproducción social es parte de los determinantes sociales de la salud, pero en este apartado haré mayor énfasis en la producción cultural, no porque la producción material sea menos importante, sino porque para entender a las Escuelas Normales Rurales, es indispensable visibilizar cómo es la producción de conocimientos y significados por parte de las diferentes instituciones, para ello es necesario hacer las siguientes preguntas ¿Qué dicen los normalistas sobre las ENR? ¿Qué dice el gobierno sobre las ENR? ¿Qué dice la iglesia sobre las ENR? ¿Qué dice la sociedad sobre las ENR? ¿Qué dicen los medios de comunicación sobre las ENR? ¿Qué dicen los “encargados” de la educación sobre las ENR? Por ahora no responderé a todas esas preguntas, pero detrás de la producción de conocimiento y significados de las ENR hay una serie de prácticas sociales normalizadas (consumo) como la discriminación, exclusión, recompensa, estigmatización, agresiones verbales y físicas, privación de la libertad y muchas prácticas más a aquellos que están en alteridad (normalistas, maestros y padres de familia).

Los normalistas están dentro de la reproducción social, son un conjunto de jóvenes que están en alteridad buscando un cambio social e igualdad en derechos, buscan defender sus derechos básicos y territorios, también están en lucha constante para disminuir aquella práctica social que los “castiga”; siendo este un trabajo que puede ser abordado desde la promoción de la salud, el promotor de la salud también puede hacer una crítica ante la realidad y el contexto en el que estamos situados, esclarecer y discutir con otros este esclarecimiento.

Las ENR, son un proyecto institucional que cumple con un derecho básico, que es la educación. Ahora bien, si fueran cerradas las 16 normales vigentes, ¿qué pasaría con los estudiantes que estudian ahí? ¿Podrían continuar sus estudios en escuelas con una perspectiva crítica? ¿Obtendrían las herramientas para defender sus territorios? ¿Si estudiaran en otras escuelas, sería arrancada su identidad de cada estudiante?

MARCO INTERPRETATIVO

Como ya se había explicitado la interpretación de los hallazgos fue por medio de un razonamiento deductivo (formulado por primera vez por Aristóteles) que consta de dos proposiciones como premisas (mayor y menor) y otra como conclusión, siendo la última una inferencia deductiva de las otras dos. La premisa mayor proviene de la información recabada de la acción urgente, comunicados y fragmentos de entrevistas realizadas por otros investigadores (Periodistas de *SinEmbargo*, Anabel Hernández, Francisco Cruz), la premisa menor proviene de la teoría esto es, lo que dicen diferentes autores y el último momento contiene la interpretación de los dos primeros.

La Limeddh, el 27 de marzo del año 2000 emitió una Acción Urgente haciendo validar los testimonios de la Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe, Hidalgo ante las violaciones de DDHH en contra de estudiantes, profesores y familiares de los involucrados en el proyecto institucional de las ENR de los planteles *Luis Villareal*, junto con el apoyo de otros planteles ante la represión por parte del Estado, de acuerdo con lo sucedido entre el 8 de enero a 24 de febrero de 2000.

Asimismo, retomé algunos testimonios de la investigación de Anabel Hernández, del libro titulado *La verdadera noche de Iguala (2016)*, para realizar la interpretación de la situación en la ENR *Raúl Isidro Burgos*. Como también testimonios de Omar García (estudiante sobreviviente de la masacre del 26 y 27 de septiembre de 2014) y Rafael López Catarino (padre de Julio César López Patolzín, estudiante desaparecido el 26-27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero) presentado en investigaciones periodísticas por parte del periódico SinEmbargo; también retomé testimonios de familiares de Julio César Mondragón Fontes que recabó Francisco Cruz Jiménez en el libro *La guerra que nos ocultan (2016)*. Y por último el discurso que dio Cristina Bautista, madre de Benjamín Ascencio (uno de los 43 normalistas desaparecidos) el 26 de febrero del 2017 frente al Hemiciclo a Juárez, Ciudad de México.

Testimonios de la Sociedad Izquierdista de El Mexe antes del cierre de la normal de Luis Villareal

La Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe, Hidalgo, testimonia sobre el ataque a la Normal "Luis Villareal" en el año 2000 que:

Las autoridades educativas del Estado de Hidalgo el 8 de enero cancelan el suministro de alimentos a esa escuela (Luis Villareal) que funciona como internado (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Dick Emanuelsson menciona:

A través del terror, a través las masacres, desplazando a la gente que ellos llaman "quitar el agua al pez", es decir, que la guerrilla no tenga apoyo de masas por que el terror obliga a la gente a salir, entonces quedan las grandes extensiones de tierra para entrar a la producción de palma (Emanuelsson, 27 de agosto de 2001).

En otras palabras, la forma de "quitar el agua al pez" en las ENR es con la cancelación de alimentos, ya que la alimentación es un proceso fundamental e indispensable para los seres vivos, y más en un sitio que funge como internado, dicha cancelación de suministros de alimentos obliga a las personas a abandonar la Normal para posteriormente ser ocupado por parte del Gobierno. Dicha estrategia la han utilizado las autoridades estatales de cada estado en donde hay una ENR. Eduardo Galeano, Jean Zieger (2010) mencionan –*En un mundo con una capacidad de alimentación según la FAO para 12.000 millones de personas, siendo la población del planeta de 6.000 millones de personas y aun así mueren al día 100.000 personas a causa del hambre y la desnutrición*, como si la idea de quitar la alimentación fuera en primer lugar, quitar un derecho básico o para producir un debilitamiento físico, mental y social. Ya que existen los alimentos suficientes para alimentar a la población estudiantil, simplemente es una estrategia para poder fragmentar, debilitar y desplazar al grupo. Agregando la idea de que el grupo, son integrantes de un proyecto estudiantil.

El día 10 de enero, 13 profesores de contrato y 35 trabajadores que laboraban en la escuela normal fueron informados por COSTEIRA que por disposición gubernamental habían sido cesados de sus funciones. Mientras que el 20 de enero, 21 trabajadores de lista de raya son suspendidos por las autoridades educativas del estado (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Günther Anders en el volumen II de *La obsolescencia del hombre* menciona que una *–existencia sin trabajo, sería una existencia infernal* (Anders, 1980), dicho autor entiende como trabajo a la actividad humana elemental e inevitable, por antonomasia³⁶. Cabe pensar que el despido de los profesores es un acto para complicar su existencia, sabotear su trabajo, eliminar un derecho humano, que a través de este derecho (trabajo) se cumplen otros derechos como la alimentación, la vivienda, la educación, vestido, bienestar, salud entre muchos otros, de tal modo que puedan perder su identidad, y caer en la ociosidad; Anders (1980) menciona al respecto *–Estarás sentado sobre tus nalgas y mirarás boquiabierto la televisión toda tu vida*, partiendo de tal idea como si en el despido de los profesores se buscara la inactividad, la pasividad, el desplazamiento, la absorción de toda la información que pasa en los medios de comunicación: violencia, mentira, deseo sexual y compulsión.

El mismo autor, Anders, menciona que el no trabajar trae consecuencias:

Pero lo que yo creo es que el hombre no puede vivir sin el trabajo, al cual está por lo pronto condenado es incapaz de soportar entretenimiento “veinticuatro horas por día” (...) La cuestión ya no es más como repartir los frutos del trabajo con equidad, sino como hacer soportables las consecuencias de no trabajar [*Nichtarbeit*] (Anders, 1980).

Es lícito conjeturar que entre las consecuencias que puede tener el no trabajar son desesperación, angustia, ansiedad, conflictos económicos, diferentes enfermedades crónicas, desestabilidad, entre otras cosas. En México, según el INEGI *–durante el cuarto trimestre del 2016 la tasa de desocupación*

³⁶ Denota que a una persona o cosa le conviene el nombre apelativo con que se la designa, por ser, entre todas las de su clase, la más importante, conocida o característica.

desestacionalizada fue de 3.6% de la Población Económicamente Activa, de esta forma, en el trimestre octubre-diciembre la población desocupada en el país se situó en 1.9 millones de personas (Martínez, 15 de febrero de 2017). En mayo del 2016 –El secretario de educación pública, Aurelio Nuño Mayer, manifestó que se cuenta con la disposición de 26 mil maestros para sustituir a los 24 mil 617 profesores que están en paro, en caso de que decidan no volver a clases (Notimex, 17 de junio de 2016); siendo el desempleo una forma de control social, y la eliminación de un derecho que conlleva consigo el cumplimiento de muchos más.

Alrededor de las 21:00 hrs del 20 de enero, unos 400 granaderos de la Dirección de Seguridad Regional, encabezados por el comandante CORDERO, llegaron a bordo de 45 camionetas, rodearon la presidencia del municipio de Francisco I. Madero pretendiendo que les entregaran a siete estudiantes que poco antes habían detenido al cabo José Luis TEJEDA GARCIA, uno de cuatro elementos del Ejército Mexicano, quienes realizaban actividades de espionaje con un oficio de comisión con una firma falsificada del Coronel Juan Daniel Lara Capuchino, sin sello de la Defensa Nacional y del Campo Militar No. 18-B. (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Götz Aly (2014), en el libro titulado Los que sobran menciona –Como los asesinatos debían realizarse en secreto, por un lado, y siguiendo unos procedimientos burocráticos estrictos y bajo criterios parcialmente objetables, por otro lado, el aparato necesario para ello necesitaba una denominación de camuflaje. Uno tiene derecho a suponer en esta investigación que las detenciones arbitrarias en México, incluyendo las detenciones de los normalistas rurales son de cierto modo secretas, sin embargo, cumplen con una variedad de trámites burocráticos a partir de órdenes oficiales sin firmas, en otras palabras, sin valor.

Götz Aly (2014) menciona que cuando Hitler ordenó exterminar a los no aptos para el trabajo o aquellos que no cumplían las características necesarias para pertenecer a la “raza pura”, los militares acudieron a los centros psiquiátricos para llevarse a todos los que ahí habitaban, muchas de las enfermeras trataron de impedir la salida de las personas internadas en aquellos psiquiátricos, todos aquellos que fueron

retirados de los psiquiátricos fueron llevados a los campos de exterminio y posteriormente se justificó la muerte de estas personas con enfermedades como gripe, tos, o bronquitis.

Como si las Fuerzas Armadas en México utilizaran las estrategias con las que fueron preparados para servir a la Nación Mexicana, como el espionaje, la vigilancia y el “uso necesario de la fuerza” en la población en general. Suponiendo así que integrantes del Ejército mexicano se prestan a realizar actividades tales como la desaparición forzada, ejecuciones, tortura física y psicología, entre otros tratos crueles e inhumanos.

Alrededor de las 22:00 horas del 21 de enero, a la altura de la comunidad del Jahuey, 91 estudiantes que regresaban de la presentación de un programa cultural en la comunidad de San Sebastián Tenoch, en el municipio de Nopala, fueron detenidos-desaparecidos y golpeados por alrededor de 400 granaderos. Los granaderos detuvieron el autobús (propiedad de la escuela normal) en que éstos viajaban; procediendo a destrozar parabrisas y ventanillas del mismo con los estudiantes en el interior (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

El relator contra la tortura de la ONU, Juan Méndez, mencionó en el mes de abril del año 2015 que *–En México se sigue usando la tortura excesivamente para la obtención forzada de confesiones* (Olvera, 07 de junio de 2016) sin embargo, la tortura aplicada en los estudiantes normalistas no solo busca información, sino va más allá de eso.

Pilar Calveiro menciona lo siguiente bajo el contexto de la dictadura militar en Argentina, ella menciona *–La tortura buscó la obtención de información con la finalidad de desarticular las redes de resistencia política y exterminar a los grupos considerados subversivos* (Calverio, 2008). Cabe pensar que el motivo de utilizar la tortura en los estudiantes normalistas es para exterminar dicho grupo o proyecto educativo utilizando el miedo como una estrategia. Ya que la tortura no solo puede

ser física, sino también psicológica, llevando a los estudiantes en un estado de shock.

Conforme los normalistas varones empezaron a bajar del autobús fueron insultados y golpeados con toletes por los policías. Los formaron alrededor del camión con las manos hacia arriba mientras los golpeaban en la espalda y piernas (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Conforme a lo anterior retomaré las palabras de Claudia Rangel:

La tortura opera también como un marcaje sobre el cuerpo de aquellos que son considerados una amenaza por su ideología (...), debido a que el cuerpo es concebido como espacio íntimo del ser y también intimidante, es una zona de peligro que debía de ser destruida con la finalidad de aniquilar su humanidad. Por lo tanto, torturar también significa inscribir la herida infligida por el poder como recordatorio de su ejercicio y superioridad (Rangel, 2015)

Es lícito conjeturar que los insultos y golpes hacia los normalistas son con el fin de fragmentar ese espacio íntimo (cuerpo), pero también para recordar la inferioridad que una persona puede tener ante los elementos policiacos, fragmentar la identidad y tranquilidad de cualquier persona. Visualizando el cuerpo como un instrumento desechable, como si este fuera un recipiente inspirado en un modelo económico, como si el significado del cuerpo fuera un gran muerto. Para lograr entender la idea, retomaré el ejemplo de la Alemania Nazi; En el Holocausto las personas exterminadas fueron aquellas que no cumplían con las características impuestas por los alemanes para ser considerados de la “raza pura”, entre ellos se encontraban aquellos que no podían producir económicamente y eran considerados como un gasto, en este grupo se encontraban los infantes/ niños, las personas con discapacidad y los adultos mayores, en donde el cuerpo valía más estando muerto que vivo; ahora bien, ¿En México es considerado de más valor al ser humano muerto? ¿Para quienes es de más valor el cuerpo exánime?

Es válido preguntar ¿Cómo definen el valor de los estudiantes? ¿Quién les da ese valor? Y ¿Por qué? ¿De qué forma los estudiantes son deshumanizados y vistos como un bulto?

Fueron subidos con violencia a las camionetas de los elementos policiacos, jalándolos de los cabellos, golpeándolos en diferentes partes del cuerpo, insultándolos y amenazándolos con tirarlos a la barranca, a la presa, de encarcelarlos y asesinarlos. En el interior de las camionetas los obligaron a tirarse al piso mientras los pateaban. Rumbo a la Ciudad de Tula de Allende, Hidalgo, algunos normalistas fueron bajados a la altura de la carretera de Tula-Tlahuelilpan y entregados a la Policía Ministerial. El resto fue conducido a la Ciudad de Pachuca de Soto (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Quisiera que el lector pudiese imaginar la escena del filme titulado “Heli de Amat Escalante” (2013) donde se muestra una casa de seguridad, que funciona dentro de un estado mafioso, allí el ejército lleva a dos jóvenes para que los torturen y castiguen por haberse revelado a las órdenes del líder. En la escena se aprecia una señora en una habitación que funciona como cocina, así uno supone que es la figura materna prevalente en la sociedad de hoy en día, es decir, aquella que da protección, amor y cuidado a los hijos (como si en esta sociedad este papel lo ocupará religiosamente la virgen de Guadalupe), a su vez, en la sala se ven varios jóvenes fumando, bebiendo y jugando, cuando entran los hermanos mayores con los dos sujetos bajo custodia, en el diálogo que se da uno de los menores pregunta: <¿Qué hicieron? ¿Por qué los trajeron? A lo cual le contesta uno de los mayores: No sabemos, nos pagaron y no nos interesa lo que hicieron...>Toman al primer joven que está inconsciente lo cuelgan de las manos sobre el techo de tal forma que el cuerpo cae, como un péndulo, posteriormente con una madera le pegan en la espalda como si fuera su cuerpo un bulto, después le bajan el pantalón y la ropa interior y con un encendedor le prenden el vello púbico con el afán de quemar su pene y testículos, el joven comienza a reaccionar, se retuerce y gime de dolor; mientras tanto el otro joven que también fue entregado observa el dolor de aquel

que está colgado; dos de los hombres descuelgan al primer joven y se refieren al segundo <ahora te toca a ti princesa>, este joven se resiste, para no padecer lo mismo que le hicieron al primero.

Uno puede suponer que en el caso de los normalistas la tortura no solo es física, sino psicológica, ya que son amenazados, observan cómo golpean a sus compañeros y pueden imaginar que pronto le tocará un procedimiento similar a cada uno, son amedrentados por no cumplir lo que el líder les solicita, en nuestra sociedad, ¿quién es el líder?, siendo la tortura la herramienta para amenazar, destruir y erradicar el pensamiento del hombre.

En el caso de las estudiantes femeninas, éstas permanecieron en el autobús, también fueron golpeadas mediante patadas y jalones del cabello; recibiendo insultos como: "vénganse pinches viejas...hijas de perra... lástima de mujeres..." por último, fueron revisadas manualmente por los granaderos (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Para comenzar, es indispensable la siguiente pregunta ¿Cuál es el papel que ocupa la mujer en la sociedad mexicana?

En el filme titulado “Las elegidas de David Pablos” (2015), el director muestra la deshumanización de la mujer a través de la temática de la trata de blancas o prostitución, en dicho filme el espectador observa a una familia que se dedica a la trata de blancas, en donde los hombres enamoran a mujeres menores de edad y luego las manipulan para poder prostituir las; las chicas son obligadas a trabajar en una casa de citas durante todo el día, y por las noches las llevan a un cuarto donde están custodiadas. El filme de Las elegidas refleja la deshumanización de la mujer, ya que es cosificada, es convertida en un objeto vendible, la mujer como un objeto de deseo que todos pueden adquirir con una cantidad de dinero, aunque también muestra el encierro, la manipulación, el engaño, el chantaje, y uno puede pensar que podría ser un reflejo de la realidad que México vive, ahora bien, ¿De qué otra manera las mujeres son deshumanizadas?

Por ahora podemos suponer que la mujer es visualizada como un objeto, que su utilidad principal es producir dinero, pero cabe reiterar que dicho dinero no le pertenece, sino que la mujer solamente es la materia para la producción.

Para seguir con la idea es necesario mencionar las palabras de Horst Kurnitzky, él escribe:

En la historia encontramos que, como medios de canje, los precursores del dinero encarnaron relaciones de sacrificio. En general, fueron herramientas estilizadas o símbolos de la praxis del sacrificio: conchas y caracoles que simbolizaron el sexo femenino; cuchillos y hachas que sirvieron como instrumentos para la inmolación; representaciones de animales sacrificiales y sus productos y sacrificios estilizados o transformados en símbolos, como la cruz. Entonces, se podría decir que “en el principio fue el dinero”, porque el dinero encarna el fundamento sacrificial de la sociedad. Se entiende que toda clase de cosas pudieron haber servido como medio de intercambio; la condición solo fue que estuvieran relacionadas sustancialmente con el culto del sacrificio o, al menos, que lo hubieran estado alguna vez (Kurnitzky, 01 de septiembre de 2013).

Kurnitzky hace mención de símbolos de la práctica del sacrificio que representa el sexo femenino: conchas y caracoles, en otras palabras, la mujer como dinero; ahora bien ¿Qué imagen femenina tiene los símbolos ya mencionados (conchas y caracoles) en la sociedad mexicana? La virgen de Guadalupe, considerada por los creyentes cristianos, “la imagen materna” está dentro de una concha, como si desde esta idea religiosa fuera impuesta la idea de la mujer como el ser para producir o ser dinero y reforzar el papel de la mujer procreadora para producir más dinero.

Tras la “conquista” de México los españoles robaron a las mujeres, los hijos de las mujeres indígenas y los españoles, llamados mestizos, no eran reconocidos por los españoles, pero fueron esclavizados para aumentar la producción de dinero, desde ese tiempo la mujer fue visualizada como la encargada de procrear, ya que entre más hijos más producción o más dinero, sin descartar la idea de la mujer como objeto vendible.

Ante lo ya mencionado, cabe preguntar ¿Qué hay detrás de la frase “lástima de mujeres”?

En las instalaciones de la policía ministerial los estudiantes fueron amenazados para que no informaran sobre las agresiones recibidas a los visitantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Los retuvieron durante dos horas, fueron revisados superficialmente por el médico legista de la PGJE, quien solo señaló "tienen algunas lesiones, pero no son graves ya que tardan en sanar menos de 15 días" (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

El encubrimiento por parte de servidores públicos ha desarrollado la crisis humanitaria en la que México vive actualmente. En el caso de Ayotzinapa y los 43 normalistas desaparecidos, los servidores públicos han omitido decir dónde están los 43, principalmente José Murillo Karam procurador general de la República, han omitido decir cuál es la opinión del Equipo Argentino de Antropología Forense y demás coadyuvantes y dónde está la línea de investigación de las omisiones, complicidades y/o aquiescencias de elementos de la Sedena, el CISEN, las fuerzas federales y estatales en todo el caso.

Adrián Ramírez (2015), presidente de la Limeddh menciona:

No basta con contar una historia coherente de delincuentes y su infiltración en la policía y en autoridades municipales. Faltan actores principales y los guionistas de esta historia, que involucra la participación directa del gobierno Federal, del mismo Murillo Karam y de Peña Nieto, además de la injerencia consuetudinaria del Estado Norteamericano y su "Operativo Rápido y Furioso,

John M. Ackerman (07 de julio de 2014) menciona –*Las constantes mentiras, engaños y fraudes de las autoridades gubernamentales y de la clase política han demostrado que siempre es mejor primero desconfiar de la versión oficial; los médicos legistas de la PGJE son servidores públicos, como si sus funciones fuesen*

de obedecer, encubrir delitos y aceptar la tortura o tratos crueles e inhumanos cuando existen heridas físicas permanentes.

A las 2:00 A.M los condujeron a Agencia del Ministerio Público, donde permanecieron incomunicados y negándoles el derecho a contar con un abogado o persona de su confianza; señalándoles que "el abogado se los iba a poner el estado y que no iban a estar cumpliéndoles sus caprichos" (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

La CIDH, menciona que *–La sola constatación de que una persona ha sido incomunicada por un largo periodo, permite concluir que ha sido sometida a tratos inhumanos (DIDH, 2001).*

La incomunicación en una persona detenida le causa a éste sufrimientos morales y perturbaciones psíquicas, debido a que lo colocan en una situación de particular vulnerabilidad y acrecienta el riesgo de agresión y arbitrariedad en las prisiones, y porque pone en peligro el debido proceso legal.

Uno tiene derecho a suponer que actualmente las instituciones guardan culto al sufrimiento, estas construyen una maquinaria compleja de producción del sufrimiento, la cuestión ahora es ¿Cómo las instituciones son una máquina de sufrimiento? Aunque las autoridades argumenten que el sufrimiento sólo aplica a aquellos que trasgreden la norma; es necesario realizar las siguientes preguntas para poder esclarecer la idea ¿Acaso no sufre aquella persona que va al Ministerio Público (Institución) a denunciar una desaparición y le dicen que debe esperar 48 horas para poder abrir carpeta de investigación? ¿Acaso no sufre aquella mujer que va a denunciar un abuso sexual y los servidores públicos la culpabilizan? ¿Acaso no sufre aquel estudiante que obtuvo una nota reprobatoria? ¿Acaso no sufre el estudiante que tiene que repetir muchas veces una asignatura porque no le gusta y su aprendizaje y motivación está enfocado en otra área? ¿Acaso no sufre aquel que ha sido despedido de su empleo? ¿Acaso no sufre el normalista cada año al discutir sobre el número de matrícula y plazas? Ahora bien, los ejemplos mencionados

¿involucran a las instituciones? ¿Las instituciones guardan culto al sufrimiento del otro?

Aunque firmaron su declaración, posteriormente les mostraron otras declaraciones completamente diferentes y con sus firmas falsificadas. 48 horas después, 68 estudiantes fueron consignados y trasladados al CERESO de Pachuca (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Fernando Ulises Cárdenas Uribe, director general de Litigación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, reconoció durante una reunión de trabajo que los delitos son inventados, ante ello mencionó –*¿Quién dijo que los delitos no son inventados?, jeso es de toda la vida!* (Mendoza, 2016).

Si el funcionario del Estado de México reconoce que desde siempre se han fabricado los delitos, dicha fabricación de delitos se atribuyen a cualquier persona, en otras palabras, la fabricación de delitos no discrimina. Es por eso una de las razones por las cuales las cárceles están llenas. Visualizando así las prisiones como un negocio en México.

En 2010, el expresidente Felipe Calderón –*Lanzó un nuevo modelo de inversión para construir 12 nuevos centros penitenciarios privados y así abatir el hacinamiento y mejorar las condiciones de las personas en reclusión* (Roldan, 24 de agosto de 2016). Con datos más recientes, Christine Murray (2017) menciona –*Bajo el plan del Ex presidente Felipe Calderón, el régimen conservador invertirá 176 billones (8.65 billones de dólares) para abrir 15 nuevos centros penitenciarios. Como nuevo “negocio” ¿se llenarán dichas prisiones con personas a quienes les fabricarán delitos? ¿Buscan mejorar las condiciones o buscan intereses económicos? mirando así la prisión como un espacio en el cual todo se vale, todo se puede, todo se permite, el estado de derecho queda violentado.*

Foucault (2002) menciona –*Casi sin tocar el cuerpo, la guillotina suprime la vida, del mismo modo que la prisión quita la libertad.* La fabricación de delitos y el encarcelamiento no solo afectan la vida social de los estudiantes, sino también de

los familiares, amigos y conocidos; no obstante, estos actos desprestigian a la comunidad normalista rural.

La noche del 22 de enero en Huejutla; José Luis CONTRERAS, Salvador BENITEZ, Leonardo LIRA, Jaime TELLEZ, Luis CANO, Femando RAMIREZ, Juan Carlos y Juliana GRANADOS, estudiantes entre 18 y 22 años, que acudieron a denunciar la situación fueron capturados por agentes de la Policía Ministerial de Seguridad Regional (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Eduardo Bueno León, profesor del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana detalló lo siguiente:

Se está dando en otros países de América del Sur, en Grecia y España, esto como parte del concepto que a la sociedad hay que disciplinarla a través de reducir al mínimo el derecho ciudadano a manifestar su inconformidad con normas o decisiones que les afecta o van en contra de sus valores. Es una tendencia que ha llegado a México y se ha posicionado fuertemente en las élites políticas (Rosagel, 2014)

En otros términos, Eduardo León menciona que la criminalización y el sistema autoritario hacia la protesta social se vive en otros países del mundo, y México no es la excepción; como si la idea de disciplinar a la sociedad fuese una estrategia para inculcar el amor a la obediencia de las órdenes de aquellos que mandan.

Gueulette (1787) citado por Michel Foucault menciona al respecto:

El tormento es un medio peligroso para llegar al conocimiento de la verdad; por eso los jueces no deben recurrir a él sin reflexionar. Nada más equívoco. Hay culpables con la firmeza suficiente para ocultar un crimen verdadero (...); otros, inocentes, a quienes la intensidad de los tormentos hace confesar crímenes de los que no son culpables (Foucault, 2002).

El tormento es una herramienta utilizada para castigar a la sociedad (ya que el castigo incluye a los familiares, amigos y presunto culpable). La fabricación de delitos es una práctica frecuente en México y la Tortura como herramienta para

poder lograr tener las prisiones llenas. En otras palabras, la tortura es mundial, generalizada y sistemática.

El 23 de enero en Tenango de Doria, 11 estudiantes más fueron detenidos y trasladados al CERESO de Pachuca. Rosa Elia MENDOZA MORENO y Virginia TRUJILLO RESENDIZ, menores de edad, fueron remitidas al Consejo Tutelar para Menores, al momento de la detención a los estudiantes no se les mostró la orden de aprehensión, fueron amenazados, golpeados, les quitaron sus pertenencias y documentos personales. Se les negó el derecho a la seguridad jurídica ya que a todos ellos se les tomó su declaración desde el momento de su detención sin contar con un abogado de su elección que los asistiera de manera efectiva. Además, se les impidieron visitas de sus familiares (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Edgardo Buscaglia (2014) argumenta –*México está en un periodo muy oscuro, quizá el más oscuro de su historia, quizá incluida su independencia porque aun cuando hubo mucha violencia, había idearios y hoy, hay una gran mediocridad, una enorme corrupción política*. Uno puede suponer que la sociedad vive en un imaginario³⁷ o fantasía social de una guerra contra el narcotráfico y la militarización que busca la protección y bienestar de los ciudadanos, en la cual se ha normalizado las amenazas, los altos índices de violencia, el saqueo, las detenciones arbitrarias, las ejecuciones extrajudiciales, la desaparición forzada entre otras violaciones de derechos humanos básicas como la alimentación, educación, salud vivienda, bienestar, justicia, libertad, vida...

Carlos Fazio (13 de julio de 2016) menciona –*La militarización del país ha vuelto cotidiana la tortura, las ejecuciones extrajudiciales y la desaparición forzada de personas. Es parte de un proceso de despojo que implica la mercantilización y privatización violenta de los territorios*. Cifras oficiales mencionan que en México hay 27 000 personas desaparecidas forzosamente, refiero como cifras oficiales

³⁷ El término de imaginario social, también lo podemos entender como “fantasía social”, esto es lo que mantiene unida a una sociedad, para poder lograr la dominación de esta.

aquellas que han sido denunciadas; sin embargo, ONGs³⁸ mencionan que hay más de 100 000 desaparecidos en México, es importante recalcar que para que se denomine desaparición forzada debe intervenir y/o participar algún elemento judicial. Una detención en la cual no hay una orden de presentación ni aprehensión puede terminar en una desaparición forzada. El autor de Ni vivos ni muertos visualiza –*La desaparición forzada como estrategia de terror* (Mastrogiovanni, 2014). Ya que provoca una parálisis social por medio del miedo.

Dicha militarización ha logrado lo que menciona John Ackerman:

Un gobierno que valora más a sus policías que a sus maestros ha dado la espalda a la cultura y a los principios éticos más fundamentales de la humanidad. Y un régimen que encarcela a profesores y a activistas, pero deja libres a narcotraficantes asesinos no merece el respaldo de su población. En contextos como el actual la desobediencia civil pacífica está plenamente justificada (Ackerman, 07 de diciembre de 2015).

Según lo anterior, ¿cuáles son las razones de la opresión hacia los estudiantes?, ¿Por qué criminalizar a los estudiantes y maestros? Carlos Fazio menciona:

La sobreexposición de su vena autocrática busca convencer al gran elector: los megamillonarios de Forbes y la élite clasista de la OCDE³⁹, que tiene interiorizado el pensamiento de los que mandan: hay que educar a las masas según lo que mexicanos Primero-Televisa –como brazo operativo del CCE⁴⁰– entiende por educación. Si no se educa a la chusma (Chomsky dixit) según lo que la oligarquía considera educación, ellos tomarán el control. Y ellos son lo que Alexander Hamilton llamó la gran bestia. Es decir, el pueblo oprimido (Fazio, 07 de diciembre de 2015).

Entendiendo así que la educación que imparte el Estado mexicano está basada en la sumisión, la obediencia, el individualismo y la pérdida de la solidaridad, la educación como una inversión a mediano plazo, que tarde o temprano los futuros

³⁸ Datos proporcionados por Julio Mata Montiel, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM-FEDEFAM).

³⁹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

⁴⁰ Consejo Coordinador Empresarial.

profesionistas darán frutos (aumento de la productividad), es por ello que debe disminuir el pensamiento y aumentar la productividad.

El día 25 de enero alrededor de mediodía elementos de Seguridad Regional que patrullaban los alrededores de la escuela normal de El Mexe, se lanzaron contra un autobús de pasajeros en el que pensaron que viajaban alumnos de ésta, pero eran padres de familia que se dirigían a Pachuca para entrevistarse con autoridades gubernamentales (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Edgardo Buscaglia menciona –*Los periodistas y los movimientos sociales como los de Ayotzinapa desafían a los directorios que simbolizan el liderazgo de la delincuencia organizada* (Bosch, 27 de noviembre de 2014) dentro de estos movimientos sociales se encuentran no solo los estudiantes sino también los miembros de las comunidades de cualquier sitio; siendo cualquier persona que apoye el proyecto educativo de las ENR es estigmatizado como un peligro para la sociedad, esto es, un enemigo interno, debido a que salen de los estándares convencionales, son grupos organizados que buscan tener acceso a una educación, y defender sus territorios. El normalismo rural compete no solo a los estudiantes y maestros, sino a comunidades enteras.

Un grupo que ha estado en constante defensoría de los derechos son los estudiantes normalistas, sus familiares y maestros. Buscaglia dice –*Los jóvenes de Ayotzinapa, desde hace años, vienen desafiando y cuestionando al poder mafioso en Guerrero, y normalmente el poder mafioso asesina a sus cuestionadores y a quienes desafían su poder* (Bosch, 2014), me es pertinente preguntar ¿Quién es el poder mafioso que intimida y destruye? como si este fuese un mensaje para todos aquellos que quedan vivos, el preguntar, el dudar, el esclarecimiento conlleva a la muerte⁴¹; siendo así los altos números de desaparecidos o asesinados en México, tales como periodistas, líderes sociales, activistas, estudiantes, maestros o madres

⁴¹ Las personas que han tratado de esclarecer, mostrar la realidad social han sido amenazadas como Federico Mastrogiovanni, Anabel Hernández, Gotz Aly y asesinadas; en marzo del 2017, ocurrió el homicidio de Miroslava Breach Velducea, periodista, o inclusive familiares de desaparecidos.

y padres de familia que buscaban a los asesinos de sus hijos o inclusive que buscan a sus hijos.

El titular del Instituto Hidalguense de Educación Pública, Jaime COSTEIRA, el 25 de enero de 2000 anunció el cierre temporal del centro educativo y la inscripción obligatoria de los alumnos en la Universidad Pedagógica Nacional de Pachuca (UPN) (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Las ENR han contribuido al proceso de identidad de cada joven y maestro normalista, ¿qué pasa si una persona ha sido conocido como X durante los primeros 21 años de vida, y de un día para otro debe ser identificado como Y? ¿Qué sucede si X no quiere ser Y? Uno puede suponer que la conexión entre estas dos preguntas se logra con una sola palabra: traslado.

Uno puede sugerir que en primer lugar el traslado es emocional y posteriormente territorial; el emocional o de identidad surge cuando le dicen a un joven normalista, ahora obligatoriamente serás un estudiante de la pedagógica. Posteriormente surge la idea de salir del territorio que ocupa la normal a un territorio de una universidad céntrica, que el proyecto educativo de la UPN no se acerca ni un poco al de una ENR.

Esto recuerda a aquella estrategia que fue utilizada en la Alemania Nazi (1939-1945), respecto a los traslados de una ciudad a otra de los judíos y finalmente a los campos de concentración, en donde dichos traslados eran obligatorios, perdían su nombre y eran etiquetados con un número.

Jaime COSTEIRA informó de la expulsión definitiva de los 36 integrantes del Comité Estudiantil, a quienes señaló como “responsables del clima de inestabilidad que se vive en El Mexe”.

Podríamos decir que la palabra integrantes retoma la idea de “familia; El Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México- Metro en sus cápsulas que mencionan “la familia es el núcleo de la sociedad”, podríamos deducir que los ataques son hacia la sociedad, no hacia la familia.

Quisiera hacer nuevamente el ejercicio de imaginación por parte del lector de la siguiente escena que describiré del filme titulado *Funny Games* (1997) de Michael Haneke.

Una familia compuesta por un hombre, mujer y su pequeño hijo, durante el trayecto a su residencia de verano juegan a adivinar piezas de música clásica. Cuando llegan al lugar donde van a pasar un par de días, se encuentran con su vecino y su hermano, junto a dos jóvenes huéspedes practicando golf. Mientras se instalan, uno de los jóvenes llama a la puerta de su casa a pedir varios huevos. Al joven, se le caen los huevos que le ha proporcionado la familia en la misma puerta de la casa y reclama otros para atender el recado, se va desarrollando un entorno de presión psicológica, hasta el punto en que la familia es secuestrada en su propia casa.

En dicho filme es impresionante el pulso narrativo que da el director a algo tan “común” como la visita de un vecino o en otras palabras la relación con el Otro⁴², hasta convertirse en la entrada de un joven que atenta contra la integridad de una familia en su propia casa, sin que ésta pueda hacer nada, ni comunicarse con el exterior.

Uno puede suponer que dicho ataque hacia la familia no es solamente el reflejo de la violencia, sino que hay algo detrás de ello. En el filme se puede apreciar una escena en la cual el padre pregunta por qué lo hacen, y el joven que lleva el control de la situación, explica en tono burlón que el otro joven es gay, sufrió abusos de pequeños; el padre pide que los maten sin más, a lo que el joven líder contesta que si los matan se acabaría el entretenimiento. Uno de los jóvenes es del tipo seguro de sí mismo, mientras que el otro parece su aprendiz, su discípulo, un ser acomplejado y atormentado. Durante el filme se muestran escenas de sadismo y violencia, al final los “malos ganan” de forma impune y sin responsabilidades, ya que matan a los tres integrantes de la familia, los jóvenes se dirigen a otra casa.

⁴² El “Otro” (cultura) con “O” mayúscula que es el orden cultural y social formándose esa existencia interna del sujeto, ya que por sí solo el sujeto no puede otorgarse así mismo una identidad porque somos seres culturales

El filme de Haneke es una obra maestra, que muestra el ataque hacia la sociedad, la destrucción de la misma y la diversión que causa ver el sufrimiento de los ciudadanos ahora cabe preguntar, ¿la sociedad está siendo destruida? ¿Quién destruye a la sociedad? ¿Por qué es destruida la sociedad?

El 1 de febrero del 2000, fueron detenidos 291 estudiantes normalistas en un operativo en el que intervinieron agentes de la Policía Ministerial y de Seguridad Regional, la mayoría de ellos provenía de normales rurales de diferentes estados de la República, a donde fueron devueltos con violencia y amenazas (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Los migrantes invisibles, nombre dado a un artículo del periódico Enelcamino Periodistas a pie, menciona lo siguiente:

Unos 20 kilómetros antes de llegar a la cabecera municipal, nos topamos con un complejo militar en construcción. Soldados y funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM) hacen revisiones a carros particulares y autobuses que se dirigen a Matamoros, Reynosa y la frontera chica. Buscan drogas y centroamericanos. Según los soldados, el hallazgo de indocumentados es variable (Periodistas a pie, 27 de agosto de 2015).

¿Cuál sería la conexión entre *devolver con violencia a los normalistas a sus respectivos estados*, y las deportaciones en México? Uno puede suponer que esa conexión es la Migración en México.

El 7 de julio del 2014, el presidente de la República Mexicana, Enrique Peña Nieto, lanzó el Programa Frontera Sur, Peña destacó que el programa tiene dos propósitos básicos: proteger al migrante y ordenar el paso fronterizo; sin embargo, el presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (Rodolfo Córdova), resalta que este plan no detalla cómo se van a lograr, y en qué plazos, los objetivos que plantea (Animal Político⁴³, 30 de abril de 2015). La directora de la Clínica Jurídica de la UNAM, Guadalupe Barrena menciona –Hay dos opciones: o

⁴³ Dicho trabajo periodístico fue elaborado de manera conjunta entre Animal Político, la División de Estudios Internacionales y la Maestría en Periodismo y Asuntos Públicos del CIDE, bajo los auspicios de la Fundación Ford.

fue un plan hecho al vapor en tres días hábiles, o los papeles están en algún lugar donde la SEGOB no los encuentra. Ambas opciones son terribles (Animal Político, 30 de abril de 2015). Un programa que es creado de la noche a la mañana para “eliminar” el peligro que rodea a los migrantes, sin papeles en regla, sin objetivos, sin embargo, ¿Qué hay detrás de dicho programa? quizá funciona como el Decreto noche y niebla⁴⁴ (*Nacht und nebel erlass*) utilizado por Adolfo Hitler, del 12 de diciembre de 1941.

Activistas como el director del refugio La 72, Fray Tomás González, apuntan que este Plan surgió en respuesta a la presión del gobierno de Estados Unidos tras la llamada crisis de los niños migrantes en verano de 2014.

Entre otros defensores de derechos humanos como el Obispo de Saltillo Raúl Vera menciona en cuanto al tema:

Según mi experiencia aquí en Coahuila respecto al ataque de los migrantes, los migrantes los hemos visto, los hemos visto asolados por lo guardias privados del ferrocarril, luego asolados por las maras salvatruchas, y ahora asolados por el crimen organizado y sus secuestros, y todo eso lo han hecho en la total impunidad. La lectura que hacemos nosotros es la descarada ayuda que a través de muerte le ofrece México a los Estados Unidos para que no lleguen los migrantes a la frontera, el caso de los migrantes como un negocio muy jugoso, porque el perfil de los desaparecidos nosotros decimos a través de la red de derechos humanos hemos visto que la mayoría de los desaparecidos, no solo en Coahuila sino en todo México, son personas en edad de trabajo” (Mastrogiovanni, 2014).

Como si el gobierno de México obedeciera todas las órdenes decretadas por parte del gobierno de Estados Unidos, uno puede pensar que México es como un filtro en el cual los migrantes centroamericanos “débiles” no logren pasar a cumplir el “sueño americano” siendo deportados o entregados a grupos delincuenciales, de tal forma

⁴⁴ Referencia a su particular operativa y en la aplicación de prácticas de desaparición forzada de personas, incluyendo el asesinato de prisioneros de guerra

que cada vez sean menos migrantes los que intenten cruzar la frontera México-Estados Unidos.

El director adjunto del programa Latinoamericano del Centro Wilson, Erick Olson, menciona que *–La intención del Programa no era hacer sólo un plan para la seguridad. Se supone que es un plan para mejorar la inversión económica y fomentar el desarrollo social. Sin embargo, donde más se ha avanzado es en el tema de las detenciones* (Animal Político, 2015).

Las detenciones de los migrantes han aumentado (en tres semanas monitorearon 15 operativos con más de mil 200 migrantes detenidos por el INM con el apoyo de hasta ocho corporaciones policiacas) en todos estos estados (Tabasco, Oaxaca, Chiapas, Tlaxcala y Puebla), cuando se les pregunta a los migrantes centroamericanos sobre el servicio del Grupo Beta, un órgano del INM que opera a través de 22 unidades en nueve entidades de la República, y cuya tarea es brindar a los indocumentados alimentos, primeros auxilios e información sobre sus derechos humanos, mencionan: *–El Grupo Beta nos ha traicionado. Ya que dicho grupo les brinda alimento y ayuda pero también los reporta con Migración para que sean detenidos y deportados. ¿Existe un “Grupo Beta” que traiciona a la sociedad? ¿A los normalistas? ¿Cuál es ese “el Grupo Beta”?*

El cónsul de El Salvador en Arriaga, José Antonio Domínguez, lamenta que tras la implementación del Programa Frontera Sur *–se ha pasado de una cierta tolerancia con el migrante, a un control total y que el programa no ha generado un descenso considerable de las agresiones a migrantes, todo lo contrario, han aumentado* (Animal Político, 30 de abril de 2015).

Los migrantes que recorren los diferentes estados de México para llegar a Estados Unidos y lograr el anhelado “sueño americano” que en el documental titulado *Asalto al Sueño* dirigida por Uli Stelzner (2006) dicho sueño americano se resume en cuatro derechos básicos (alimentación, vivienda, trabajo y educación), derechos que el Estado está obligado a proporcionar a sus ciudadanos; los migrantes enfrentan dos tipos de cacerías, una por aquellos grupos criminales, como se

menciona en el libro *Ni vivos ni muertos* de Mastrogiovanni, se hacen pasar por grupos como los “zetas”, la “familia michoacana”, entre otros; o ser perseguidos por policías federales (Instituto Nacional de Migración). El programa ha convertido a México en un terreno de caza, donde las autoridades han arrinconado a los migrantes a tomar rutas alejadas de las poblaciones, y de esa forma los grupos criminales los están esperando para amedrentarlos. México es convertido en territorio de caza, por lo tanto, los migrantes son deshumanizados y convertidos en animales.

La responsable del Programa Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana campus Puebla, Irazu Gómez argumenta –*La apuesta del Programa Frontera Sur es establecer un gran control migratorio en el país. No los dejan subir al tren, les ponen retenes no sólo de Migración, también de la Policía Federal, del Ejército, Marina, Policía Estatal, y también de la Policía Aduanera, cabe preguntar ¿Cuáles son las funciones del Ejército y la Marina? ¿Por qué el Ejército y Marina se encarga de los migrantes?*

De acuerdo con la Unidad Política de Migración de la Segob, en 2014 las capturas de migrantes en esa entidad (*Puebla*) aumentaron 130%, al pasar de poco más de mil eventos de indocumentados detenidos en 2013, a 2 mil 362 el año pasado (2014). En Aguascalientes aumentaron las capturas de migrantes 104% en comparación con 2013; en Hidalgo 60%; y en Querétaro 46%. En Tamaulipas, los eventos de detención se duplicaron. En Coahuila crecieron 79% y en Baja California 59%. No obstante, cabe precisar que en ninguna de estas entidades se superaron las 7 mil capturas, registro que está muy lejos de Chiapas, donde se contabilizaron más de 50 mil eventos en 2014 (Animal Político, 2015).

Los migrantes pueden ser capturados y deportados por Migración, sin embargo, también están en constante peligro al ser extorsionados por diferentes grupos criminales e incluso policías federales; aquellos testimonios de migrantes que menciona el artículo Programa Frontera Sur: una Cacería de Migrantes y Federico Mastrogiovanni, en *Ni vivos ni muertos* que han caído en manos de grupos criminales sufren de saqueo, golpes, extorsión, son prostituidos, abusados

sexualmente, e incluso son asesinados. Uno puede suponer que dicho programa ha sido disfrazado y ha aumentado la violencia, las detenciones y las violaciones de DDHH en los migrantes, para disminuir el número de estos que tratan de viajar a Estados Unidos.

Izaru Gómez concluye:

La política migratoria de México es un lobo con piel de oveja, una política esquizofrénica. Por un lado, el gobierno mexicano le dice a los migrantes que va a respetar sus derechos humanos, que los va a proteger, y que no los deja subir al tren por su seguridad. Y por el otro los persigue con hasta siete corporaciones policiacas para detenerlos, los corretea en las vías, caminos y montes, les manda a los Grupos Beta para que los espíen, y los deporta de manera masiva sin tener en cuenta si son aspirantes a la condición de refugiado. En lugar de ser una coordinación institucional que ayude al migrante a garantizar sus derechos a su paso por México, (el Programa Frontera Sur) es básicamente una estrategia para la detención de personas indocumentadas. En realidad, estamos ante una cacería de migrantes (Animal Político, 30 de abril de 2015).

Uno puede conjeturar que los estudiantes han sido deportados a sus respectivos estados, son espíados, son violentados e incluso podrían ser entregados a grupos de la delincuencia organizada, ahora pongo la siguiente interrogante ¿Ha sucedido eso en las ENR? ¿Los estudiantes extranjeros en su propio país? ¿Los estudiantes como enemigos? ¿Los normalistas son tratados como migrantes?

Las 24 estudiantes de la Escuela Normal Rural Emiliano Zapata de Amilcingo, Morelos, quienes acudían en solidaridad con el movimiento estudiantil de El Mexe. Alrededor de las 12 horas, en la entrada de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, fueron detenidas con violencia por un operativo policiaco. Tras un enfrentamiento que dejó dos heridos fueron conducidas a las instalaciones de la Policía Judicial del Estado de Hidalgo (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Fernando del Paso expresó lo siguiente al recibir el Premio Cervantes –*Las cosas no han cambiado en México sino para empeorar, continúan los atracos, las extorsiones, los secuestros, las desapariciones, los feminicidios, la discriminación, lo abusos de poder, la corrupción, la impunidad y el cinismo* (Aristegui Noticias, 23 abril de 2016). México es un país fragmentado, ya que los que son encargados de la seguridad y defensa nacional son aquellos que ya no están en los cuarteles del Ejército y la Marina, sino están en la calle con la orden a de “abatir al enemigo”.

El escritor Fernando del Paso continuó:

Pues bien, me trago esa vergüenza y aprovecho este foro internacional para denunciar a los cuatro vientos la aprobación en el Estado de México de la bautizada como Ley Atenco, una ley opresora que habilita a la policía a apresar e incluso a disparar en manifestaciones y reuniones públicas a quienes atenten, según su criterio, contra la seguridad, el orden público, la integridad, la vida y los bienes, tanto públicos como de las personas. Subrayo: es a criterio de la autoridad, no necesariamente presente, que se permite tal medida extrema. Esto pareciera tan solo el principio de un estado totalitario que no podemos permitir. No denunciarlo, eso sí que me daría aún más vergüenza (Aristegui Noticias, 23 abril de 2016).

En México han sido registrados varios casos en los cuales gracias al cumplimiento de las órdenes por parte del Ejército Mexicano, la Marina, la Policía Federal y Municipal se ha logrado mantener la paz, seguridad, orden público, integridad, la vida y los bienes públicos y de la sociedad, bajo el mandato de abatir al “criminal”; ejemplos claros la muerte de 22 civiles en una bodega de Tlatlaya, Estado de México; la muerte de 42 presuntos delincuentes en Tanhuato; la masacre de más de 16 civiles en Apatzingán, Michoacán; la desaparición de 43 normalistas y la muerte de 6 personas más en Ayotzinapa, Guerrero; la masacre de San Salvador Atenco, por mencionar algunas.

El 30 de junio de 2014 un operativo militar terminó con la vida de 22 civiles en una bodega de Tlatlaya, Estado de México. Mario Patrón, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, señaló que –*Sólo un militar de los*

siete acusados por las ejecuciones extrajudiciales ocurridas en Tlatlaya, Estado de México, fue condenado a un año de prisión por el delito de desobediencia visualizando así que Tlatlaya –Es una masacre encubierta por autoridades federales y estatales, el 30 de junio de 2014 hay un primer enfrentamiento entre militares y civiles, se rinden el mayor número de civiles y ya estando a disposición del Ejército, proceden a ejecutarlos (Aristegui Noticias, 31 de marzo de 2016).

En una entrevista que realizaron para Carmen Aristegui en CNN menciona:

Los hechos ocurrieron en “una bodega, en la madrugada, entendemos que hay un patrullaje militar, se da en breves minutos un enfrentamiento, se rinden los civiles, y posteriormente los proceden a ejecutar, hay tres mujeres en la bodega, que son las víctimas sobrevivientes (la Comisión de Derechos Humanos establece que por lo menos de 12 a 15 personas fueron ejecutadas). Una de ellas (Clara) declara y da a conocer la verdad de lo sucedido que es distante a la verdad oficial. Ese mismo día, 30 de junio de 2014, la propia Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), emitió un comunicado en donde refiere que abatieron a 22 civiles, repeliendo una agresión (Aristegui Noticias, 31 de marzo de 2016).

Así como el caso de Tlatlaya, Estado de México, se encuentran los ya mencionados, donde el Ejército realiza ejecuciones extrajudiciales a los pobladores de diferentes comunidades de los estados de la República Mexicana, visualizando al enemigo en la población civil mexicana, esto es, incluyendo estudiantes, migrantes, mujeres y civiles.

El Instituto Internacional de Estudios Estratégicos informó que *–México es el tercer país con mayor número de víctimas mortales en el mundo a causa de conflictos armados, después de Siria e Irak* dicho instituto también señala que *–El 70% de la violencia en México se distribuye en los diez estados situados a lo largo de las principales rutas de tráfico de drogas a los Estados Unidos (Aristegui Noticias, 26 de mayo de 2015).*

Uno puede suponer que los operativos policiacos son una forma de romper el Estado de Derecho y la seguridad de las personas, las Fuerzas Armadas abusan

de sus funciones, ya que el fuero los protege, siendo las ejecuciones una solución final. Ahora pregunto ¿México es un Estado Totalitario?

En los separos de esta institución fueron fichadas (se les tomó su huella singnalectica), sometidas a interrogatorios y torturadas psicológicamente durante ocho horas; los elementos policiacos las hicieron hincarse y colocar las manos en la nuca, mientras se les interrogaba sobre los dirigentes del movimiento, su lugar de origen, el nombre de sus padres y sus direcciones. No recibieron atención médica, alimentación y agua (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

¿Qué hay detrás de fichar a un estudiante en una prisión? ¿Cómo la sociedad podría visualizar a un maestro que fue fichado bajo el sistema penitenciario? Fazio (2014) menciona –*Los medios son usados para acelerar el proceso de deshumanización y desindividualización del otro, considerado enemigo para contestar las preguntas anteriores desde mi perspectiva lo resumiré, en una palabra: sometimiento.*

Carlos Fazio (10 de noviembre de 2014) menciona –*La finalidad del Estado terrorista es el disciplinamiento del cuerpo social. Ese ocultar mostrando, perverso y deliberado (que no logra hacer desaparecer el negacionismo oficial), obedece a una técnica de sometimiento y dominación social ¿Quién es el sometido? ¿Cómo es sometido?*

Uno puede suponer que la ciudadanía es sometida a la vigilancia; sometida a cambios económicos; sometida a los reglamentos y leyes; sometida a la técnica; sometida ante las elites dominantes; sometida a un salario mínimo; sometida a recibir una educación de baja calidad, ya que buscan la producción; sometida a un dios omnipotente; sometida a la violencia; sometida a la pobreza; sometida al culto; sometida a las órdenes; sometida a la obediencia; sometida a la miseria; sometida a la fe y la esperanza; sometida a la idolatría, sometida al miedo; sometida al castigo; sometida a la fantasía infantil. Las elites dominantes han normalizado el sometimiento de las personas, de tal forma que estas no logran percatarlo. Una de

las estrategias utilizadas por las elites dominantes es influir y propagar el odio y el individualismo, para que los ciudadanos se odien unos con otros para poder continuar con una sociedad sometida.

Alrededor de las primeras horas del 2 de febrero, elementos de la PJE las escoltaron desde la ciudad de Pachuca hasta Cuernavaca, en donde fueron presentadas ante la procuraduría morelense sin que les levantaran cargos. Las estudiantes normalistas denunciaron tales hechos al personal de la PGJ del estado de Morelos (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Supongamos que a los niños desde los 5 años se les está adoctrinando para ser escoltas ¿Cómo sucede eso? Cuando el niño ingresa a una unidad escolar básica, pondré el ejemplo ahora de la educación preescolar, primaria, y secundaria se les enseña a que ellos anhelan ser escoltas. Y para lograrlo pasan por un cierto proceso de selección, en la mayoría de las veces es de acuerdo con el “nivel intelectual” que posee cada estudiante, al ser de los “mejores estudiantes” logran ser cuidadores de la “bandera de México” una vez a la semana y en eventos especiales; proteger y honrar los símbolos patrios es su tarea principal. Es lícito suponer que desde ese momento el niño comienza a competir para ser un “guardia o custodio” de la seguridad de bandera, y en muchos casos ese deseo persistirá y en años posteriores tendrán el deseo de ingresar a las Fuerzas Armadas. Ahora bien, a partir de allí podría suponer que los niños comienzan a desarrollar un culto y admiración a la “estética” de ese acto “honran” los símbolos nacionalistas olvidando la raíz de estos, ya que, para lograr llegar a ese lugar, los niños pasaron por un proceso de selección en el cual les dijeron: Tú eres mejor que los otros.

Anders (2007) menciona que *–lo bello solo es el inicio de lo espantoso*, como si lo espantoso de ese acto tan normalizado fuese por un lado la idea de la competencia y por otro lado el anhelo de querer cuidar algo o a alguien, desde ese momento inculcar la vigilancia.

En México cada año podemos observar el gran desfile militar llevado a cabo el 16 de septiembre para celebrar la independencia de México. En el año 2016 participaron más de 23 mil elementos, operaron 149 aeronaves y 448 vehículos, el gasto económico aproximado del grito de independencia, un día antes del desfile militar, de acuerdo con información de transparencia osilla que *–La Presidencia gastó 50 millones 211,114 pesos tan solo en los tres últimos festejos: el último de Felipe Calderón y los dos primeros de Enrique Peña Nieto* (CNN, 2015) sin incluir el gasto de armamento militar y equipo militar comprado a Estado Unidos que Enrique Peña Nieto ha erogado, y tiene una suma de *–2 mil 35 millones 822 mil dólares, el monto sería equivalente a 28 mil 560 millones 37 mil 613 pesos* (Plasa, 07 de febrero de 2016). El desfile militar es sin duda un evento “bello”. Los soldados con sus armas, los carros tanque recorriendo las calles del zócalo, los tambores, el uniforme de los militares muy pulcro; el desfile militar es el acto más bello que se lleva a cabo cada año. Como ya mencioné las palabras de Anders, siendo el desfile un acto “bello” ¿Qué es lo espantoso de este acto?

***En el caso de los estudiantes de la Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río" Tenería, Tenancingo, Estado de México, fueron detenidos por 15 granaderos, quienes rompieron las ventanillas del autobús escolar en que viajaban, amenazándolos para que bajaran del camión, conforme éstos bajaban fueron golpeados con toletes, los pusieron en fila de cara a los costados del camión, azotando a cada uno de ellos contra del autobús, los tiraron al suelo dándoles patadas en la cabeza y poniendo los pies encima de su cuerpo* (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).**

Como si con frecuencia ocurriera lo que se muestra en el filme El infierno de Luis Estrada (2010); en la escena en la cual el personaje principal es bajado del autobús, recargado en el camión y una persona del ejército lo revisa y le quita el dinero que él lleva.

Sin embargo, aquella escena de un filme representa lo que sucede en los retenes militares, un ejemplo es el caso de Rosendo Radilla Pacheco. Según el secretario

ejecutivo de AFADEM, Julio Mata (2017) y el documental Ni vivos ni muertos⁴⁵ de Federico Mastrogiovanni (2014). El 25 de agosto de 1974, el hijo de Rosendo, llamado Rosendo Radilla Martínez de 11 años, acompañó a su padre a la huerta, de regreso a Chilpancingo, durante el trayecto unos militares detuvieron el autobús donde viajaban en un pueblo delante de Atoyac de Álvarez, y en ese momento detuvieron a Rosendo Radilla Pacheco. La detención fue con la excusa de que Rosendo componía corridos para Lucio Cabañas y por tener vínculos con él y con Genaro Vázquez Rojas ambos guerrilleros en 1974. Desde esa fecha no se supo de él. El señor Maximiliano Nava Martínez declaró que estuvo presente en el ex-cuartel con Rosendo y recuerda a Rosendo componiendo un corrido de la masacre del 18 de mayo, lo que provocó que los militares lo sacaran y lo golpearan. Rosendo siguió cantando corridos hasta que un día lo sacaron lo subieron a una camioneta "pickup" y no se supo más de él. Su esposa Victoria Martínez Neri, que nunca se había separado de su esposo, según cuentan sus hijos, se centró en su búsqueda, sus hijos relatan que Victoria lavaba la ropa cada semana para que Rosendo estuviera feliz, porque así era como le gustaban las cosas. Julio Mata menciona que aún siguen buscando los restos de Rosendo, y aunque por cuestiones de tiempo y lógica, Rosendo tendría 103 años, lo cual uno puede suponer que ya no vive, pero el ejército mexicano aun no da a conocer dónde están los restos.

Como si las carreteras fuesen un campo, Agamben (1995) menciona. *–El campo es el lugar en el que se ha realizado la más absoluta conditio inhumana que se haya dado jamás sobre la tierra: es decir, en última instancia, lo que cuenta tanto para las víctimas como para los descendientes.*

Los retenes en las carreteras por parte del ejército son de alto riesgo, ya que como en el caso de Rosendo puede ocurrir una desaparición forzada y otras violaciones

⁴⁵ "Ni vivos, ni muertos" es un largometraje documental, realizado por Luis Ramírez Guzmán y Federico Mastrogiovanni, en el que se aborda el tema de las desapariciones forzadas en México. El documental parte de la investigación hecha por Federico Mastrogiovanni, que fue publicada por la editorial Grijalbo en el libro "Ni vivos ni muertos.

de DDHH, como si dichas carreteras se hubiesen convertido en un campo de concentración y exterminio.

Fueron trasladados a la PGJE de Hidalgo en donde los amenazaron y golpearon, quitándoles sus pertenencias chamarras, relojes y dinero en efectivo (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Gustavo Esteva (26 de septiembre de 2016) menciona que –*Se despoja a los trabajadores y a la gente en general de empleos, salarios, pensiones, prestaciones y servicios gratuitos: educación, salud, vialidad, transporte.* Como si la sociedad fuera constantemente despojada de los DDHH básicos que por ende le corresponden ¿Cómo surge este despojo?

La privatización de los bienes públicos es una forma de despojo, ya que se debe de pagar por -x- cosa que es un bien público. Gustavo Esteva argumenta:

En esta guerra se privatizaron bancos, industrias, servicios: lo que era bien público, para la acumulación social, genera ahora ganancia privada. Algunas privatizaciones convierten en negocio funciones públicas. Llegó ya a México la del sistema carcelario. En Estados Unidos, corporaciones privadas construyen las cárceles y las administran y luego convierten a los prisioneros en trabajadores semiesclavos para producir lo mismo pollos fritos que vegetales orgánicos, con empresas como Whole Foods y Kentucky Fried Chicken (Esteva, 26 de septiembre de 2016).

Sin embargo, cabe mencionar que el despojo ha sido normalizado por parte de la sociedad, visualizado claramente en la privatización de algunos servicios públicos, no obstante, la privatización no solo aplica a los servicios públicos, sino que también puede estar implicada en recursos naturales y territorios. La dinámica de desordenar/destruir/reconstruir/reordenar que inició en el sexenio de Felipe Calderón, continuó en el Plan de Desarrollo 2013-2018 de Enrique Peña Nieto, Carlos Fazio (26 octubre de 2015) menciona que –*La iniciativa evidencia que la nueva fase de desposesión o despojo tiene como blanco prioritario territorios ricos en recursos naturales y materias primas, donde están asentados pueblos originarios*

y existen proyectos de resistencia contra hegemónicos y autonómicos. Una iniciativa que podemos pensar es “destruir para salvar”, pero también implica “despojar para crecer”.

La periodista Lydia Cacho retoma una investigación relacionado con lo mencionado anteriormente. En un estado ubicado al sur de la República Mexicana, exactamente en Quintana Roo en la zona turística de Tulum, existe una apropiación ilegal de territorios por parte los líderes gubernamentales, les están quitando los terrenos a pobladores y pequeños empresarios de esa zona.

Ella menciona en su investigación:

Los sucesos recientes que asocian los despojos con homicidios, desapariciones forzadas, fraudes operados por el aparato gubernamental, amenazas de muerte y un férreo control informativo, no podrían darse con tal fuerza, sino se hubiera planeado desde la llegada del ex gobernador González Canto, la reestructuración del plan Maestro de Tulum para cambiar el uso de suelo y convertirlo en la joya del caribe (Aristegui Noticias, 7 de septiembre de 2015).

La privatización de productos provoca que la gente asuma costos cotidianos que asumía el gobierno anteriormente. Servicios públicos como la educación, el acceso a servicios de salud, entre otros ahora serán pagados por los ciudadanos.

Uno puede suponer a partir de lo mencionado que el despojo, trae consigo el aniquilamiento humano de diversas poblaciones por parte de la elite dominante para conseguir territorios ricos en recursos naturales y de esa forma explotar dichos territorios, despojando a los pobladores con violencia, de tal forma que aumentan las personas desaparecidas, fraudes, amenazas, e incluso un ambiente de pánico y terror; refugiados tales actos con la promesa de “Progreso”.

Cabe mencionar que “existe” el derecho a la Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas, sin embargo, en el coloquio internacional “La consulta previa, libre e informada: estándares y experiencias internacionales y regionales” llevada a cabo el 8 de noviembre del 2016, ante las preguntas ¿Cuál es

la diferencia entre consulta previa, libre e informada y el consentimiento libre, previo e informado? ¿Cuál es el poder vinculante? Expertos como Victoria Tauli Corpuz⁴⁶, Sara Nuero⁴⁷, Tania Caron⁴⁸ ; mencionan que no hay poder vinculante, ya que la consulta es un mecanismo, un diálogo de buena fe que los Estados establecen con los pueblos indígenas frente a medidas bien administradas, legislativas que pueden tener una afectación sobre sus derechos fundamentales; en otras palabras es una medida de salvaguarda, que trata de proteger los derechos fundamentales (derechos a la tierra, a la vida, a la identidad, a la participación, los derechos culturales). Mientras que el consentimiento o el acuerdo es la finalidad de la consulta sobre la que se quiere implementar sin que haya una imposición. Si el resultado a la consulta es “no”, el Estado es el que decide lo que se hará sobre lo que se está consultando y puede justificar el por qué ha decidido la implementación de dicha propuesta (ONUDH. Coloquio La Consulta Previa Libre e Informada, 8 nov. 2016).

Dicho de otra forma, los pueblos indígenas participan, pero el que toma la última decisión es el Estado, ¿Quién conforma Estado? ¿Realmente el Estado decide? Ahora cabe preguntar ¿Quién es el que efectúa el saqueo en los territorios mexicanos, la entrada de mega consorcios a los pueblos indígenas?

Una mujer vestida de civil quien no se identificó registró los datos personales de cada uno. A los alumnos heridos se les quitó la ropa ensangrentada proporcionándoles otra, aun cuando solicitaron copia de los certificados médicos, éstos fueron negados (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Uno tiene derecho a pensar que lo que está detrás del párrafo anterior es el ocultamiento, ya sea de información, eventos, masacres, entre otras cosas; ahora cabe preguntar ¿Qué acciones o estrategias se efectúan en México para poder ocultar los fenómenos que surgen día a día y afectan a la sociedad?

⁴⁶ Relatora Especial de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas.

⁴⁷ Punto focal de pueblos indígenas de la Oficina para América Central de la ONU-DH.

⁴⁸ Especialista Técnico en Normas Internacionales del Trabajo y Pueblos Indígenas de la OIT.

Carlos Fazio menciona respecto cómo vive en la sociedad en México:

Una sociedad sumida en la violencia, el terror y el caos. Y en muchos espacios del territorio nacional, una sociedad militarizada y paramilitarizada. El dispositivo ideológico de la violencia institucionalizada es el miedo. Un miedo aterrador, paralizador, potenciado por una estrategia comunicacional no desprovista de ideología. Una estrategia mediática enajenadora e invisibilizadora de la realidad, que como parte sustancial de las operaciones de guerra psicológica utiliza diferentes máscaras (Fazio, 29 de octubre de 2012).

Como si la sociedad mexicana ya hubiera normalizado la violencia, las desapariciones forzadas, los presuntos culpables, la tortura sistemática, las fosas clandestinas, las matanzas, las ejecuciones extrajudiciales; por la ineficacia e ineficiencia del Estado, que no puede garantizar la seguridad de la sociedad mexicana. Colectivos en Alemania mencionan respecto a México *–la realidad es que el país está manchado de sangre, apesta a corrupción e impunidad* (Fregoso, 23 de abril de 2016) ¿Qué hay detrás de la desinformación sobre el caso de Ayotzinapa y la desaparición de los 43 normalistas?

Respecto al ocultamiento de información al derecho a la salud o al proceso penal, son violaciones que ocurren constantemente en México; según las leyes una persona que es examinada le deben dar el original de su examen médico para que en ese momento él haga valer lo propio porque él no se entera, ya que él sabe que lo revisó un médico, pero no sabe lo que queda consignado en ese documento que va a perjudicar o beneficiar una investigación para todo el tiempo y toda la vida. El Ministerio Público de la Federación y de los Estados, permiten que los informes médicos, certificados médicos de lesiones, carecen de valor técnico-científico ya que no respetan la norma técnica del llenado del expediente que establece el marco regulatorio de los actos médicos, permita que este tipo de instrumentos se utilice para negar la tortura, exámenes médicos que duran 3 minutos. ¿Qué calidad muestra un examen médico de 3 minutos?

La pobreza de los servicios periciales no es capaz de definir la mecánica de lesiones, la dinámica de hechos y solamente se concretan a establecer la integridad física o psicológica “aparentemente”. En dichos certificados de integridad no se ponen síntomas, no se ponen afecciones, no se ponen afectaciones, no se ponen secuelas, no se ponen esos datos fundamentales que permitirían tener una noción más clara de lo que le pasa a una persona que es expuesta a tratos crueles e inhumanos, degradantes y tortura.

La salud de las personas que son detenidas es deteriorada, ¿Por qué el proceso penal es violentado?

Los policías amenazaron a los jóvenes de no quejarse con la Comisión Estatal de Derechos Humanos; cabe señalar que los visitantes no tomaron ningún dato de manera individual ni confidencial a los detenidos, limitándose a preguntarles en general, en qué condiciones se encontraban después de lo ocurrido, como ningún alumno contestó, los funcionarios señalaron que no hubo violación a sus derechos humanos y que así se asentaría en el acta; ello a pesar de que los estudiantes mostraban claras huellas de las lesiones recibidas (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Cabe pensar que la sociedad mexicana vive en constante complicidad, guardando secretos y sirviendo al otro. Edgardo Buscaglia, investigador de la Universidad de Columbia menciona:

En México, las listas de candidatos para las elecciones son elaboradas en un cuarto oscuro, entre tres o cuatro caciques, no son abiertas, este sistema es una invitación a la delincuencia organizada a introducir sus candidatos, que se hacen políticos de la noche a la mañana. (Olson, 24 de agosto de 2015).

En una investigación realizada por Aristegui noticias, en diciembre de 2014 mencionan Los llamados “nuevos” cárteles o “micro” cárteles, en realidad no son carteles sino redes cambiantes que interactúan estrechamente con la política, la economía y la administración pública local, y se nutren de dinámicas sociales

perversas que han surgido en medio de la corrupción, la pobreza y la desigualdad social. Buscaglia continua:

En México, se sigue hablando de “Cárteles del Narcotráfico”, incluso para referir las expresiones locales del crimen. Hablar de Cárteles de Narcotráfico conduce a suponer, ingenuamente, que hay un capo cuya captura produce el colapso de la estructura criminal, que las actuales organizaciones criminales sólo participan en narcotráfico y que es suficiente concentrar la atención en los agentes estrictamente criminales (Aristeguinoticias, 8 de diciembre de 2014).

Lo cual indica que el responsable de esta problemática solo es una persona, al abatirla, se termina el problema, ¿Por qué no sucede esto?

Edgardo continua con su idea:

Estas suposiciones llevan a errores graves: Primero, se concentra casi toda la política de seguridad en capturar capos. Segundo, se omite la importancia de actividades criminales que reportan ganancias e ilustran el poder operativo de las redes criminales, como el secuestro, la extorsión, y el tráfico de personas, minerales e hidrocarburos. Tercero, se omite la importancia de las complejas estructuras institucionales, financieras y políticas que permiten el flujo de recursos entre sectores legales e ilegales (Aristeguinoticias, 9 diciembre 2014).

La problemática no se soluciona al abatir a un supuesto criminal y exhibirlo en la pantalla, Edgardo Buscaglia menciona:

Para causar revuelco y deshacer el crimen organizado se tienen que atacar las estructuras corruptas del estado y de la iniciativa privada, y aparte la estructura financiera de la mafia. Estas son las bases de los criminales. No sirve de nada solo dedicarse al show mediático, detener o matar capos. Organizaciones criminales funcionan con y sin “La Barbie”. Ellos no dependen de personas, sino de estructuras (Die Tageszeitung, 2011).

Cabe pensar que lo transmitido por los medios de comunicación, sobre la captura de grandes narcotraficantes, es para demostrar a la sociedad que el Estado cumple

sus responsabilidades sobre brindar seguridad a la sociedad y que la “guerra contra el narcotráfico” combate a los narcotraficantes destruyendo importantes cárteles, sin embargo, las estructuras fundamentales están intactas.

Es lícito mencionar que el abatir a un capo solo trae consigo más violencia y el problema es magnificado, la muerte o captura de un capo trae consigo un aumento significativo de la violencia, esta idea hace recordar a la Hidra de 100, cuyo pensamiento se basa en la mitología griega, la Hidra de Lerna (monstruo acuático) poseía la virtud de regenerar dos cabezas por cada una que perdía o le era amputada, haciéndola así más fuerte y resistente.

Al no existir un ataque a las estructuras, el problema del narcotráfico figura como la Hidra de Lerna.

Peter Lock escribe sobre los factores económicos de los conflictos de la violencia, por lo que escribe:

La economía abiertamente criminal puede ser descrita como un número desconocido de redes más bien flexibles sustentadas en la violencia, que operan globalmente. Estas redes están constantemente extendiéndose parasíticamente hasta el interior de la economía normal, y están extorsionando dinero de protección en la economía informal, entre otros. Las drogas son quizás la principal fuerza propulsora de la dinámica de la construcción de redes en la esfera criminal. Expertos calculan que el producto anual bruto "criminal" es de al menos 1500 millardos de dólares. Los mercados financieros difusos proveen el medio operativo para las actividades de la economía criminal, donde sus actores buscan, como último fin, el lavado de sus ganancias no legales (Lock, 2002).

La complicidad existente en los funcionarios públicos, los medios de comunicación y los mega consorcios, hacen resaltar contados casos, por medio de la prensa, la televisión, la radio e internet y la opinión pública; haciendo énfasis en complejidad de las redes criminales, resaltando los asesinatos masivos, cientos de miles de toneladas de material ferroso traficados por Los Caballeros Templarios en los puertos de Michoacán, la infiltración institucional masiva evidenciada con el

Michoacanazo, o lo recientemente sucedido en Iguala y Tlatlaya, ponen en evidencia las estructuras institucionales económicas y políticas del crimen organizado.

Pero esta atención no se traduce en nueva jurisprudencia, mecanismos novedosos para investigar la macro-criminalidad, o sanciones a los agentes criminales que operan desde la “legalidad”. (Aristeguinoticias, 9 de diciembre de 2014). Sino más bien como si se tratara de transmitir pánico y normalizar el suceso, culpabilizar al sujeto y no a las estructuras en las cuales el Estado tiene influencia, ya que no es capaz de brindar seguridad a su población, la producción económica aumenta para los más “poderosos” y continúa la esclavitud y la violencia.

Fueron trasladados a las instalaciones de la Policía Ministerial de Pachuca, en un campo de tiro, donde les asignaron de manera forzosa un abogado defensor de oficio, quien los presionó para que aceptaran declaraciones elaboradas previamente (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Carlo Cipolla en su libro *Allegro ma non troppo* distingue cuatro tipos de personas los buenos, que actúan en beneficio de ellos y los demás; los incautos, cuyas acciones sólo benefician a los demás; los malos, que obtienen ganancias a costa de perjudicar a los demás; y los estúpidos, que se perjudican en la medida en que arruinan a los otros (Mejía, 03 de julio de 2016).

Durante los años sesenta y ochenta las prisiones o los cuarteles tuvieron la función de cárceles ilegales⁴⁹. ¿Actualmente los Ministerios Públicos fungen una situación similar?

Como si el campo de excepción estuviera presente incluso dentro de un sitio que procura la seguridad de la nación –*Hannah Arendt ha observado que en los campos emerge a plena luz el principio que rige el dominio totalitario y que el sentido común*

⁴⁹ Más información en ¿Guerra sucia o terrorismo de estado?

se niega obstinadamente a admitir, es decir, el principio según el cual "todo es posible" (Agamben, 1995).

El estudiante Antonio HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ señala que fue interrogado por 5 elementos policiacos, quienes, al exigir su derecho a una llamada telefónica, le respondieron "no seas pendejo, aquí la Constitución vale para puras madres... a poco cuando hicieron la Constitución existía teléfono, no seas baboso... hasta abogado nos saliste..." Fue llevado a una celda sin luz, con olor a orines y excremento, lugar en donde permaneció durante 35 horas (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Retomaré dos filmes que ayudarán a esclarecer una posible hipótesis⁵⁰ que he formulado respecto a la forma en la que se capacita a los militares. El primer filme que mencionaré es Heli de Amat Escalante (2013), ya citado; y el segundo es Cara de guerra, Nacidos para matar o también llamada Metal Jacket de Stanley Kubrick (1987), ambos filmes logran transmitir al espectador la forma en la que son preparados los militares en la milicia y en el ejército: Un mundo de órdenes. Erich Fromm (1957) explica –*El individuo quiere recibir órdenes para así no tener que tomar decisiones y llevar responsabilidades*, cabe pensar que este es el principio de la deshumanización y comienza una devoción a las órdenes, el inicio del aniquilamiento del pensamiento humano.

En la primera parte del filme *Cara de guerra* muestra a un nuevo grupo de reclutas que llegan al centro de entrenamiento de Parris Island y es puesto a las órdenes del sargento de artillería Hartman, quien emplea tácticas de castigo, crueles y severas para convertir a sus hombres en infantes de marina endurecidos y preparados para el combate, siempre les decía palabras como: "niñas, pendejos, incapaces", entre otras. En dicho grupo se encuentran tres personajes principales Bufón, Cowboy y Patoso. Este último se ha ganado el apodo después de enfurecer al sargento Hartman y por ello queda bajo la tutela de su compañero Bufón, al que ha nombrado jefe de su pelotón por insistir en negarse a creer en la Virgen María. Patoso

⁵⁰ Los militares son entrenados con diferentes mecanismos de tortura y violencia que destruyen su personalidad, y posteriormente la interacción con la sociedad es de la forma en la que han sido entrenados.

comienza a mejorar, pero vuelve a empeorar cuando Hartman descubre una rosquilla escondida en su mochila. Convencido de que los reclutas no han ayudado a mejorar a Patoso, Hartman adopta la política del castigo colectivo, esto es, todos los errores que cometa Patoso los pagará el resto del pelotón, quedando él mismo exento de cumplir el castigo. Hartos de ser castigados por las torpezas de Patoso, todo el pelotón lo golpea con jabones envueltos en toallas durante la noche, mientras Cowboy lo amordaza y le dice "Recuerda, gordinflón: solo ha sido una pesadilla".

La presión a la que está sometido Patoso por su torpeza, unida a la ofensiva colectiva, le provoca un cambio de personalidad, convirtiéndolo aparentemente en un recluta modelo de la Infantería de Marina, algo que preocupa a Bufón, quien observa cómo Patoso cada vez habla más con su fusil M14, al que ha llamado "Marlene". Al acabar la instrucción, cada recluta recibe un destino. La mayor parte es enviada a la infantería. A Bufón se le asigna al periodismo militar básico y, durante la última noche del pelotón en Parris Island, descubre a Patoso en el baño, cargando su rifle con municiones real. Intenta calmarlo, pero Patoso empieza a recitar el credo del fusilero⁵¹. El ruido despierta a todo el pelotón, incluso al sargento Hartman. Cuando este entra en los baños, se enfrenta al recluta y le ordena que le entregue el arma, insultándolo en el proceso. Esto provoca que Patoso le dispare y después se suicide.

Una escena del filme de Heli, muestra Beto un soldado cuyo entrenamiento militar lo hace vomitar de cansancio, sus superiores lo castigan obligándolo a revolcarse en su vómito y a hundir la cabeza en el hoyo donde los soldados defecan.

Es lícito suponer que las Fuerzas de seguridad, reflejan en la sociedad la forma en la que han sido preparados. Sufriendo un cambio de personalidad, y siendo deshumanizados; de tal forma que logran ver al humano como un objeto. Viviendo

⁵¹ Éste es mi fusil. Hay muchos como él, pero éste es el mío. Mi fusil es mi mejor amigo. Es mi vida. Debo dominarlo como domino mi vida. Mi fusil, sin mí, es inútil. Sin mi fusil, yo soy inútil. Debo disparar mi fusil certeramente. Debo tirar con más puntería que cualquier enemigo que esté intentando matarme. Debo alcanzarlo antes de que él me alcance.

en un sometimiento y a las órdenes a diario, donde la capacidad de pensar ha sido eliminada y solo ahora se refleja la devoción a la obediencia. Adrián Ramírez (2017) menciona al respecto –*El ejército debe retornar a sus cuarteles, ya que este no debe estar realizando funciones de policía. Ya que la orden que estos reciben es abatir, sin importar quién sea el otro. –Abatir! No detener, todos muertos, ningún herido, ninguna baja de los elementos de las fuerzas armadas, más terrorismo de Estado, abatir es la Legalidad que se impone a la Justicia. La muerte sobre la vida, la guerra contra la paz, la seguridad contra la justicia. Abatir es el orden (Limeddh, 2017).*

Los alumnos Said BUSTOS, Fortunato CUERVO y Jorge Luis CORNEJO señalaron que fueron torturados físicamente para que dieran nombres: mostrándoles una lista de los integrantes del actual Comité Ejecutivo y de comités anteriores para que confirmaran lo que ya estaba escrito en las declaraciones (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

La tortura es una práctica recurrente en México; El relator de las Naciones Unidas ratificó que la tortura en México es generalizada y agregó que es alarmante que se utilice la violencia sexual por parte de las autoridades para obtener información; el pasado marzo de 2015, Juan Méndez, relator especial de la ONU sobre Tortura y otros Tratos Cruels, sostuvo que la tortura en México es generalizada y que iniciaba desde la detención hasta la puesta a disposición del Ministerio público; la Secretaría de Relaciones Exteriores, dijo que esa información no reflejaba la realidad en el país.

El texto La globalización de la violencia menciona que –*La sociedad esta atomizada. Hubo una trasmutación de una sociedad de inclusión en una de exclusión, y uno de los resultados de ese fenómeno es que vivimos en un mundo donde cualquier violencia queda justificada* (Kurnitzky, 2000).

Cabe pensar que el Estado mexicano busca la justificación del uso de la tortura, justifica la violencia que se hace en las personas.

En las inmediaciones de la escuela normal camiones de Seguridad Estatal hacen continuos rondines a lo largo del día (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Edward Snowden⁵² menciona –*La vigilancia no tiene que ver con la seguridad, tiene que ver con el poder* (Peirano, 13 de marzo de 2016).

La sociedad vive en vigilancia diaria, Snowden menciona que por medio de los metadatos se logra registrar las actividades diarias, los analistas de inteligencia tienen acceso a los patrones virales de todo el mundo, es la historia secreta del alma. El registro de los metadatos revela el cruce de cada frontera, las cosas compradas, las llamadas, las torres de celular que cruzas, cada amigo que logramos hacer, cada página de internet que se visita, cada correo que se envía (Peirano, 13 de marzo de 2016).

Las redes sociales son herramientas en las que la sociedad se pone en un foco de vigilancia total, por ejemplo, páginas como Facebook, WhatsApp, Instagram, Twitter, las personas de forma voluntaria suben información que va desde ubicaciones, formación académica, fotos, información básica y de contacto, amigos, entre otras cosas. Como si el acceso a internet fuera la estrategia para poder recolectar la información de cada persona, manteniendo una vigilancia constante.

En México se implementó un programa llamado Conectividad Digital, que a su vez dirige varios proyectos, uno de ellos es México Conectado que contribuye a garantizar el derecho constitucional de acceso al servicio de Internet de banda ancha mencionado en el artículo 6to. Constitucional. México Conectado despliega redes de telecomunicaciones que proveen conectividad en los sitios y espacios públicos tales como escuelas, centros de salud, bibliotecas, centros comunitarios o parques, en los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal.

⁵² Snowden es un refugiado político. El exanalista de la NSA se enfrenta a cargos de espionaje y traición por haber filtrado un millón y medio de documentos clasificados que demuestran que EEUU espía de manera masiva y no regulada a todos los usuarios de Internet.

A través del proyecto, más estudiantes y maestros tienen acceso a la banda ancha en su escuela o universidad; cada vez más médicos y funcionarios de salud cuentan con conectividad en su clínica o centro de salud, y más ciudadanos disfrutan de conexión gratuita a Internet en algún sitio o espacio público, como bibliotecas o centros comunitarios. Ahora cabe preguntar ¿Qué hay detrás del Programa Conectividad Digital?

La vigilancia por medio de las redes sociales se desarrolla con un efecto panóptico⁵³ ¿Quiénes vigilan? Y ¿Cuál es el propósito de la vigilancia? Uno puede suponer que las elites dominantes vigilan, a través de las redes sociales todos pueden mirar al otro a partir de sus publicaciones, las fotografías revelan de esta forma una dualidad, que es la de la visibilidad, transparencia- falsedad y mentira, una dualidad constante. El efecto panóptico, demuestra que la persona es transparente, pero a la vez disfraza la realidad ante la observación de una sociedad. Los seres humanos buscan la perfección en las redes sociales, lo idealizado, como lo menciona Anders (2007) el ser humano se autoevalúa y comienza a tener un sentimiento de inferioridad y sometimiento, ante los objetos que son lisos, pulidos y brillantes, ya que dichas personas no pueden tener la perfección; por medio de las redes sociales, las personas alcanzan lo perfecto, lo imaginario, lo inexistente.

El 4 de febrero. Al ser presionados reiteradamente por las autoridades gubernamentales y educativas del estado de Hidalgo, y con la promesa de ser liberados de inmediato, más de 60 estudiantes recluidos anunciaron que revocaban a su representante legal del Frente de Abogados Democráticos y aceptaban a defensores de oficio designados por el estado para llevar sus procesos jurídicos (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

El filme “La Bruja”, (The Witch), con el subtítulo “Un cuento popular de Nueva Inglaterra”. Fue filmada en el año 2015, dirigida por Robert Eggers.

⁵³ Panóptica deriva del griego. Y es que es fruto de la suma de tres componentes: “Pan”, que puede traducirse como “todo”. El sustantivo “opsis”, que es equivalente a “vista”. El sufijo “-tikos”, que se emplea para indicar “relativo a”. Un panóptico es una construcción cuyo diseño hace que se pueda observar la totalidad de su superficie interior desde un único punto

El filme muestra de forma magistral y sintética las creencias religiosas (fe, esperanza, pecado, promesa, lujuria, dios dictamina quien es bueno y quien es malo), los valores, las costumbres, las leyendas, los mitos, los cuentos, los relatos, la comunión, la familia (como reproductor ideológico y centro de producción y reproducción), el ritual, la excomunión, el sometimiento, la obediencia, el dualismo (bien-mal) entre otras cosas más. Los símbolos también están presentes en dicho filme como la cabra negra, el perro, la leche vuelta sangre, el cuervo, el conejo, el ritual de brujas.

En la obra, *El retorno de las brujas*. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia de Norma Blazquez, publicado por la UNAM, afirma que los datos más confiables apuntan a *–la realización de alrededor de 110,000 acusaciones o procesos por brujería y 60,000 ejecuciones*. Las personas que se consideraban brujas eran *–personas emancipadas, solteras generalmente, que vivían solas, contraviniendo las costumbres, y que se mantenían de la elaboración de remedios y ungüentos caseros, muchos de ellos basados en un conocimiento profundo de la herbolaria* (Acuña, 28 de mayo de 2016).

En el siglo XXI, ¿Quiénes pueden ser considerados brujas o hechiceros? ¿Por qué esa población se considera bruja o hechiceros (peligrosa)? ¿Existe algún poder vinculante de los puntos observados con en el filme y el México actual?

Uno puede suponer que los usos lingüísticos forman parte de *la promesa*, palabras como ojalá o espero, hacen que tengamos actos de fe y esperanza en algo, sin actuar simplemente “creer” que sucederá. Como si viviéramos en la sociedad de la creencia y la esperanza. Al ser creyentes renunciamos a nuestra autonomía de pensar, vivimos siguiendo imágenes que nos venden los medios de comunicación.

El 3 de febrero. Elder LARA y Octavio CASTILLO, acusados de los presuntos delitos de asalto agravado y robo calificado, minutos después de conceder una entrevista al periódico La Jornada fueron trasladados al penal de Tulancingo. En este lugar permanecieron incomunicados más de una semana (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Es lícito conjeturar que la palabra clave para poder entender el párrafo anterior es, encierro; hago notar las siguientes preguntas ¿La sociedad es totalmente libre? ¿Qué dispositivos incitan al encierro de la sociedad? Giorgio Agamben resume brevemente lo que es un dispositivo, en tres puntos:

1) [El dispositivo] se trata de un conjunto heterogéneo que incluye virtualmente cada cosa, sea discursiva o no: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas policíacas, proposiciones filosóficas. El dispositivo, tomado en sí mismo, es la red que se tiende entre estos elementos. 2) El dispositivo siempre tiene una función estratégica concreta, que siempre está inscrita en una relación de poder. 3) Como tal, el dispositivo resulta del cruzamiento de relaciones de poder y de saber (Agamben, 2011).

Para poder dar respuesta a una de las preguntas mencionadas, pondré un ejemplo de dispositivo en el cual es notorio el encierro de las personas que viven en “libertad”. Quisiera que el lector, hiciera un ejercicio de imaginación con la siguiente descripción: un lugar amplio, con un par de edificios color gris o colores llamativos con 4 niveles, para delimitar el espacio de dicho lugar está rodeada de tubos, cristales o bardas altas, en la puerta principal hay un custodio o vigilante quien dictamina quien entra o sale de dicho lugar, dentro de los edificios hay más divisiones, cada división con cuatro paredes y una puerta, en cada piso o nivel hay un vigilante o custodio, dentro de aquel lugar hay cientos de personas, y algunos tienen más jerarquía que otros, las paredes de dicho lugar están estructuradas con el fin de que el sonido de un cuarto a otro el sonido sea como si no hubiera separación alguna ¿Cuál es ese lugar? Algunas personas podrían pensar en una prisión, otras podrían imaginar un espacio educativo (plantel, sede) e incluso en una plaza comercial ¿existe alguna similitud en la arquitectura de las prisiones, las plazas comerciales y los espacios educativos?

Como si las personas que se encuentran en un plantel o sede educativa estuvieran en encierro, gracias a los dispositivos arquitectónicos. Pero es importante hacer notar, que dicho dispositivo arquitectónico también está en las plazas comerciales, en las diferentes empresas, en parques de diversiones, y en muchos más lugares,

es relevante recalcar que la ambientación es diferente en cada edificio, pero la vigilancia y el encierro está presente; es decir, estar atrapados sin saberlo.

14 estudiantes fueron enviados al CERESO de Pachuca, entre ellos Elder LARA COVARRUBIAS, Secretario General del Comité Estudiantil Izquierdista de la normal de El Mexe y Octavio CASTILLO AMADOR, Delegado Nacional; los estudiantes fueron acusados por los delitos de robo calificado, asalto y lo que resulte en agravio de Petróleos Mexicanos, Teléfonos de México, el gobierno del estado y la Secretaría de Salubridad y Asistencia. (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000)

Es claro que las palabras privatización y lucha de clases, son la clave para entender el párrafo anterior, Carlos Fazio (2008) menciona –*México vive una aguda lucha de clases. La disputa en torno al petróleo, que confronta a privatizadores y nacionalistas, exhibe el problema de manera descarnada.*

Malime (28 de septiembre de 2008) menciona respecto a la privatización:

Quando los políticos privatizan los bienes sociales colectivos bajo la argumentación de una mejor gestión de la iniciativa privada, están reconociendo su incompetencia administrativa al pedir que lo hagan otros seres, los “por gracia divina, bien dotados” capitalistas. Evidencian objetiva y materialmente, sin falsos idealismos, su incompetencia para administrar los bienes de propiedad social y colectiva, reconocen que su papel político, su buen hacer administrativo solo sirve y está a favor de la clase social en el poder, a favor de la minoría social y capitalista que les financió en sus carreras políticas y electorales, y gracias al poder mediático en manos capitalistas que les es prestado, con el que contribuyen a mantener al conjunto del pueblo votador y explotado en la ignorancia y la alienación.

Mientras que John M. Ackerman recordó que –*El fascismo es una ideología basada en la razón de Estado y la fidelidad total al jefe de la nación, que utiliza la violencia y la propaganda para generar un clima de miedo y odio contra los "diferentes"* (Fazio, 2008).

Ahora cabe preguntar ¿Qué relación existe entre la privatización y el fascismo? Uno tiene derecho a suponer que la unión de la privatización, la lucha de clases y el fascismo es el capitalismo que vivimos actualmente.

Walter Benjamin menciona *–En el Capitalismo hay que ver una religión. Esto significa que el Capitalismo sirve esencialmente para satisfacer las mismas necesidades, tormentos o inquietudes a las que antaño daban respuesta las llamadas religiones* (González, 2012). El capitalismo como religión basada en el culto, amor, respeto e idolatría al dinero y la producción. Ahora bien, ¿Tiene algo que ver el capitalismo y las acusaciones de empresas privadas y públicas hacia los estudiantes?

Cabe pensar que el capitalismo ha creado nuevas ideologías, en otras palabras, nos ideologiza y logra que exista en la sociedad un apego a lo material, casi llevando a la destrucción del sujeto social. Existe una lucha de clases y se ha expresado entre explotados y explotadores, entre los que tienen y los que venden su fuerza de trabajo para poderse mantener y subsistir; sin embargo, la lucha es desigual, ya que hay muchos factores que abaten a un grupo más que al otro, como por ejemplo la ideología, las leyes, las fuerzas represivas, el poder militar, el poder económico, y los bastiones de resistencia, que son pocos, se han venido minando a lo largo de todo el proceso de la lucha social.

Algunos de los alumnos detenidos señalaron que, para obtener su libertad, fueron condicionados a firmar un documento (enviado por el gobernador del Estado de Hidalgo a los jueces que ven los procesos penales) comprometiéndose a estudiar y a mantenerse al margen de las movilizaciones (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Cabe pensar que la burocracia⁵⁴ y la polarización (como se mencionó antes es una característica del genocidio), están relacionadas ¿Cómo podría ser posible?

⁵⁴ Organización regulada por normas que establecen un orden racional para distribuir y gestionar los asuntos que le son propios. Administración ineficiente a causa del papeleo, la rigidez y las formalidades superfluas.

La polarización consta en la separación de las personas que pertenecen a un grupo junto con la prohibición de actos o acciones que están abalados por ley, de tal forma que si alguna persona corrompe la ley es mayormente castigada o sancionada, para ello cada persona del grupo es identificada y se obtienen la información “necesaria” para hacer un expediente por medio de trámites y papeleos (burocracia). Como la burocracia y la polarización fueran pasos previos para el exterminio de una población.

Carlos Fazio (08 de junio de 2015) menciona *–el objetivo de la plutocracia⁵⁵ es la abolición de la cosa pública y el control y la explotación al máximo de la población, incluyendo el exterminio de personas sobrantes y desechables ¿Quiénes son los sobrantes?*

Siguiendo con el pensamiento de Fazio (2013), él menciona *–La actual administración priista no es la excepción. Está convencida de que cuanto menor sea el nivel cultural de las clases populares, menos incentivos hallarán éstas para las luchas reivindicativas, para la rebeldía y la protesta.*

Como si la pasividad y la oscuridad de pensamiento fueran las estructuras básicas de la sociedad que busca la administración que actualmente tiene el poder en México.

A los estudiantes que se negaron a firmar los abogados defensores de oficio los chantajearon diciendo que, si no acudían a la UPN, el resto de sus compañeros continuarían en la cárcel (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Para poder comenzar la interpretación de este párrafo retomaré el texto titulado Estado de excepción y defensa legítima, Entrevista imaginaria a Güther Anders publicado en el año de 1986.

Para Anders, las estaciones hacia el fin de la humanidad comenzadas con Auschwitz (la destrucción sistemática y anónima del ser humano), con

⁵⁵ Situación en la que los ricos ejercen su preponderancia en el gobierno del Estado.

Hiroshima (cuando el ser humano se apercibió de que sólo bastaba apretar un botón) se completa con Chernobyl (nombre representativo para Harrisburg, y todas las demás catástrofes ecológicas habidas en la última década) donde el hombre pierde el dominio sobre el poder-violencia y se auto-mata en un holocausto de irracionalidad, obstinada estupidez y avaricia (Anders, abril de 2007).

Como si la sociedad de hoy fuera constantemente chantajeada por parte de las elites dominantes.

Anders menciona que los adversarios de lo nuclear están librando, una lucha defensiva contra unos amenazadores tan enormes como nunca han existido. Que todos aquellos que han sido amenazados y amedrentados son víctimas del chantaje de las elites dominantes:

Ese no puede, no tiene derecho a convertirse en abogado de la no violencia a cualquier precio, ni a serlo ni a seguir siéndolo, porque los agredidos, las víctimas del chantaje -cosa que concede no sólo el derecho internacional sino incluso el derecho eclesiástico-, están legitimados, obligados incluso, a ejercer la defensa legítima ante las amenazas de violencia y, con más razón todavía, ante los actos de violencia (Rebelión, 2007)

***Los estudiantes no se pueden entretener platicando con sus compañeros, tienen prohibido comunicarse con vecinos de la Escuela Normal de El Mexe y con sus compañeros, ya que fueron amenazados que, de lo contrario, perderían el semestre y se reiniciaría el proceso judicial en su contra* (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).**

La prohibición de la comunicación fue una característica frecuente en las dictaduras militares de América Latina, por eso lanzo la siguiente pregunta ¿Dictadura militar o semántica⁵⁶ en México? El concepto de dictadura militar puede ser diferente desde

⁵⁶ Aspectos del significado, sentido o interpretación de signos lingüísticos como símbolos, palabras, expresiones o representaciones formales.

la perspectiva en que este se utilice, Sartori menciona lo siguiente respecto a una dictadura:

Dictadura quiere decir una forma de Estado y una estructura del poder que permite su uso ilimitado (absoluto) y discrecional (arbitrario). El Estado dictatorial es un Estado no constitucional, un Estado donde el dictador viola la Constitución, o donde él mismo redacta una Constitución que se lo permita todo. Por un motivo o por otro, el dictador está *legibus solutus*⁵⁷ [...] En la dictadura simple, el poder se ejerce mediante los instrumentos coercitivos normales del Estado empleados de modo 'anormal' (fuera de la norma). (Sartori, 2007).

Dicho de otra manera, una dictadura es la violación de las leyes existentes en un país, en donde la persona que está a cargo crea leyes las cuales permitan terminar con el Estado de derecho de los individuos (prohibir la comunicación), ejerciendo la autoridad que posee para hacer lo que desea.

La represión, fue otra característica que caracterizó las dictaduras militares en el cono sur. El terror fue un arma, ya que los métodos que se volvieron comunes fueron el secuestro, la tortura física y emocional, las violaciones sexuales, y la presión a largo plazo, sin embargo, también se practicó el asesinato, la desaparición, el robo de personas, entre otras acciones, esto para transmitir miedo a la sociedad y evitar protestas o movimientos contra el régimen establecido (Yaffe, 2012).

La propaganda oficial, en el diseño y ejecución de las campañas publicitarias del régimen, fueron fundamentales en las dictaduras de Bolivia, Argentina, Panamá, Chile, y el resto de los países del cono sur, ya que la estrategia principal fue acudir a todos los medios disponibles: prensa, radio, televisión e incluso la cinematografía y la producción bibliográfica (Marchesi, 2001). Por medio de la propaganda se puede manipular a la población, Carlos Fazio menciona que la propaganda tiene como objetivo *–Modificar la conducta de las personas a través de la persuasión, es decir,*

⁵⁷ Libre de ataduras legales

sin parecer forzarlas. Y uno de los principales medios para ejercer influencia en la gente y obtener ese fin es la mentira. La mentira como arma” (Fazio, 2009).

La propaganda utilizada en los medios de comunicación masiva modifica la conducta humana con el fin de facilitar la manipulación que ejercen los que tienen más poder y como resultado obtener seres humanos sumisos, como si los medios de comunicación ejercieran una dictadura televisiva, con el fin de que las personas no puedan tener pensamiento propio aceptando un servilismo.

Fazio menciona lo siguiente respecto a la posible dictadura que vive México:

Todos los sistemas proclaman representar la voluntad del pueblo, del soberano. Pero hay dictaduras semánticas, gobiernos autoritarios y no democracias que llegan al poder mediante la violencia, la manipulación mediática y/o el fraude, y esgrimen una retórica avasalladora con eje en la Constitución y el estado de derecho. (Fazio, 15 de abril de 2013)

A partir de la prohibición de la comunicación, el uso de represión hacia la población y la propaganda como herramienta de distracción y manipulación, fuera el inicio de una amenaza velada, una dictadura semántica acercándose a una militar.

Los normalistas sólo pueden viajar en el transporte que las autoridades educativas de Hidalgo dispusieron para ellos (autobuses del Centro Regional de Educación Normal de Pachuca y de Guerrero Tours -propiedad del gobernador con licencia de Guerrero Rubén Figueroa-) o con algún familiar, si quieren estar el fin de semana en su hogar (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

La idea principal detrás de esta cita es pensar que en el siglo XXI fuera llevada a cabo la inquisición/dictadura, con el simple hecho de prohibir la comunicación con otros o estar encarcelados en un autobús, un transporte especial, que limita al otro a ser libre.

Haciendo un ejercicio de memoria histórica podremos recordar que fue elevado el número de aquellos que fueron condenados a la hoguera o a muerte por el Tribunal

de la Santa Inquisición en la Nueva España. El juramento y el castigo físico- Tortura fueron dos características fundamentales durante la inquisición.

El Tribunal del Santo Oficio era el encargado de investigar una denuncia e inquirir, de ahí que dicho periodo sea conocido como inquisición, y posteriormente procedía a encarcelar al acusado. Después intervenía el Tribunal Civil para realizar un juicio y ejecutar la sentencia.

Cabe preguntar en el siglo XXI, ¿Existe el Santo Oficio? ¿Quién es el nuevo santo oficio? ¿Quién dictamina las nuevas formas de reclusión? ¿Quién dictamina las nuevas formas de inclusión y comunión?

Uno puede suponer, siguiendo la idea del filme Saló, 120 días en Sodoma dirigido por Pier Paolo Pasolini (1975) que el nuevo santo oficio está conformado por tres instituciones: la iglesia, el estado y la economía.

Entre los delitos que perseguía el Santo Oficio en la inquisición se encuentran la herejía (negar dogmas de fe, como la existencia de Dios o la pureza de la Virgen María), la idolatría, la sollicitación (el sacerdote sollicitaba a una mujer o a un hombre 'actos torpes y deshonestos' en el momento de la confesión), prácticas de magia o hechicería y delitos menores (como la blasfemia o proferir públicamente expresiones soeces o sexuales) y la bigamia (Expansión, 30 de enero de 2013).

Ahora bien, en el siglo XXI, ¿Cuál sería la forma de cometer herejía? ¿Cuáles podrían ser las expresiones soeces? ¿Cuáles son las nuevas formas de idolatría? ¿Cómo se cataloga la pureza?

Es lícito suponer que la nueva forma de idolatría permitida es hacia un estante, esto es el mercado; todos aquellos que rechazan la idea del consumir, pueden ser considerados como herejes.

Habría que realizar la siguiente pregunta ¿Existe una relación entre la inquisición del siglo XVI y la represión a la sociedad en el siglo XXI? Como si dicha relación consistiera en la monarquía, y aquellos en el poder fueran los que dictaminaran

quienes son culpables de algún “delito”, como si la tortura fuera por negar y resistirse a creer en aquel dios⁵⁸ todo poderoso y a su profeta.

17 de febrero alrededor de las 16:00 horas, alumnos normalistas y padres de familia que se encontraban en el Palacio de Gobierno del Estado de Hidalgo, en espera de audiencia ofrecida por las autoridades para solucionar el conflicto; fueron desalojados con violencia por parte de elementos de la Policía de Seguridad Regional, al mando de Pedro SAHAGÚN CONTRERAS, director de Seguridad Pública y Tránsito Estatal (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Uno puede pensar que lo que hay detrás del párrafo anterior es lo monstruoso de la sociedad, Günther Anders menciona que lo monstruoso es –*Que haya habido una aniquilación institucional e industrial de seres humanos (...) a que haya habido dirigentes y ejecutores de estos actos* (Anders, 1988). Ahora cabe preguntar lo siguiente sobre los dirigentes y ejecutores de las violaciones de derechos humanos de nuestra sociedad ¿Qué sentimiento estuvo involucrado al realizar esos actos? ¿Cuáles pueden ser las razones para realizar lo monstruoso? ¿Cómo pueden hacer soportable su propia existencia? ¿Cómo podemos dejar de ser pasivos todos aquellos que no somos ni dirigentes ni ejecutores?

Para responder la última pregunta, Anders continúa

La oscuridad en la que nos adentramos a través de la rememoración sólo servirá de algo si somos capaces de sacar provecho de ella y la transformamos en otra cosa. Debemos transformarla en la conciencia de que lo que ayer fue realidad, en la medida en que sus fundamentos no han cambiado esencialmente, también hoy puede ocurrir, todavía u otra vez; en la conciencia de que, por tanto, probablemente la época de lo monstruoso no ha sido un simple interregno⁵⁹; y en la decisión de combatir sus posibles repeticiones (Anders, 1988).

⁵⁸ Walter Benjamín menciona que el dios en la actualidad es el dinero, y el capitalismo es su profeta.

⁵⁹ Espacio de tiempo en que un Estado no tiene soberano.

En otras palabras, lo que menciona dicho autor es lograr la transformación de la oscuridad a conciencia; entendiendo como conciencia a tener los conocimientos de los elementos que intervienen para enfrentar la realidad social. El Aufklärung⁶⁰ ayuda a la sociedad a liberarse de la violencia y la violencia domesticada representa una manifestación de la sociedad civilizada ¿Cómo fomentar la conciencia en la sociedad? ¿Cómo sustituir la oscuridad de la ignorancia por la luz del conocimiento?

Es lícito suponer que, aunque han existido avances tecnológicos y “científicos”, en pleno siglo XXI está la oscuridad⁶¹. La oscuridad en el pensamiento, la oscuridad al deshumanizar a estudiantes, profesores y padres de familia. Dicha deshumanización debilita el esclarecimiento.

Actualmente los estudiantes se encuentran fuertemente custodiados por elementos de la PJE quien los traslada diariamente a la Universidad Pedagógica Nacional y al finalizar las clases (14:00hrs) los conduce nuevamente al hotel (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Después de la desaparición de los 43 jóvenes normalistas de la Rural Raúl Isidro Burgos, cada 26 de septiembre de cada mes se han llevado a cabo diferentes manifestaciones, es relevante resaltar que en cada una de ellas ha estado la presencia de la policía federal y municipal; en las calles cercanas a las avenidas donde transitan las personas que apoyan el movimiento, hay centenares de policías esperando; eso no solo ha ocurrido en las marchas de manifestación de los normalistas, sino en todas las marchas que hay en la Ciudad de México, hay centenares de policías cubriendo las calles cercanas y en las que se lleva a cabo la marcha ¿Cuál es la función de los policías? Uno puede suponer, que la vigilancia con “facultad protectora” es de cierta forma agresiva, ya que la sociedad es vigilada y cohibida; sin embargo, no solamente en las marchas ocurre esa vigilancia con facultad protectora sino también en el espacio cibernético. Lo monstruoso es que la mayoría de los ciudadanos no lo sepan o no les interese; lo monstruoso es no darse

⁶⁰ Del idioma alemán, significa esclarecimiento. La Aufklärung quiere sustituir la oscuridad de la ignorancia por la luz del conocimiento.

⁶¹ Oposición sistemática a la difusión de la cultura. Defensa de ideas o actitudes irracionales o retrógradas

cuenta del contexto en el que vivimos, la realidad social que nos rodea; lo monstruoso es no poder representar lo que la policía calla, lo monstruoso es ver y no hacer nada, lo monstruoso es guardar silencio en vez de alzar la voz.

Carlos Fazio menciona respecto a la vigilancia:

De esa estructura panóptica o especie de imperio de la vigilancia da cuenta la reciente divulgación por Wikileaks de 8 mil 761 páginas web que detallan los métodos de espionaje electrónico del Centro Cibernético de la Agencia Central de Inteligencia, para extraer mensajes de texto y audio de dispositivos como teléfonos móviles, computadoras, tablets y televisores inteligentes, mediante malware, virus y herramientas que permiten a más de 5 mil piratas informáticos (los hackers globales de la CIA) explotar vulnerabilidades de seguridad para burlar el cifrado de aplicaciones de mensajería (Fazio, 13 de marzo de 2017).

Es lícito conjeturar que la sociedad vive como en el programa de televisión *Big Brother*, la vigilancia es total, no hay ni un mínimo espacio de privacidad. Siendo esto lo monstruoso hoy día.

Los testimonios coinciden en referir que los cuerpos policiacos persiguieron por varias calles a los estudiantes y padres de familia (*Sociedad Estudiantil Izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000*).

Uno tiene derecho a suponer que vivimos en un constante juramento a las órdenes y a una falta de representación⁶²; ¿Hay algo monstruoso en el juramento a las órdenes y la carencia de representación?

Anders (1988) responde a esto –*Muchos de los que fueron designados como ejecutores en los campos de exterminio incluso debieron de seguir cursos en los que, ejercitándose en la tortura y la muerte, tuvieron que aprender también a «matar» sus tabúes y al matar los tabúes, quedaba –Esa maravillosa insuficiencia de la capacidad de representación y de la capacidad de sentir* (Anders, 1988).

⁶² En alemán *vorstellung*, que significa poner en frente una imagen mental.

Ejemplos mencionados en el libro *Wir Eichmannsöhne (Nosotros, los hijos de Eichmann)* (1988) de aquella falta de representación:

La mujer embarazada transportada al campo de concentración, incapaz de imaginarse que no era más que un elemento en la elaboración de determinado material y que su única función era elevarse en forma de humo, al día siguiente, por la chimenea que humeaba ante sus ojos; y que por tanto seguía comportándose como si todavía fuera una mujer, como si todavía estuviera en casa, o como si aquellos en cuyas manos estaba fueran aún seres humanos: la mujer que solicitó a uno de los ayudantes del verdugo — en este caso ayudante de las cámaras de gas— que le facilitara un cochecito para niños; y que, como es natural, con esta petición absurda —imagínese lo usted: una pieza numerada de material combustible solicitando un cochecito para niños, ¡dónde iríamos a parar!— provocó la burla de los infiernos y precipitó su eliminación (Anders, 1988).

Ahora bien, cabe preguntar ¿Somos aún estudiantes? ¿Son aún profesores? ¿Somos aún universitarios? ¿Cómo somos visualizados por el otro? ¿Cómo la sociedad visualiza a los normalistas? ¿Cómo la sociedad obtiene esa visualización?

Mencionaré un último ejemplo escrito por Anders de la falta de representación que poco a poco ha sido eliminada:

Yo no veo a los millones de personas a los que ordeno llevar a las cámaras de gas. Me es totalmente imposible verlos. Por tanto, puedo ordenar tranquilamente que los lleven a las cámaras de gas (Anders, 1988).

Como si la falta de representación en la sociedad condujera a dos posibilidades, una de ellas es que el ser humano fuera codificado y la segunda, el cuerpo muerto como un negocio.

33 personas fueron golpeadas de consideración, 12 personas requirieron la internación hospitalaria (*Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000*).

¿Qué hay detrás de aquel par de líneas? Uno puede pensar en la hipótesis de que las elites dominantes trataran de formar una triada (Soberanía, violencia y militarización) para justificar tanta violencia ¿Cómo podría operar esta triada? En el libro Vacíos de Poder, de Edgardo Buscaglia (2013), Carmen Aristegui menciona que *–La guerra de Calderón, sumió regiones enteras del país en dinámicas de violencia y descomposición extrema, con miles de muertos, desaparecidos, secuestrados, extorsionados, torturados; y franjas muy amplias del país donde el estado fue simplemente suplantado, desaparecido o capturado.*

Existe una palabra que causa rabia para algunas personas y tranquilidad para otras: Daños colaterales; un daño colateral es un término utilizado por las fuerzas armadas para referirse al daño accidental de una persona producto de una operación militar. En otras palabras, una muerte sin querer, o mejor dicho un error. Alguien que estaba en el “lugar y en el momento incorrecto”, alguien que era su “destino” morir así.

Y de esa forma uno puede suponer, que los miles de desaparecidos, los miles de personas encontradas en fosas clandestinas, los miles de torturados, los miles de secuestrados, los miles de violentados, los miles de muertos, los miles de ejecutados; son muertes donde no hay responsables porque son daños colaterales de la guerra contra el narcotráfico.

Señalamos que, en el caso de las estudiantes de Panotla, Tlaxcala, fueron desnudadas y manoseadas por elementos de la PJE de Tlaxcala (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Con todo lo mencionado hasta ahora, y retomando la idea de que la mujer es visualizada como un objeto de deseo y un objeto adquisitivo, uno puede suponer que el elevado número de feminicidios⁶³ no es un problema aislado.

⁶³ La muerte violenta de las mujeres por razones de género, tipificada en nuestro sistema penal como feminicidio.

En el artículo 325, del Código Penal Federal se encuentra tipificado el feminicidio de la siguiente manera, *–Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género.*

Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- “La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo.
- A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia.
- Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima.
- Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza.
- Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima.
- La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida.
- El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.”

El Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género, recomienda que todas las muertes violentas de mujeres que en principio parecerían haber sido causadas por motivos criminales, suicidio y accidentes, deben analizarse con perspectiva de género, para poder determinar si hubo o no razones de género en la causa de la muerte y para poder confirmar o descartar el motivo de ésta.

En México las PGJ de las entidades federativas no logran integrar a los sistemas de información con eficacia los casos de las mujeres muertas que permitan hacer un seguimiento de feminicidio tal como están definidos en los respectivos códigos penales.

Dicha ineficacia logra que no tomen en cuenta el gran número de mujeres desaparecidas. En el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE, 2014), arrojaron los siguientes datos respecto al año 2013; en dicho censo solamente registra 238 averiguaciones previas iniciadas, 115 carpetas de investigación abiertas (así como seis procesos en procuración de justicia para adolescentes), en las que hubo un total de 319 víctimas.

La misma fuente de información reporta en el 2013, a 5,296 mujeres víctimas del delito de homicidio, pero sin poder distinguir entre doloso (intencional) y culposo (por imprudencia o negligencia). En la edición 2015 del CNPJE se registraron 277 averiguaciones previas, 166 carpetas de investigación y 12 procesos en procuración de justicia para adolescentes iniciados por feminicidio en 2014, con un total de 328 víctimas.

María Salguero (2017) en una investigación de Feminicidios en México, está el reporte de 1985 casos en el año 2016 y 1055 casos en el 2017. Algunos de los cuerpos han sido reconocidos y otros siguen sin identificar.

Cabe mencionar que, en las procuradurías, la ineficiencia del personal, causa que no se registre el número de mujeres que son secuestradas, y no culpabilizar a la mujer. Claro ejemplo, la forma en la que fue culpabilizada y desprestigiada por la PGJCDMX la mujer que fue encontrada muerta en la UNAM el 4 de mayo de 2017.

Los formaron agarrados de la mano y recargaron en una pared para fotografiarlos de manera individual y posteriormente en grupos de tres. Amhed refiere lo siguiente: “Lo último fue cuando me dijeron que como no quería hablar ya me había chingado. Me sacaron para tomarme varias fotos y me regresaron al mismo lugar para amenazarme con el tolete. Me llevaron a revisión con una supuesta doctora para ver si tenía golpes aparentes. Me llevaron a una celda oscura”(Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Susan Sontag menciona que –fotografiar a alguien es convertirlo en un objeto que se puede poseer (El diario, 2017).

Uno puede suponer que a través de la fotografía se puede poseer a la persona, ¿cómo podría ser posible? Las nuevas tecnologías, logran que con una fotografía pueda hacerse un reconocimiento facial:

En la Conferencia de Harvey, en Hamburgo, hablaron respecto a los sistemas de reconocimiento facial

Docenas de proyectos en todo el mundo basados en el reconocimiento facial prometen a las grandes empresas detectar, no solo la identidad de un cliente, sino su estado de ánimo, su inteligencia, su carácter y hasta su predisposición al crimen, en una vuelta de pseudociencia victoriana que ya entonces tuvo lamentables consecuencias (El diario, 2017).

La fotografía criminaliza, quita u otorga inteligencia, ya que esta puede engañar al otro, pero también avergüenza a la persona retratada; la fotografía como una celda oscura que una vez tomada marca al retratado; la fotografía como una forma de tener vigilados a cada persona, saber en qué establecimientos entran y salen, conocer los sentimientos, ubicaciones, pensamientos; la fotografía como una herramienta de humillación, por ello las redes sociales están llenas de fotos arregladas, despersonalizando a la persona con alguien que no existe. Ahora bien, la fotografía como herramienta para una vigilancia total y para avergonzar al ser humano.

Los elementos policiacos estaban encapuchados, otros portaban máscaras antigases y armas de grueso calibre, así como cámaras fotográficas y de video (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Anders menciona lo siguiente sobre la vergüenza que tiene el hombre ante las cosas que crea –*Creo que hoy por la mañana he descubierto una nueva parte púdica, un motivo de vergüenza, que no se dio en el pasado. De momento, para mí, lo llamo vergüenza prometeica; con ello me refiero a la vergüenza ante las cosas producidas [por nosotros], cuya alta calidad 'avergüenza* (Anders, 2007). Uno puede suponer que el hombre siente vergüenza por la función y la perfección del objeto porque nunca podrá parecerse a dicho producto, nunca podrá realizar sus funciones de una

forma rápida y sin esfuerzo. Pero los productos de aquel producto también avergüenzan y humillan, en el caso de la cámara fotográfica el producto es la fotografía, y esta avergüenza y humilla a la persona que es retratada.

Pongamos ahora el ejemplo de tres cosas o productos: las máscaras antigases, las armas y las cámaras; ¿El Hombre desea ser estos objetos? ¿Cómo podría el hombre sentir vergüenza de no tener las mismas cualidades de estos tres productos? ¿De todos los productos el hombre siente vergüenza? ¿Hasta qué punto el hombre quiere ser liso, pulido y brillante? ¿Cómo logra ser el Hombre liso, pulido y brillante?

De acuerdo con la PGJE la entrada de la policía a la normal rural fue en cumplimiento al punto resolutivo que dictó la juez tercera de lo penal para restituir el plantel a las autoridades educativas. El 26 de febrero. El Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) decretó el cierre temporal de la escuela Normal Rural "Emiliano Zapata" de Amilcingo, Morelos (Sociedad Estudiantil izquierdista de El Mexe Hidalgo, 2000).

Como si el punto resolutivo (cierre de la normal del estado de Hidalgo) fuera similar a la solución final en la Alemania Nazi, en dicha solución utilizaron estrategias como el Plan Noche y Niebla.

Según Adolf Hitler,

El efecto de disuasión de estas medidas ... radica en que permite la desaparición de los acusados sin dejar rastro y que ninguna información pueda ser difundida acerca de su paradero o destino ...Una intimidación efectiva y duradera solo se logra por penas de muerte o por medidas que mantengan a los familiares y a la población en la incertidumbre sobre la suerte del reo y por la misma razón, la entrega del cuerpo para su entierro en su lugar da origen no es aconsejable, porque el lugar del entierro podrá ser utilizado para manifestaciones. A través de la diseminación de tal terror toda oposición de resistencia entre el pueblo será eliminada (Mastrogionanni, 2014).

Es lícito suponer que en México se está llevando a cabo mentecidismo en el proyecto de las normales rurales, y ocurre a través de acciones como el cierre de los planteles, fragmentar el proyecto educativo hasta eliminarlo, transferir a los estudiantes y aceptar la Reforma Educativa que lleva al individualismo y a exámenes con contenidos administrativos; si el plan noche y niebla existiera en México, se resumiría en las desapariciones forzadas, las ejecuciones extrajudiciales, el despojo de territorios, la vigilancia, la tortura generalizada, los feminicidios, los presuntos culpables, el desempleo, el encierro, la incomunicación, los desplazamientos, y gran número de daños colaterales,

Testimonios de estudiantes de Ayotzinapa de la noche y madrugada del 26 y 27 de septiembre de 2014

La noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre del año 2014 desaparecieron en Iguala, Guerrero 43 estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, hubo 6 muertos (3 estudiantes) y muchos heridos. Omar García, estudiante sobreviviente de esa noche relata lo que vivió en esos dos días en una entrevista realizada por el periódico SinEmbargo, publicada el 9 de octubre de 2014:

“Como a 20 o 30 metros yo encontré al compañero Edgar Andrés Vargas el cual ya tenía el disparo en la cara, lo encontré y el compañero andaba medio agachado y bien herido, pues, sangrado a chorros, lo cargamos como pudimos y seguimos corriendo” (Testimonio de Omar García, 2014).

Omar García junto con otros compañeros normalistas corría la noche del 26 de septiembre de 2014 en las calles de Iguala, para salvar sus vidas y pedir ayuda ante la masacre que estaban viviendo. Uno puede preguntar ¿Por qué corren? los normalistas estaban bajo una lluvia de balas ¿De quién corrían? los estudiantes corrían y se protegían del ejército, policía municipal y federal” (Hernández, 2016). Ante este hecho es lícito pensar que México ha sido convertido en un territorio de cacería de hombres.

Ahora bien, en México ¿Quién es cazado? Carlos Fazio menciona lo siguiente:

Con el antecedente de un plan del Pentágono para cazar a Joaquín El Chapo Guzmán igual que a Osama Bin Laden en Pakistán –mediante un operativo quirúrgico ejecutado por comandos especiales de infantes de marina estadounidenses–, la fabricación del mito en torno al traficante nacido de Badiraguato, Sinaloa, incluiría el 14 de febrero de 2013, ya con Enrique Peña Nieto en la Presidencia de México, una declaración de “enemigo público número uno” de la Comisión Anticrimen de Chicago (Fazio, 31 marzo de 2014).

Ante lo mencionado por Fazio uno puede suponer que el gobierno realiza planes para cazar a narcotraficantes, o “terroristas”; ahora bien, ¿Por qué son los estudiantes cazados? Ante lo mencionado en capítulos previos, ¿Por qué los migrantes son cazados? ¿Si los estudiantes y migrantes son cazados, también son el enemigo público número 1?

Uno puede suponer que el territorio mexicano ha sido convertido en un campo de cacería, en dicho campo todo se vale y todo se puede, el estado de derecho ha sido eliminado y todas las formas para cazar al enemigo público número 1, son válidas: ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada, desplazamientos, todos estos actos ante la impunidad, corrupción y violencia, pero a la vista de todos.

“Teníamos miedo y rabia a la vez, porque no podíamos ni hablar, no podíamos ni recibir llamadas, si alguien nos llamaba, un militar se ponía ahí a escuchar primero, y nos iba diciendo lo que teníamos que decir” (Testimonio de Omar García, 2014).

¿México un país militarizado? Stephen A. Hasam (1997) menciona lo siguiente respecto al establecimiento del *tercer vinculo* –*Se trata de un proceso de militarización que sustituya la doctrina de seguridad nacional por otra de estabilidad nacional*, en otras palabras, lo que quiere decir Hasam es dar al ejército las funciones de policías ante las protestas que surjan en el país que vayan encaminadas a rechazar el sistema neoliberal.

Durante los años 60, 70 y 80 en México se llevó a cabo dicho proceso de “estabilidad nacional”; y en el siglo XXI (2001-2017) no es la excepción, la doctrina de seguridad

nacional ha sido cambiada a una estabilidad nacional, el ejército ha tomado las calles y ha realizado funciones de policías, un claro ejemplo es Tlatlaya, Ayozinapa, Xochicuautla, Nochixtlán, Arantepacua entre muchos otros pueblos originarios que han sido atacados por miembros del ejército para realizar funciones de despojo, saqueo, y fundar un estado de miedo y terror (Cruz Jiménez, 2016).

“Tomaron fotografías de todos, nos tomaron fotos a todos, incluso al compañero que estaba herido, dijeron: les vamos a tomar fotografías para que la ambulancia más o menos vaya tanteándole a que viene la gravedad del asunto, esa ambulancia nunca llegó” (Testimonio de Omar García, 2014).

En una nota realizada por Nayeli Roldán a través de Animal Político (02 de octubre de 2015), el título principal de la publicación dice *Édgar tiene el rostro desfigurado por auxiliar a los heridos de Ayotzinapa*; Édgar sobrevivió la noche del 26 de septiembre de 2014 ante la masacre en Iguala, sin embargo, la madrugada del 27 de ese mes ingresó al hospital porque llevaba una herida de bala en el rostro. Edgar Andrés Vargas junto con Julio César Ramírez Nava (asesinado esa noche), Daniel Solís (asesinado esa noche), y Julio César Mondragón Fontes (asesinado esa noche) son el mensaje que quedó para aquellos que sobrevivieron.

Francisco Cruz Jiménez (2016) menciona, *–El desollamiento de Julio César lo hicieron manos expertas [igual que los tiros que asesinaron a Daniel y a Julio Ramírez; y el impacto de bala que recibió Édgar]. Y el mensaje mantuvo una línea feroz y categórica para construir miedos. Las fotografías de los rostros y la muerte de aquellos estudiantes normalistas circulan por internet, y todos aquellos que las miran reciben el mensaje. La fotografía como una herramienta para transmitir miedo, terror y amenaza.*

Sin lugar a duda, *–La muerte de Julio César [Daniel y Julio Ramírez] prueba que en México se ha vuelto a los métodos básicos para acallar la disconformidad: La tortura y el suplicio, dos recursos afines de las dictaduras y a las prácticas de la santa inquisición* (Cruz Jiménez, 2016).

En otra entrevista realizada por Univisión, a Omar García publicado el 29 de octubre de 2014 menciona:

“El que está hablando y quienes les está hablando, es un alumno que antemano ya se considera muerto” (Testimonio de Omar García, 2014).

Con esas palabras inicia el testimonio de Omar García, sobreviviente de la matanza del 26 de septiembre en Iguala. Omar ha sido leal y comprometido con los padres de sus compañeros desaparecidos y su búsqueda. Es por lo que detrás de la frase “es un alumno que antemano ya se considera muerto” da por hecho que puede ser el estudiante número 44 desaparecido.

Omar conoce su estado, conoce su historia, conoce sus raíces, conoce la impunidad, violencia y corrupción que hay en México. Conoce la llamada Guerra Sucia en los años sesenta y setentas y los miles de desaparecidos, torturados y asesinados en aquella época, conoce las técnicas de contrainsurgencia, conoce la violencia normalizada. Un joven de 24 años que se considera muerto, que sabe que algún día él podría ser desaparecido o asesinado, no por grupos delincuenciales sino por fuerzas federales o municipales; Omar junto con sus compañeros y los padres de los 43 desaparecidos, reflejan unos rostros de lucha y la de búsqueda de justicia.

México ha sido convertido en un cementerio durante el sexenio de Calderón y Enrique Peña Nieto, declaran familiares de desaparecidos en una nota en el periódico digital SinEmbargo. En el periodo de 2007-2012, en el país se encontraron 68 fosas con 378 cuerpos denuncia la PGR (“datos oficiales”) el estado con más fosas era Guerrero con 32 fosas, siguiéndole Tamaulipas con 14 fosas y Durango con 7. Respecto al gobierno de Enrique Peña Nieto 2012- enero 2016, la PGR reportaba 156 fosas con 303 cuerpos, el estado de Guerrero registró 101 fosas, siguiéndole Jalisco con 37 fosas, y Morelos con 2 fosas, pero con 117 cuerpos. (Rodríguez, 30 de agosto de 2016). Sin embargo, los padres de desaparecidos declaran que esas cifras son erróneas y en México hay más fosas clandestinas.

“Ser un sobreviviente del 26 de septiembre es convertirse en un blanco perfecto contra las represalias a futuro” (Testimonio de Omar García, 2014).

¿Qué significa sobrevivir?, sobrevivir para muchos defensores, estudiantes y ciudadanos significa estar en peligro; sobrevivir a un ataque significa ser un blanco para ser violentado de cualquier forma posible, mediáticamente, físicamente o psicológicamente. Sin embargo, sobrevivir también significa estar en la lucha y vencer.

Verónica Razo Casales, también es una sobreviviente de la ola de violencia en México. El 8 de junio de 2011 Verónica fue detenida arbitrariamente por policías federales en la Ciudad de México. Según narra, no le entregaron ninguna orden de aprensión y fue víctima de abuso sexual durante la detención. Los federales la trasladaron a la AFI y ahí continuó la tortura: toques eléctricos en los pechos, pies, golpes y amenazas. Al día siguiente, tras el abuso físico y psicológico la presentaron en la SIEDO, en donde se declaró culpable por el delito de secuestro. El suplicio no terminó ahí la llevaron a las oficinas de la policía federal, volvió a ser abusada sexualmente por los policías que la detuvieron y obligada a aceptar que había participado como “muro” en un secuestro. Después de veinticinco horas de tortura, le permitieron finalmente poder hacer una llamada. Desde junio de 2011 a pesar de que el estado físico y psicológico de Verónica quedó asentado en las declaraciones ministeriales del 9 de junio 2011, ella se encuentra en el Centro Federal de Readaptación Social en Tepic, Nayarit (Azuela, 13 de septiembre de 2016).

Otro caso más de sobrevivir ante la violencia e injusticia es el de Yecenia Armenta Graciano; el 10 de julio de 2012, Yecenia Armenta Graciano “confesó”, después de 15 horas de tortura física y sexual perpetrada por agentes de la policía de Sinaloa, su participación en el asesinato de Jesús Alfredo Cuén Ojeda, su esposo. Al firmar su declaración sin poderla leer, y sin otro elemento de prueba, la mujer fue trasladada al penal de Aguaruto de Culiacán, Sinaloa, el 25 de ese mes (Tourliere, 07 de junio de 2016). El 7 de junio de 2016 fue liberada después de vivir cuatro años en una prisión de Sinaloa. En la sentencia absolutoria, dictada por el juez Juan Luis Quiñones Beltrán, se reconoce que la “confesión” de haber ordenado el asesinato

de su esposo fue obtenida bajo tortura por lo que carece de todo valor (Olvera, 07 de junio de 2016).

En México existen muchos casos de sobrevivencia ante tantos tratos crueles e inhumanos, sobrevivir, significa ser un blanco para el futuro, pero también significa vencer a quien nos oprime.

Anabel Hernández, en una entrevista con Fernando Marín, sobreviviente del 26 de septiembre de 2014, publicada en el libro *La verdadera noche de Iguala* (2016), él recuerda:

“¿Sabes qué? ¡Te vas a la chingada!, espeta un policía estatal a Marín en un tono que parece más un ladrido que un grito. “¡Mátalo de una vez, porque ese está herido, ya mátalo de una vez!” lo alienta otro de los policías presentes”
Fernando Marín también menciona ***“Nos quieren tener sumisos, menos preparados; siempre a los hijos de campesinos nos quieren tener sumisos, no quieren que salgamos adelante”*** (*La verdadera noche de Iguala*, 2016).

Carlos Fazio (2015) escribe –*Tanhuato es el símbolo de la barbarie estatal. Expresión palpable de la necropolítica⁶⁴, de un régimen clasista que decide quién debe vivir y quién debe morir, Tanhuato es la mayor matanza registrada en México desde la guerra cristera ¿Qué sucedió en Tanhuato? La mañana del 22 de mayo del 2015, en el contexto de la llamada Operación Jalisco, coordinada por las fuerzas armadas, un centenar de federales apoyados por el fuego indiscriminado de un helicóptero Black Hawk artillado tomaron por asalto el Rancho El Sol, ubicado en Tanhuato, Michoacán, donde sorprendieron dormidas y mataron a 42 personas⁶⁵,*

⁶⁴ La “necropolítica” es un concepto que desarrolló el filósofo camerunés Achille Mbembe. Es la política basada en la idea de que para el poder unas vidas tienen valor y otras no. No es tanto matar a los que no sirven al poder sino dejarles morir, crear políticas en las que se van muriendo (Valverde, 2015).

⁶⁵ Testimonios del Servicio Médico Forense (Semefo) de Morelia, encargado de identificar a sus familiares, los cadáveres presentaban huellas de tortura: estaban destrozados, mutilados, irreconocibles con balazos en la cara; algunos fueron quemados con ácido o lanzallamas (a seis los habrían calcinado arriba de una camioneta); tenían las manos y los brazos quebrados; había uno con un ojo casi salido y sin dientes; fueron violados con objetos y a varios les cortaron los testículos. A otros, que tenían tiros en la espalda, les aplicaron la ley fuga. Además, según testimonios de sobrevivientes que lograron huir, a varios que estaban dormidos los hicieron hincar y les pegaron un tiro de gracia en la nuca. A otros les pasaron con vehículos por encima. Fue una carnicería. Y en el Semefo de Morelia, los tenían peor que a animales en un rastro, en un matadero, tirados

en su mayoría humildes trabajadores originarios de Ocotlán, Jalisco. Según la narración Oficial de la Comisión Nacional de Seguridad, remite a un feroz enfrentamiento, a consecuencia del cual, y debido al entrenamiento profesional, equipamiento y la superioridad numérica (dos a uno), las fuerzas del orden ultimaron a 42 presuntos delincuentes y habría resultado muerto un agente policial (Fazio, 2015).

México ha sido militarizado, y esa militarización lleva un mensaje muy claro a toda la sociedad, Carlos menciona:

El objetivo del terror y el necropoder es el sometimiento social; la sumisión del Otro. Quien se resiste es desechable, exterminable. Asistimos a una tonton-macutización del régimen como parte de una dinámica depredadora organizada de re-territorialización con fines de dominación económica, al servicio de un gobierno privado indirecto, difuso y sin escrúpulos (Fazio, 2015).

Los normalistas han estado en resistencia desde la creación del proyecto educativo. Ellos se han vuelto el blanco perfecto de ataque.

Testimonio de padre de Normalista desaparecido de Ayotzinapa

Rafael López Catarino padre de Julio César López Patolzín, desaparecido el 26 de septiembre de 2014 menciona en una entrevista SinEmbargo publicado el 24 de septiembre de 2015:

“Queremos saber qué es lo que pasó, por qué se los llevaron, incluso nosotros mi familia y yo hemos soñado, hemos soñado que ya llegó él”
(Palabras de Rafael López Catarino, 2015).

Mastrogiovanni en el libro, Ni vivos ni muertos (2014), menciona que para las familias tener un familiar desaparecido, es un sufrimiento sin fin, ya que no saben si su familiar está vivo o muerto.

en el piso sobre aserrín y rodeados de barras de hielo, descompuestos, como si fuera parte de una estrategia deliberada (Fazio, 2015).

La desaparición forzada, es en otras palabras, ocultamiento, silencio, de no existencia, de miedo, de olvido, de intimidación, de ruptura del tejido social. Es la destrucción de varios proyectos de vida, no solo del desaparecido, sino también de quienes lo rodean. Las familias dejan todo por buscar a su familiar; es un tormento sin fin porque el familiar piensa a cada instante *está vivo, está muerto, tendrá frío, habrá comido...* (Mastrogiovanni, 2014).

Una desaparición significa escasez de información, en palabra leves “fue un levantón” esto es no hubo participación del estado, por lo tanto, no hay culpables y ni nombres, no existe un cuerpo que enterrar, existe la incertidumbre de saber si está vivo; que todo a la vez significa dudar sobre la desaparición.

Mientras que el estado ha vendido la imagen de un desaparecido como revolucionario, comunista, subversivo, guerrillero, narcotraficante y hasta delincuente; y el familiar del desaparecido es ser amenaza, peligro, soledad, revoltoso; es no tener derecho a buscar, a esperar justicia, a soñar el regreso de aquella persona que ha desaparecido, sentir dolor por una pérdida, y no sentir el dolor por una muerte, porque el desaparecido no existe, no vive, no es.

La desaparición forzada en México ha sido normalizada, casos como el de Rosalina Díaz de la Cruz, desaparecida el 3 de diciembre de 2016, en la Ciudad de México, originaria del Estado de México. En donde las autoridades responsables de llevar el caso culpabilizaron a la señora Rosalina de su desaparición, minimizando el caso; hasta mayo de 2017 no se conoce su paradero (Limeddh: AU-059-081216-RDC-DESAP-EDOMEX-CDMX-MX).

Otro caso más es el del señor Porfirio Carreón Gómez, e 60 años, desapareció el 28 de noviembre en la comunidad “20 de noviembre” de Vista Hermosa de Juárez, en Papantla, estado de Veracruz. Alrededor de las 6 de la tarde se supo que él iba a comprar una lámpara a una tienda de comunidad y ya no regresó a su casa. Los familiares reportaron su desaparición a los servicios de localización del estado (066) y presentaron una denuncia en la Fiscalía sexta del octavo Distrito Judicial, Papantla de Olarte, Veracruz, ante el titular Fiscal Sexto Lic. Juan Efraín Lara Marín (carpeta

de investigación UIPJ/DVIII/F6/1268/2016). Porfirio Carreón Gómez posee una parcela y al parecer los hechos pudieran tener relación con personas interesadas en despojarle de ella. Tras este conflicto, que dura desde aproximadamente 3 años, el señor Carreón Gómez recibió amenazas de muerte (Limeddh: AU-60-141216-PCG-DESFZDA-VER-MX).

Rosalina y Porfirio son dos casos de los miles que existen en México. En donde sus familiares los buscan con anhelos de conocer su paradero. Casos que los agentes del Ministerio Público han culpabilizado a los familiares y a las personas que han desaparecido.

Testimonio de madre de Normalista desaparecido de Ayotzinapa

Cristina Bautista madre de Benjamín Ascencio Bautista, estudiante desaparecido el 26-27 de septiembre de 2014 menciona lo siguiente en un discurso que brindó el 26 de febrero del 2017 frente al Hemiciclo a Juárez, respecto a la desaparición de los 43 normalistas:

...Queremos decirles que debemos echarle ganas todos los que estamos presentes e invitarlos más a todos, las amas de casa, los campesinos, los trabajadores, al magisterio, a la base estudiantil, que debemos de caminar todos juntos para poder defender nuestros derechos, para no permitir que nos sigan despojando de nuestras tierras, de nuestra agua...(Cristina Bautista, 2017).

Parte del discurso de Cristina Bautista hace referencia al poder neoliberal en México, ya que este logra fragmentar las relaciones humanas, rompe la unidad en la sociedad de hoy en día, aumenta la competencia, acarrea a la deshumanización y al individualismo, sin descartar el despojo. Dany Dofuour menciona lo siguiente:

No soy el primero, por cierto, en revelar los signos de esta transformación que está afectando las formas del ser-uno-mismo y del estar-juntos de la modernidad. La aparición de este nuevo sujeto corresponde en realidad a

una fractura en la mo-posmodernidad⁶⁶ no deja de vincularse con el advenimiento de lo que hoy se conoce como con el nombre de neoliberalismo (Dofuour, 2007).

Como si una de las principales causas de aumento de violencia en México fuese por el sistema neoliberal que logra el rompimiento de las relaciones humanas, pero no solo eso, sino también la búsqueda de altas inversiones para producir más capital saqueando zonas de México. Salvador Medina (26 de enero de 2015) menciona que el narcotráfico se encuentra ligado al modelo económico y político en México, siguiendo en esta línea Edgardo Buscaglia (2012) argumenta que el narcotráfico se dedica activamente a invertir sus recursos en diferentes instituciones del gobierno, con una estimación del 40% del PIB. Buscaglia menciona *En un contexto de fragmentación política, siempre existe un aspecto paradójico que también se ha observado en México. Esta paradoja se produce cuando el Estado asigna una mayor fuerza pública a la represión para neutralizar a los grupos criminales, dicha fuerza se convierte en represión, violencia, secuestros, extorsión, tráfico de armas, y un número inmenso de muertos, desaparecidos, despojados, trasladados, encarcelados, trata de personas, aumento y generalización de tortura y saqueo de recursos naturales; no obstante, las mineras en México son también contribuidoras al rompimiento de las relaciones humanas.*

⁶⁶ Dany Dofuour menciona que la postmodernidad se caracteriza, según Jean-François Lyotard, por el fin de los grandes relatos de emancipación de la humanidad que fueron elaborados durante la modernidad, la cual funcionó en torno a ciertos ideales, por ejemplo el acceso a la razón y al criticismo y la emancipación social. Tomen como ejemplo el marxismo y la salvación social –prometida de alguna manera con referencia al pueblo–, y el acceso a ciertas "fuerzas oscuras" (pienso ahora en Nietzsche o en Freud, que decían que en cuanto accediéramos a ellas nos íbamos a liberar). Entonces, los que sufren frente a la postmodernidad serían esos grandes relatos, ya que ésta pondría fin a esas esperanzas y a esos ideales. Así que la postmodernidad dice globalmente que ya no seremos salvados ni por Dios, ni por el proletariado, ni por ningún ideal de emancipación. Esta teoría fue enunciada a finales de los setenta por Jean-François Lyotard, y la característica histórica interesante es que unos años más tarde –de manera casi simultánea–, llegó la ola neo o ultraliberal. Entonces creo que hay una enorme relación entre la postmodernidad y el neoliberalismo o el ultraliberalismo, que se ha difundido en el mundo con la globalización. Y lo que ha sido anotado desde un punto de vista cultural bajo el nombre de postmodernidad tiene que ser puesto en relación con lo que sucede a nivel económico y político, y lo que está sucediendo está afectando a todas las grandes economías humanas clásicas, por supuesto la economía mercantil, la economía política, la economía simbólica y la economía psíquica. El hecho de que ya no existan grandes referentes en torno a los cuales organizarnos, modifica considerablemente la situación de las grandes economías humanas (Aguado, 2006).

Uno puede suponer con todo lo mencionado hasta ahora que los estudiantes normalistas al no compartir la idea del sistema neoliberal, y defender sus derechos básicos junto con su territorio, son catalogados como un enemigo interno.

Testimonio de estudiante Post-Ayotzinapa 2014

En la Conferencia La lucha por el derecho a la educación llevada a cabo el 8 de octubre de 2014, un estudiante de la normal de Teneria, Estado de México, integrante de la Federación de Estudiantes Campesinos de México, menciona lo siguiente:

...Las normales rurales abarcamos y recibimos solamente a personas de bajos recursos, de hecho, es uno de los principales factores y condiciones para entrar a una normal rural, ser de bajos recursos es lo principal...
(Sociedad Estudiantil de Ayotzinapa, 2017).

Para entrar a una escuela normal el aspirante debe provenir de una zona rural y ser de bajos recursos. Las ENR son un espacio en el cual las personas de bajos recursos pueden superarse, desarrollar más capacidades y servir a los pueblos más pobres y alejados de la ciudad.

De acuerdo con el índice de desarrollo humano del PNUD⁶⁷ de las Naciones Unidas, las tasas de analfabetismo en el país (México) varían desde 3% en la Ciudad de México hasta más de 20% en estados como Chiapas y Guerrero. Un ejemplo del nivel intrarregional es el caso del estado de Guerrero, en donde una de sus principales ciudades, Acapulco, tiene niveles de alfabetización comparables con los de los países de ingresos altos y pequeñas brechas de género; mientras que Metlatónoc, un municipio predominantemente rural, indígena y montañoso, tiene un índice de alfabetización de sólo 28% para el total de su población y 20% en el caso de las mujeres (UNDP, 2015).

Dando así la importancia de la labor de las ENR, ya que estas se encargan de preparar a jóvenes para alfabetizar, enseñar a la población de los municipios más

⁶⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

alejados y en situación de pobreza en los diferentes estados de la República Mexicana sus derechos a defender su territorio. Carlos Fazio menciona:

La dinámica desordenar/destruir/reconstruir/reordenar iniciada por Calderón, tuvo su continuidad en el Plan de Desarrollo 2013-2018 de Peña Nieto donde se establecía que el gabinete de seguridad implementaría un operativo especial en la zona de Tierra Caliente de Michoacán y Guerrero, y una estrategia de desarrollo integral en Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Michoacán, consistente en crear tres zonas económicas especiales: 1) el corredor industrial interoceánico en el Istmo de Tehuantepec (que conectará al Pacífico con el Golfo de México); 2) Puerto Chiapas, y 3) Puerto Lázaro Cárdenas, en los municipios colindantes de Michoacán y Guerrero. Con financiamiento de la banca de desarrollo y el sector privado, las inversiones previstas incluyen autopistas (como la que conectará Michoacán con Puerto Chiapas), la modernización de Tuxtla Gutiérrez y obras de infraestructura y gasoductos (como el del eje Salina Cruz-Tapachula, que permitirá introducir gas natural por primera vez a México). Salvo Puebla, la iniciativa oficializada por Peña Nieto en Puerto Chiapas el 29 de septiembre de 2015, incluye a los otros ocho estados del Plan Puebla Panamá original (Fazio, 2015).

Uno puede suponer la idea de terminar con el proyecto de las ENR, la alfabetización de los municipios que viven en dualidad pobreza-riqueza⁶⁸, la defensoría de derechos sea por el despojo de esos territorios, es para fines económicos y productivos por parte del sistema neoliberal, retomando posiblemente la dinámica de desordenar, destituir, construir y reordenar. Desordenar el sistema que identifica a las ENR; destruir el proyecto educativo de las ENR; construir un nuevo proyecto educativo con mayor énfasis a la creación de redes tecnológicas y mano de obra barata; y el reordenamiento de la economía, territorios y educación.

Testimonio de profesor de la ENR de Teneria, Estado de México

⁶⁸ Menciono la palabra dualidad pobreza-riqueza, ya que en los estados donde hay constantes ataques y hay ENR, existen yacimientos de tipo skarn (Cu-Zn-Ni-Co) como en el Distrito de Mezcala (Guerrero), San Martín y Concepción del Oro (Zacatecas), Zimapán (Hidalgo), Bismarck y Naica (Chihuahua), Sacrificio y Mapimí (Durango), La Verde (Sinaloa) y Charcas (San Luis Potosí).

Por último, es indispensable retomar palabras de Julio César Mondragón Fontes, normalista asesinado el 27 de septiembre de 2014 y su tío Cuitláhuac Mondragón, recabadas por Francisco Cruz Jiménez, publicadas en el libro *La guerra que nos ocultan* (2016).

Julio César se preguntaba respecto al propedéutico de las ENR “Entonces ¿Por qué un propedéutico así?”; su tío, Cuitláhuac Mondragón, maestro rural egresado de la Escuela Normal Rural de Tenería, “Lázaro Cárdenas del Río” menciona “Los propedéuticos no son idea de los normalistas, sino de infiltrados del mismo gobierno y usan esas pruebas para justificar el cierre de las escuelas. En Tenería, ya muy pocos profesores son éticos, progresistas y rurales. Yo lo digo: por ahí van a cerrar las normales rurales, por los propedéuticos inhumanos” (La guerra que nos ocultan, 2016).

El 25 de abril de 2017 la policía federal lanzó gas lacrimógeno a los padres de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa fuera de las instalaciones de Secretaría de Gobernación. Dicha secretaría menciona que, ante la ofensiva de encapuchados, quienes aventaron bombas de fabricación casera, la Policía repelió con una emisión de gas lacrimógeno para dispersar al grupo de aproximadamente 40 jóvenes no identificados, sin embargo, dicho gas fue dañino para los padres de los desaparecidos.

Lorenzo Gómez, director general adjunto de la Unidad de Gobierno de la SG, mencionó –*Ya teníamos conocimiento de que venían de su campamento hacia acá; cuando yo llegué para iniciar el diálogo, había gente ajena, probablemente infiltrada, encapuchados, golpeando las vallas, pintando consignas y de pronto empezaron a agredir con piedras, palos y cohetones. Cabe preguntar, ¿si ya conocían la existencia de “infiltrados” era necesario responder con violencia a los padres?*

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Las conclusiones de este trabajo recepcional están redactadas a forma de preguntas, ya que el dejar preguntas abiertas permite seguir con la investigación a un futuro, permite una interacción con el lector y el comienzo de un análisis crítico. Las preguntas principales son cinco, he considerado necesario abrir preguntas para poder tener un mayor esclarecimiento respecto al proyecto de las ENR y el ataque hacia los estudiantes.

¿Por qué los estudiantes normalistas rurales son cautivos?

Por medio de la investigación realizada puedo concluir que los estudiantes normalistas son cautivos (no son libres) por los significados que surgen de la sociedad. A simple vista por la revisión bibliográfica (antecedentes) y la interpretación realizada de entrevistas puedo pensar en tres significados; el primer significado, rompe con esta cautividad y lo dan los estudiantes, para ellos una Normal Rural es una oportunidad de instruirse, pero también de solidarizarse con los otros; es el medio que tienen para tener una profesión y poder contar con dos derechos básicos que han sido violentados (derecho al trabajo digno y derecho a la educación gratuita), y que al ser violentados estos derechos son violentados otros, como el derecho a la salud, vivienda, paz, equidad, entre otros.

Egresar de una Normal Rural significa ir a las comunidades más lejanas de sus respectivos estados a compartir los aprendizajes que adquirieron, no obstante, pertenecer a una ENR significa continuar con la lucha y estar en la lucha, sin importar que sean convertidos en el blanco perfecto para ser atacados (física y mediáticamente). Para los estudiantes es un orgullo ser parte de dicho proyecto educativo, la normal se convierte en su hogar y sus compañeros en amigos, confidentes y una fuente de apoyo y aprendizaje.

El segundo significado lo da el Gobierno, para ellos, una Normal significa una amenaza, la sede como un criadero de guerrilleros, y los estudiantes como delincuentes, revoltosos o vándalos, los normalistas como el origen de violencia en estados como Guerrero, Michoacán o Aguascalientes, según los medios de comunicación, y declaraciones de servidores públicos.

Cabe preguntar ¿Por qué desprestigiar a los estudiantes normalistas rurales? Todo indica que el desprestigio hacia los estudiantes, y a defensores de Derechos Humanos puede ser porque ellos forman un movimiento que esta fuera de lo que regula el sistema neoliberal capitalista, buscan un cambio en el sistema, enseñan a la comunidad a defenderse y defender sus tierras, cultura e identidad, los principios que rigen es la solidaridad y el compañerismo, lo cual puede ser una amenaza ante el gobierno y la entrada de grandes consorcios a México. Cabe mencionar que el Estado, incluyendo al gobierno ha transformado a los estudiantes en migrantes y por ende deben padecer lo que sobrellevan los migrantes (hambre, violencia, despojo, desplazamiento, desempleo y vigilancia constante). También los normalistas son considerados un enemigo, la razón por la que menciono esto es muy simple, en los años sesenta, los estudiantes, maestros y comuneros de los diferentes estados eran considerados guerrilleros, y los guerrilleros eran el enemigo número uno en México. En el siglo XXI el gobierno ha declarado a los capos “importantes” como el enemigo público número uno, actualmente los normalistas han sido presentados en los medios de comunicación como guerrilleros e incluso miembros de la delincuencia organizada (narcotraficantes); como si ser estudiante nos convirtiera en el enemigo número uno en México.

Por los medios de comunicación, los estudiantes no son libres de estudiar y demandar el cumplimiento de necesidades básicas, cada medio dice lo que “tiene” que decir y trasmite lo que “tiene” que transmitir; de la información que lanzan al aire surge un tercer significado que influye en la libertad de los estudiantes.

El último significado lo da la comunidad, esta comunidad está fragmentada en dos opiniones, por un lado los que han sido testigos de la propaganda efectuada en contra de los estudiantes, familiares o defensores y lo aceptan como verídico, visualizan a los estudiantes como un peligro para la sociedad y una amenaza para las empresas de los diferentes estados de la República Mexicana; miran a los estudiantes como guerrilleros, apestosos, violentos y un sinnúmero de desacreditaciones; sin embargo existe la contraparte, aquellos que conocen a los normalistas porque han convivido con ellos, se han solidarizado con ellos, saben

que es un proyecto educativo diferente, conocen la generosidad y el esfuerzo que los normalistas hacen para la comunidad y los ataques que constantemente tienen.

Ahora, me gustaría lanzar la siguiente pregunta ¿Qué significado tiene una ENR, en el imaginario colectivo?

¿Cuáles son las razones de los ataques hacia las Escuelas Normales Rurales (México)?

El proyecto educativo y los estudiantes han estado en constante ataque, su agresor: el Estado. Menciono el Estado porque los atacantes son por parte de servidores públicos, dichos servidores forman el Estado.

A través de esta investigación, pude identificar algunas razones por las cuales los estudiantes y el proyecto de las normales rurales son atacados. Una de ellas es por el plan de estudios que tienen las normales rurales, dicho plan ayuda a los estudiantes a mirar la realidad social y no está estructurado según los estándares del sistema capitalista, cuatro de los cinco ejes que tiene el proyecto educativo los convierten en el blanco perfecto a destruir.

El eje académico significa que los normalistas adquirirán conocimientos extras a los que ya tienen, dichos procesos teóricos y prácticos de su preparación como docentes rurales corresponden al sistema de la SEP (lo cual erradica la idea que hay semestres donde les enseñan técnicas guerrilleras), dicho eje expresa que instruyeran a las comunidades alejadas de las ciudades donde la población no tiene acceso a la educación y viven en analfabetismo; dicha enseñanza cumple con los lineamientos de la SEP pero también les instruyen a defender su identidad, comunidad, y derechos.

El eje de producción agropecuaria inculca a los estudiantes normalistas a defender sus tierras y a trabajar sus tierras; aunque la defensa de sus tierras les cueste la tranquilidad, la libertad y hasta la vida ¿Por qué? Minerías extranjeras como la Gold Corp (Minera Canadiense), para mencionar una, ha sido el medio para lograr desplazamientos forzados, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y

daños perjudiciales a la salud en las comunidades cercanas tales como la escasez y contaminación de agua por lo menos en lo que abarca la llamada Media Luna en Guerrero, cuya extracción es de Oro, Plata, Titanio, Cobre, Uranio, y Molibdeno, está a una distancia de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de 147 Kilómetros, cerca de Chilpancingo de los Bravo-Iguala (lugar donde desaparecieron 43 normalistas y murieron seis, de los cuales tres eran estudiantes). No obstante, en El Cayacal, localidades costeras de Guerrero está la Mina 95 cuyos yacimientos son de titanio atraviesa los estados de Jalisco, Michoacán, Oaxaca y obviamente Guerrero. En esa franja operan empresas canadienses tales como la Blakfire Exploration cuya exportación de titanio estará presente en la industria de la telefonía celular, la armamentista, aeronáutica, naval, ingeniería nuclear y el equipamiento de alta tecnología, uno puede deducir las Normales Rurales son atacadas por el apoyo que estas brindan a movimientos para la protección de territorios, por la preparación que los estudiantes reciben para defender sus tierras; cerca de cada Normal Rural hay un suelo listo de minerales para ser explotados y la Normal se convierte en una molestia.

La extracción de Oro, Plata, Titanio, Uranio y otros metales es una actividad llevada a cabo con toda naturalidad en México (no se detuvo ante la masacre de Atenco, Tlatlaya, Ayotzinapa, Tanhuato, Xochicuautla, Nochixtlán, Arantepacua) sin contar los territorios que han sido ocupados por “narcotraficantes” para los sembradíos de Amapola, Marihuana, y la Hoja de Coca, que han logrado los mismos efectos en las comunidades, para decirlo de otra forma, los grupos delincuenciales e incluso las fuerzas armadas han realizado una pedagogía del terror y pánico, un ejemplo: el rostro desollado de Julio César Mondragón Fontes. Uno puede suponer que México está en un proceso de re-conquista, pero con la regulación de la Santa Inquisición del siglo XXI, los nuevos conquistadores podrían ser los extranjeros y los nuevos inquisidores podrían ser la iglesia, el Estado y el mercado, cabe ahora preguntar ¿Qué es lo que se coloniza? Logro pensar que lo que se está colonizando en México es el pensamiento, la mente, las ideas, para lograr una ignorancia colectiva, y posteriormente colonizar, y despojar sus territorios. Eduardo Galeano (1971)

menciona –*La historia es un profeta con la mirada vuelta hacia atrás: por lo que fue, y contra lo que fue, anuncia lo que será.*

El eje cultural y de oficios, ayudan a mantener los edificios de las normales, principalmente Raúl Isidro Burgos llenos de colores, imágenes que ilustran a grandes revolucionarios, y la gran represión hacia los estudiantes, imágenes que reflejan al comunero, al ejército aplastando con su poder, pero también el florecimiento de los estudiantes, una frase cuya autoría es anónima expresa “nos quisieron enterrar, pero no sabían que éramos semillas”. El arte que es expresado en los muros de las rurales ha causado un grito para todos aquellos que están reflejados ahí (ejército y gobierno) incluso causa ira en todos aquellos que miran los murales, uno puede pensar que el arte es esclarecer por medio de colores, texturas, ideas, el arte provoca ira en el que observa, mueve al ser humano.

El eje político, a cargo de la FECSM, es el eje que ha causado más alarma al estado, ya que los estudiantes comienzan a desarrollar un pensamiento crítico debido a que analizan los procesos sociales, económicos y políticos del país (México), en este eje los estudiantes se preparan para trabajar en sus comunidades rurales, que se encuentran aisladas, comienzan a visualizar la desigualdad y la injusticia. En la mayoría de las licenciaturas en nuestro país es eliminado el desarrollo del análisis de los procesos sociales, económicos y políticos causando el adoctrinamiento e imposición de ideas, la memorización de significados que no tienen sentido para los estudiantes; para los normalistas al analizar la realidad causa que los jóvenes comiencen a ser críticos y pensantes. Ser una persona crítica conlleva estar fuera de lo normal, dudar de todo, dejar la sumisión, abandonar la imposición de pensamiento y la minoría de edad, lo cual para el estado es una fuente de peligro.

Un aspecto que ha sido criticado es el propedéutico de una ENR. A través de este mencionan un sufrimiento que padecen los futuros normalistas, diciendo que es sin sentido y por esa razón cerrar un normal, por las violaciones a varios derechos humanos.

¿Cómo es el papel de la mentira mediática en contra de las Escuelas Normales Rurales?

Por todo lo interpretado anteriormente me pude percatar que los medios de comunicación y las nuevas tecnologías han sido benéficas para los normalistas, pero también nocivas.

En algunos medios de comunicación, principalmente la televisión abierta, han mostrado (vendido a los televidentes) a los estudiantes normalistas de la misma forma que venden los programas infantiles (cuyo contenido son una diversidad de imágenes violentas), en otras palabras, los medios de comunicación muestran/venden a los estudiantes como violentos, la televisión los humilla y descalifica. Uno puede pensar que la televisión es la red más grande de pornografía en México; debido a que pornografía puede ser entendido como el acto de vender imágenes. Aunque la respuesta sea muy obvia, es necesario preguntar ¿Quién vende a los estudiantes? y ¿Quién los compra?

Los medios de comunicación impresos (periódicos, gacetas, etcétera) y en línea (internet), incluyendo las redes sociales han dado un golpe a la mentira mediática, no quiero decir que los medios en línea realicen propaganda blanca, sino que por estos medios la información puede ser transmitida en segundos, por videos, fotos y audios, la información es distribuida por las redes sociales; la masacre de Ayotzinapa y el movimiento que se desató horas más tarde fue difundido por estos medios cuando la televisión abierta empezó a callar.

¿De qué forma se dan las violaciones de derechos humanos en los ataques hacia las Escuelas Normales Rurales?

El artículo constitucional violado con frecuencia contra los estudiantes y la población mexicana en general es el artículo 123^a que menciona el derecho al trabajo digno. La forma de apropiarnos de los derechos es solo posible si el Estado cumple este derecho. En México hay 2.5 millones de mexicanos sin empleo, lo cual indica que el trabajo de ser un Derecho Humano pasó a ser un galardón, ya que

todos aquellos que tienen empleo son “afortunados”, no obstante, este galardón es condicionado a un comportamiento obediente y eficiente. El trabajo ya no es libre.

Ante la violación u omisión de este derecho en México, son violentados más derechos básicos, como el derecho a una vivienda, alimentación, salud, bienestar, tranquilidad. No obstante, el Estado al no cumplir con derechos básicos, tampoco cumple con el derecho a la seguridad, los estudiantes han sido amenazados, masacrados, ejecutados, desaparecidos, desplazados, detenidos arbitrariamente; sin embargo, existe el imaginario social que produce la frase “estaba en el lugar incorrecto a la hora incorrecta”, rechazo esa frase, no existe el lugar incorrecto, existe una omisión por parte del Estado que garantice la seguridad de los ciudadanos.

Ayotzinapa es un caso de genocidio no reconocido, y lo más grave ante esta situación es que no es el único genocidio que ha vivido México; genocidios que no han sido reconocidos, ya que han sido disfrazado por las elites dominantes. El asesinato de Julio César Mondragón, un joven de 23 años murió de la manera más cruel, lo monstruoso de aquel rostro desollado es el mensaje que dejan sus asesinos para los que siguen vivos (compañeros, amigos, familiares y pobladores de las comunidades cercanas y alejadas). El desollamiento de Julio César, el Estado lo justifica diciendo que fue la fauna de aquel lugar devoro el rostro de Julio César, cuando los familiares y normalistas rechazan esta “verdad oficial”, surge el planteamiento que Julio César era el líder de Los Rojos (grupo criminal de Guerrero) y el desollamiento fue por un ajuste de cuentas, el Estado mantiene su postura a pesar de que expertos independientes extranjeros afirman que aquel acto no fue producto de la fauna, sino que aquel acto fue realizado por expertos y que los grupos criminales de Guerrero no han usado el desollamiento como forma de tortura; Götz Aly llamaría a ese encubrimiento de asesinato (genocidio) como Eutanasia Social.

Por medio del desollamiento de Julio César, es arrancado simbólicamente el rostro de cada uno de los ciudadanos mexicanos, mediante ese acto, nos arrancan la identidad y ciudadanía a cada uno; ahora bien, ciudadanía no es aquel grupo de personas que se reúnen el 16 de septiembre en la plaza del zócalo a mirar el desfile

anual o el día anterior gritar que México es independiente o aquellos que son espectadores cada diciembre mirando las luces, pista de hielo y árbol de navidad fuera de la catedral. Nuestra ciudadanía es retomada cuando somos espectadores de nuestra propia identidad, localizar el lugar que ocupamos y la importancia de estar ahí, debemos mirar nuestra ciudadanía interna, que parte de ella ha sido arrancada por medio del desollamiento de Julio César.

¿Existe un punto de conexión del significado de las Escuelas Normales Rurales con la Promoción de la Salud?

El campo de la promoción de la salud es tan inmenso que cuando el promotor de la salud comienza a visualizar a la persona desde una dimensión biológica y complementarla con una dimensión social logra conectar con todas las problemáticas existentes.

En esta investigación hubo un punto de conexión entre la Promoción de la Salud y el significado de las ENR, visualizando desde el proceso salud- enfermedad y conectando con las desigualdades sociales y de salud existentes, por medio de la desigualdad social cuyo resultado son las formas de producción material y apropiación de los recursos, surge la división de la sociedad en clases, y el producto de la contradicción histórica entre: propiedad privada, producción colectiva y apropiación inequitativa de la riqueza, logramos entender el por qué son atacados los estudiantes normalistas cuando analizamos el proyecto educativo, cuando vemos la formación de estudiantes que enseñarán y apoyarán sus comunidades a defenderse, entendemos por qué han sido un blanco.

La promoción de la salud, desde mi perspectiva debe detenerse a mirar la realidad en la que vivimos, mirar y criticar la realidad social, defender, enseñar y promover los derechos humanos, la promoción de la salud puede detenerse a mirar que sucede en un sitio e investigar. La promoción debe ayudar a que el otro pueda concientizar, entendiendo como concientización el adquirir conocimiento de los elementos que intervienen para enfrentar la realidad social, el promotor de la salud

debe aproximarse a la realidad que vivimos en México y en otros países, para tener la posibilidad de transformación.

La investigación resaltó que en los acontecimientos y ataques que reciben los normalistas hay muchas problemáticas que deben ser atendidas, tales como el desempleo, la violencia normalizada, los feminicidios, la violación a los derechos humanos, la migración, la inseguridad entre muchos otros, y surgen estas problemáticas cuando los jóvenes son deshumanizados. Desde mi perspectiva, estas problemáticas pueden ser abordadas desde la promoción de la salud.

Parafraseando a Anabel Hernández (2016) dicen que, en la promoción de la salud, en la investigación tú no escoges las historias, las historias te escogen a ti; llegan como una brasa ardiente que te cae en la palma de la mano, como una ráfaga que te golpea en la cara hasta que abres los ojos y te preguntas ¿Qué está pasando aquí? En esta profesión es indispensable tener interés por el destino del otro. Como promotores de la salud, debemos identificar qué historias nos han elegido, investigar y esclarecer; el promotor de la salud debe interesarse en la defensa de los derechos humanos, no solo el derecho a la salud, ya que existen muchos derechos violentados que no son tomados en cuenta en la licenciatura.

¿Hubo en alguna medida el esclarecimiento de la realidad social en México a través del contexto de las Escuelas Normales Rurales?

Al indagar sobre el proyecto educativo de las ENR y los ataques hacia estas, fue posible esclarecer en alguna medida la realidad social de México, ya que en toda la investigación fueron mostradas las problemáticas actuales que tiene nuestro país (crisis civilizatoria y violación de derechos humanos), tales como la miseria, el vacío, la pobreza, la degradación, el sometimiento, la obediencia, el automatismo, el grito, el tecnicismo, la injusticia social, la desesperación, la devoción, del no preguntar, de la estetización, del ritual, la uniformidad, la idolatría, el miedo, el sacrificio, el horror, la prepotencia, de la esperanza, de la no sumisión del deseo, de lo espantoso, de la máscara, de la producción en serie, de lo petrificado, la sospecha, la probabilidad, el castigo, la disculpa, la prisión, las imágenes, el

fracaso, la maquinaria, del individuo, la muerte, la fe, del salvajismo, de la inquisición, la deshumanización, el desplazamiento, la tortura, el desempleo, la inseguridad, ...

Lo real y lo ideal en México está muy alejado uno del otro. Dentro de lo ideal están todas las leyes nacionales e internacionales que han sido firmados y aprobados por el gobierno mexicano que hablan sobre el goce y disfrute de los Derechos Humanos; no obstante, en lo real hay el cumplimiento transitorio de dichos derechos, la crisis civilizatoria que atraviesa México es la prueba de ello.

Propuestas desde la mirada de una promotora de la salud

Desde mi punto de vista, los promotores de la salud aprendemos a mirar a la persona desde su ser biológico y visualizarlo desde un aspecto social.

Considero que en el campo la promoción de la salud **debemos estudiar temas que no son muy usuales durante la licenciatura** y que influyen en el proceso salud-enfermedad, tales como la desaparición forzada, migración, feminicidio, violación de derechos humanos, movimientos sociales en México e internacionales, el despojo de territorios, la vigilancia, entre muchos otros temas, e incluso realizar investigaciones con el enfoque biológico y social abordando esas temáticas, sería interesante saber qué procesos biológicos tiene una persona que ha sido torturada, o conocer cómo afecta el desplazamiento de una persona desde el enfoque psicosocial, identificar los procesos que padecen las personas que tienen familiares, amigos o compañeros que han sido ejecutados, mirar como son los procesos de una persona que ha sido acusada injustamente incluyendo en la investigación a los familiares, indagar los procesos de una persona que buscar un familiar desesperadamente, investigar sobre cómo afecta biológicamente a una persona ser vigilada, tratar de buscar las conductas feminicidas, observar cómo afecta biológicamente el sometimiento, la precariedad, el desempleo, el encierro, la incomunicación, incluir al campo biológico temas como la distracción y cómo afecta, indagar sobre la vigilancia protectora, estudiar las patologías del miedo, terror,

complicidad, burocracia, chantaje, salvajismo, la militarización y otros temas fundamentales.

En el campo de la promoción de la salud, debe existir frecuentemente la pregunta, y la duda, de esa forma, existirá el esclarecimiento, el conocimiento constante. El preguntar logra que surja el esclarecimiento.

La Promoción de la Salud debe atender los derechos humanos básicos, no solo el derecho a la salud; la Promoción de la Salud debe mirar la educación como un derecho humano, no como un negocio, debemos mirar a los estudiantes como seres pensantes, no como consumidores de teoría o como capital humano (mercancía). Como promotores de la salud debemos **entender y reconocer la salud como un derecho**, desde la declaración de Alma Ata (1978) para lograr un Estado de Bienestar, en dicho Estado se localizan los **prerrequisitos para la salud** declarados en la Carta de Ottawa (1986).

También es importante que el Promotor de la Salud **pueda atender y cuestionar las problemáticas que surgen de crisis civilizatoria** que vivimos basada en la sobreexplotación del sistema ecológico logrando un deterioro ambiental; la desigualdad económica global en la cual un mínimo porcentaje de la población tiene una máxima riqueza y el resto sufre una disminución de sus ingresos, surgiendo de esta problemática otra, una crisis alimentaria; la violencia magnificada concentrada en la vigilancia panóptica y el control del pensamiento que es manipulado por medio de imágenes y símbolos que brindan los grupos poderosos; la sobreexplotación de los territorios; la migración obligada, ya que miles de personas en el mundo son visualizados como personas desechables para el sistema capitalista: se convierten en los innecesarios y deben dejar sus lugares de procedencia para tener una “estabilidad” económica en otro sitio; el control político y la despolitización que se configura cuando es minimizado el ciudadano, ya que se concede a la población la prerrogativa de votar por candidatos que previamente han sido elegidos por las élites políticas y económicas para que ejerzan de manera formal el papel de la representación popular, pero bajo la obediencia y línea de la supremacía; también es importante atender la crisis cultural debido a que el pensamiento se ha

contaminado en la sociedad, y los medios masivos de comunicación han influido en esta inoculación, dominados por instancias empresariales monopólicas. Se desfavorece la cultura como espacio lleno de enseñanza crítica, creación e innovación, para reducirla como entretenimiento banal y superfluo para generar una sociedad conformista y enajenada, con un perfil técnico para cumplir las necesidades del capital.

Por otra parte, considero que el promotor de la salud tiene la obligación de **divulgar y promover los derechos humanos** con estrategias pedagógicas innovadoras, aunque en la realidad en la que estamos inmersos ya no es suficiente enseñar, el promotor de la salud debe exigir a las autoridades correspondientes el cumplimiento de las garantías que posee cada ser humano.

Glosario

Burocracia: Organización regulada por normas que establecen un orden racional para distribuir y gestionar los asuntos que le son propios. Administración ineficiente a causa del papeleo, la rigidez y las formalidades superfluas.

Daños colaterales: Daño accidental de una persona producto de una operación militar.

Derechos Humanos: Aquellas exigencias éticas de importancia fundamental que se adscriben toda persona humana sin excepción, por razón de ser sola condición. Exigencias sustentadas en valores o principios que se han traducido históricamente en normas de Derecho nacional e internacional en cuanto a parámetro de justicia y legitimidad política.

Desaparición forzada: El arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.

Estado: Expresión de la organización de las sociedades humanas, donde aparece la necesidad de justificar un “estado de las cosas”, en beneficio de quienes detentan el poder económico y político; por lo que el Estado es el administrador de quien realmente detenta el poder. El Estado, crea instituciones formas de pensamiento, creencias, modelos de educación, sus propias leyes y cuerpos de seguridad para su preservación.

Estado de excepción: apertura de un espacio en el cual la aplicación y la norma manifiestan su separación y una pura fuerza-de-ley donde la palabra ley queda eliminada, esta fuerza actúa desaplicando una norma cuya aplicación ha sido suspendida. Logrando así, la suspensión de la ley.

Estetización: Consiste en la perversión del arte, que quiere decir volver bello las cosas como la guerra y los objetos muertos o petrificados

Eutanasia Social: asesinato del pueblo, pero no reconocido, disfrazando la muerte de un sujeto por causas naturales

Feminicidio: La muerte violenta de las mujeres por razones de género, tipificada en nuestro sistema penal como feminicidio

Genocidio: La aniquilación planificada y sistemática de un grupo nacional, étnico, racial o religioso, o su destrucción hasta que deja de existir como grupo.

Mentira mediática: Desinformación para incitar o provocar emociones, positivas o negativas, para conformar la voluntad de la población, las más de las veces, manipulándolos hechos a favor de la cultura dominante.

Militarización: La militarización es el control militar, por parte del ejército o la policía, de un territorio clave por los intereses estratégicos que posee, ya sean recursos naturales (petróleo, gas, minerales, agua, etc.) o infraestructuras viales, energéticas, de comunicación... La explotación de esos recursos y la construcción de las infraestructuras son realizadas, en muchos de estos casos, por EMPRESAS.

Promoción de la Salud: Las prácticas conducentes al logro de la integridad de los sujetos... La promoción de la salud emancipatoria considera a los seres humanos como sujetos éticos capaces de construir conocimiento independientemente de los expertos o de las instituciones y, con base en ese conocimiento, dar significado, valor y sentido a su mundo y práctica.

Propaganda negra: Es aquella que aduce otra fuente y no la verdadera; para encubrir su origen y sus intenciones se la rodea de ambigüedades, secretos y misterios.

Propaganda gris: No será identificada por su fuente y queda librada a la imaginación del público.

Propaganda blanca: Se difunde y se reconoce por la fuente o sus representantes oficiales; es abierta, franca y se disemina de manera amplia.

Sometimiento: Acto mediante el cual una persona maltrata a otra, la obliga a hacer algo contra su voluntad.

Tortura: La tortura busca la obtención de información con la finalidad de desarticular las redes de resistencia política y exterminar a los grupos considerados subversivos.

Vigilancia: En francés la palabra vigilancia significa literalmente "mirar por encima", el término vigilancia suele aplicarse a toda forma de observación o monitoreo, no sólo la observación visual. Sin embargo, el "ojo en el cielo" que todo lo ve es aún el icono de la vigilancia.

Bibliografía

Ackerman, J. (07 de julio de 2014). *Pensamiento Criminal*. La jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2014/07/07/opinion/021a2pol>

Ackerman, J. (07 de diciembre de 2015). *Ignorancia armada*. La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2015/12/07/opinion/026a1pol>

Acuña, I. (28 de mayo de 2016). *Brujas en pleno Siglo XXI*. Revolución Tres Punto Cero. Recuperado de <http://revoluciontrespuntocero.mx/brujas-en-pleno-siglo-xxi/>

Agamben G. (1995) *¿Qué es un campo?* Recuperado de <http://www.elcultural.com/eva/literarias/agamben/portada1.html>

Agamben, G. (mayo-agosto de 2011) *¿Qué es un dispositivo?* Revista Sociológica, Núm. 73, pp249-264

Aldeadigital (2016). Recuperado de <http://aldeadigitalmx.com/>

Aly, G. (2014). *Los que sobran. Historia de la eutanasia social en la Alemania nazi, 1939-1945*. Barcelona: Crítica

Amnistía Internacional (2017) *Informe 2015/2016 de Amnistía Internacional*. Recuperado de <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/mexico/report-mexico/>

Anders, G. (1980). *Die Antiquiertheit des Menschen. Über die Zerstörung des Lebens im Zeitalter der dritten industriellen Revolution*, Munich, vol. II, pp. 411 s.

Anders, G. (1988). *Wir Eichmannsöhne*. Barcelona: PAIDOS.

Anders, G. (2007). *Filosofía de la situación*. Madrid: catarata.

Anders, G. (abril 2007). *Estado de excepción y defensa legítima*. Rebelión. Recuperado de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=49300>

Animal Político (30 de abril de 2015). *Programa frontera sur: una cacería de migrantes*. Animal Político. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/caceriademigrantes/index.html>

Arellano, C. (12 de mayo de 2015). *México vive un tsunami de crímenes de lesa humanidad: Edgardo Buscaglia*. La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2015/05/12/politica>

Aristegui C. Emergencia Mx. (12 de enero de 2012). *Informe CNDH sobre Ayotzinapa*. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=qJ_TzH15rjQ

Aristegui C. (15 de junio de 2015). Compra EPN 3500mdd en equipamiento militar a E.U desde su llegada: The Washington. Aristegui Noticias. Recuperado de aristeguinoticias.com

Aristegui Noticias. (08 de diciembre de 2014). *Tlatlaya y Ayotzinapa: Más allá de carteles del narcotráfico*. Central. Recuperado de <http://www.periodicocentral.mx/2014/nacional-seccion/tlatlaya-y-ayotzinapa-mas-alla-de-carteles-del-narcotrafico-parte-i>

Aristegui Noticias. (09 de noviembre de 2014). *La casa blanca de Enrique Peña Nieto (investigación especial)*. Aristegui Noticias. Recuperado de <http://aristeguinoticias.com/0911/mexico/la-casa-blanca-de-enrique-pena-nieto/>

Aristegui Noticias. (30 de junio de 2014). *Tlatlaya: A 2 años, el expediente militar, cerrado... pero surge nueva versión*. Aristegui Noticias. Recuperado de http://aristeguinoticias.com/3006/mexico/tlatlaya-a-2-anos-el-expediente-militar-cerrado-pero-surge-nueva-version/?fb_comment_id=1107834702623731_1107940099279858

Aristegui Noticias. (26 de mayo de 2015). *México, tercer país con más muertos por conflictos armados en el mundo en 2014: estudio británico*. Aristegui Noticias. Recuperado de http://aristeguinoticias.com/2605/mexico/mexico-tercer-pais-con-mas-muertos-por-conflictos-armados-en-el-mundo-en-2014-estudio-britanico/?fb_comment_id=790475241020587_790658341002277

Aristegui Noticias. (31 de marzo de 2016). *Tlatlaya, "masacre encubierta por autoridades federales y estatales": Mario Patrón en CNN*. Aristegui Noticias. Recuperado de http://aristeguinoticias.com/3103/mexico/tlatlaya-masacre-encubierta-por-autoridades-federales-y-estatales-mario-patron-en-cnn/?fb_comment_id=1159718730707178_1163313423681042

Aristegui Noticias. (23 de abril de 2016). *La Ley Atenco, "principio de un estado totalitario que no podemos permitir": Del Paso*. Aristegui Noticias. Recuperado de <http://aristeguinoticias.com/2304/mexico/la-ley-atenco-principio-de-un-estado-totalitario-que-no-podemos-permitir-del-paso/>

Aristegui Noticias. (29 de junio de 2016). *Tlatlaya en la encrucijada por la verdad*: Artículo 19. 2015, de Aristegui Noticias Sitio web: http://aristeguinoticias.com/2906/mexico/tlatlaya-en-la-encrucijada-por-la-verdad-articulo-de-david-mora/?fb_comment_id=1053288491391041_1057516240968266

Arratia, A. (2010). *Dictaduras latinoamericanas*. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, vol. XVI, núm. 1, pp. 33-51.

Arteaga, A. (06 de junio de 2016). *Tras Ayotzinapa Peña promete apoyos a normales rurales*. El milenio. Recuperado de http://www.milenio.com/poligrafo/ayuda_a_normales_rurales_Pena_Nieto_poligrafo_6_598200175.html

Ávila, F. (2006). *El concepto de poder en Michel Foucault*. TELOS. Recuperado de <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/telos/article/viewArticle/3304/4215>

Azuela, M. (13 de septiembre de 2016). *Verónica torturada y presa, su hijo la espera*. sin embargo. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/13-09-2016/3091257>

Berman, M. (Productor) & Carpigno, J. (Director). (2015). *Mediterránea*. [cinta cinematográfica]. Italia.

Blanco, J. & López, O. (1994). *Modelos Sociomédicos en Salud Pública: Coincidencias y Desencuentros*. Terceridad. Recuperado de <http://terceridad.net/Sistemasdesalud/L%F3pez,%20%20y%20Blanco%20J.%20Modelos%20Sociom%20E9dicos%20en%20salud%20p%20p%20FAblica.pdf>

Blazquez, N. (2008). *El retorno de las brujas: incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres en la ciencia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Bosch, L. (27 de noviembre de 2014). *El poder mafioso en México mata: Buscaglia*. Sin embargo. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/27-11-2014+/1178402>

Breilh, J. (2003). *Epidemiología crítica: ciencia emancipadora e interculturalidad*. Buenos Aires: Lugar Editorial

Breilh, J. (04 de abril de 2013). *La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva)*. Scielo, Vol 31, Pág. 13-27.

Buscaglia, E. (enero-junio de 2012). *La Paradoja Mexicana de la Delincuencia Organizada Policias, Violencia y Corrupción*. Dialnet. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo;jsessionid=742632168899362BDC51BB8DA77B2C08.dialnet02?codigo=4899425>

Cacho L. (11 de mayo de 2015). *Los ideólogos del desamparo*. Aristegui Noticias. Recuperado de <http://aristeguinoticias.com/1105/mexico/los-ideo+logos-del-desamparo-articulo-de-lydia-cacho/>.

Camacho, Z. (SF). *La hora de las Normales Rurales*. Contralinea. Recuperado de <http://www.contralinea.com.mx/c19/html/sociedad/normalesrurales.html#top>

Camacho, Z. (2007). *Ayotzinapa en la mira*. Contralinea. Recuperado de http://www.contralinea.com.mx/archivo/2007/enero/htm/ayotzinapa_mira.htm

Camacho, Z. (2014). *Normalistas Rurales, los primeros estudiantes guerrilleros*. Recuperado de <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2014/11/12/normalistas-rurales-los-primeros-estudiantes-guerrilleros/>

Cano, A. (28 de junio de 2014). *Aprehenden a Mireles y otros 69 por portar armas prohibidas*. La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2014/06/28/politica>

Carta de Ottawa (1986). *Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud*. Secretaría de Promoción de la Salud. Recuperado de http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/promocion/2_carta_de_ottawa.pdf

Castoriadis, C. (1997). *El imaginario social instituyente*. Zona Erógena. Recuperado de <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/Castoriadis%20Cornelius%20-%20El%20Imaginario%20Social%20Instituyente.pdf>

Castellanos, F. (08 de agosto de 2016). *Empresarios de Michoacán exigen cierre de normales por enseñar "tácticas guerrilleras"*. Proceso, <http://www.proceso.com.mx/450251/empresarios-michoacan-exigen-cierre-normales-ensenar-tacticas-guerrilleras>.

Castillo, G. (11 de noviembre de 2014). *Ayotzinapa: reflejo y resultado de la violencia política estructural*. Rebelión. Recuperado de: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=191877>

Chápela, C. (S/F). Promoción de la Salud. Un instrumento del poder y una alternativa emancipatoria. FAMP. Recuperado de http://www.famp.es/racs/ObsSalud/documentos/Promocion_de_la_Salud.pdf

Chomsky, N. (1995). *Mantener a la chusma a raya*. Editorial Txalaparta, País Vasco

Chomsky, N. (04 de marzo de 2015). *La estupidez institucional*. Rebelión. Recuperado de: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=197274&titular=la-estupidez-institucional->

CINU. ONUDH.. (08 noviembre de 2016). Coloquio La consulta Previa Libre e Informada Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=SHuEQm2vq9w>

Civera, A. (01 de marzo de 2015), *Normales rurales. Historia mínima del olvido*. Nexos. Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?p=24304>

Coll, T. (enero- febrero de 2015). *Las Normales Rurales: noventa años de lucha y resistencia*. *El cotidiano*, #189, 83-94.

Conversatorio 2, (2013-2015). Las Escuelas Normales Rurales en México: de proyecto revolucionario a enemigo del poder. Secretaría de Relaciones Exteriores Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo. Recuperado de <http://www.frecuencialaboral.com/multimedia/normalesrurales%20C-2.pdf>

CNN. (2015) *¿Cuánto dinero gasta presidencia en 'El grito' de Independencia?* Zócalo. Recuperado de <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/cuanto-dinero-gasta-presidencia-en-el-grito-de-independencia-1441995593>

Córdova L. (2009) "El tratamiento jurídico del genocidio en México". Anuario Mexicano de Derecho Internacional, vol. IX, pp. 527-590

Contralinea. (15 de octubre 2008). Amenaza contra la normal Rural de Tenería. 23 de febrero de 2017, de Contralinea Sitio web: <http://contralinea.com.mx/archivo/2008/octubre2/htm/amenaza-a-normal-teneria.html>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.] (1917). [Reformada] Recuperada de: <http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf>

Cruz, Fernando. (2016). *La salud mental en la época de la institución de la falta de respeto. La institución de la deshumanización-* Revista dn psicosalud. Universidad de Ixtlahuaca

Cruz, Jiménez., Santillana, F. & Alvarado M. (2016). *La guerra que nos ocultan*. Editorial Temas de hoy: México

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Derechos del Hombre y del Ciudadano. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/decla_huma.pdf

Diccionario Etimológico (2017). Recuperado de: <http://etimologias.dechile.net/PIE/>

Dufour, D. (2007). *Fractura de la Modernidad. En El arte de reducir cabezas*. Buenos Aires: Paidós.

Teixeira, R (Producttr) & Eggers, R. (Director). (2015) *The Witch*. [Cinta cinematográfica]. Estados Unidos/Canadá: Scythia Films

Emanuelsson, D. (27 de agosto de 2001). *Quitar el agua al pez*. Rebelión. Recuperado de <https://www.rebelion.org/hemeroteca/sociales/emanuelsson270801.htm>

Espinosa A. (2011). "Vivos se los llevaron..." Las desapariciones forzadas de la guerra sucia en México (1974-1978). Tesis de licenciatura. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia: Historia, 2011

Escalante, A. (director). (2013). *Heli*. [Cinta cinematográfica]. México: Cirko Film

Esteva, G. (26 de septiembre de 2016). *La estructura de las reformas*. La jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2016/09/26/opinion>

Expansión. (30 de enero de 2013). *La santa inquisición en la nueva España, ¿Quiénes fueron sus víctimas?* QUO. Recuperado de <http://expansion.mx/nacional/2013/01/30/la-santa-inquisicion-en-la-nueva-espana-quienes-fueron-sus-victimas>

Expansión (09 de noviembre de 2014). *Nestlé México vive su propio 'crunch' por tuit ofensivo sobre Ayotzinapa*. Expansión. Recuperado de: <http://expansion.mx/tecnologia/2014/11/09/crunch-publica-una-mala-broma-en-twitter-sobre-el-caso-ayotzinapa>

Fazio, C. (1996). *El tercer vínculo: de la teoría del caos a la militarización*. Prólogo de Lorenzo Meyer. México, Joaquín Mortiz-Planeta,

Fazio, C. (06 de mayo de 2008). *Sobre Nazis, terror y medios*. Rebelión. Recuperado de: <http://www.rebelion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Carlos%20Fazio&inicio=0>

Fazio, C. (2009). *Guerra imperial y desinformación. La mentira del Pentágono como arma de guerra*. Imprenta nacional y gaceta oficial.

Fazio, C. (2012). *A propósito del terrorismo, la propaganda y el poder imperial*. Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo: UNAM. Recuperado de: <file:///C:/Users/kj/Desktop/material%20para%20tesis/492trabajo.pdf>

Fazio, C. (29 de octubre de 2012). *El Estado esquizofrénico*. La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2012/10/29/opinion/021a2pol>

Fazio, C. (31 de marzo de 2014). *Sobre mitos, crimen y política*. La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2014/03/31/opinion/019a1pol>

Fazio, C. (15 de abril de 2013). *La contrarreforma educativa, la ley y el orden*. La jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2013/04/15/opinion/023a1pol>

Fazio, C. (10 de noviembre de 2014). *Murillo Karam y la solución final*. La jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2014/11/10/opinion/020a1pol>

Fazio, C. (08 de junio de 2015). *Política y Violencia*. La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2015/06/08/opinion/027a1pol>

Fazio, C. (17 de agosto de 2015). *Tehuacan y la necropolítica*. La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2015/08/17/opinion/018a1pol>

Fazio, C. (26 de octubre 2015). "Geopolítica y despojo". La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2015/10/26/opinion/019a1pol>

Fazio, C. (07 de diciembre de 2015). *La militarización de la contrarreforma educativa*. La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2015/12/07/opinion/024a1pol>

Fazio, C. (13 de julio de 2016). *La catástrofe que viene, por Carlos Fazio*. Regeneración. Recuperado de <http://regeneracion.mx/la-catastrofe-que-viene-por-carlos-fazio/>

Fazio, C. (13 de marzo de 2017). *La guerra mediática y la posverdad*. La jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/03/13/opinion/018a1pol>

Faúndez, H (2004). El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Aspectos Institucionales y Procesales. Instituto Interamericano de derechos Humanos.pág.21.

FEMOSPP. (2006). The National Security Archive. George Washington University. [En línea]. <http://www.gwu.edu/nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB180/indexx2.htm>.

Fernández, D. (18 de marzo de 2016). *Pinches indios piojosos*. Milenio. Recuperado de http://www.milenio.com/firmas/diego_fernandez_de_cevallos_sin_rodeos/Pinches-indios-piojosos_18_721907841.html

Foucault M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Argentina: Siglo XXI editores.

Fregoso, J. (23 de abril de 2016). *México está manchado de sangre, huele a corrupción e impunidad, dicen colectivos de Alemania*. sin embargo. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/23-04-2016/1651963>

Galeano, E. & Zieger, J. (2010). *Eduardo Galeano. El nuevo orden mundial*. Más valores. Recuperado de <https://misvalores.wordpress.com/>

Gilet, E. (12 de abril de 2016). *Estudiantes heridos y detenidos tras represión en Normal de Tiripetío, Michoacán*. Desinformémonos. Recuperado de <https://desinformemonos.org/estudiantes-heridos-y-detenidos-tras-represion-en-normal-de-tiripetio/>

Giroux, H. (2013). *Más Allá de la Máquina de la Desimaginación*. Del CIENCIAS-IPN, Vol. IX , pp. 39-49.

González, I. (enero-marzo de 2012). *El dinero es el único dios y el capitalismo su profeta* Iglesia viva, Núm. 249, pp109-115

Hasam, S. (1997). *Reseña de "El tercer vínculo: de la teoría del caos a la militarización" de Carlos Fazio*. Redalyc. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26700820>

Haneke, M. (director) (1997). *Funny Games* [Cinta Cinematográfica]. Austria: Wega Film

Hernández, A. (2012). *México en Llamas: el legado de Calderón*. Editorial México

Hernández, A. (2016). *La verdadera noche de Iguala*. Editorial Penguin Random House Grupo Editorial: México

Hernández, S. (2016). *Falta de vivienda y pobreza: así se 'favelizó' el Valle de México*. Excelsior. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/07/21/1106409>

Hinkelammert, F. (1977). *Las armas ideológicas de la muerte*. Editorial Sígueme, Salamanca

Hitler, A. (2003). *Mi Lucha*. Primera Edición electrónica, Jusego-Chile.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2008). *Derechos humanos y derechos de los afrodescendientes elementos básicos de derechos humanos: guía introductoria*. -- San José, IIDH

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (2006). *Curso de la Metodología de la Investigación*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/inegi/SPC/doc/INTERNET/22%20CURSO%20DE%20METODOLOG%C3%8DA%20DE%20LA%20INVESTIGACI%C3%93N.pdf>

Kant, I. (2005). *Ensayos sobre la paz, el progreso y el ideal cosmopolita*. Madrid: Cátedra.

Klein, N. (2008). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Argentina: Paidós.

Kubrick, S. (director) (1987). *Cara de Guerra* [Cinta Cinematográfica]. Reino Unido/ Estado Unidos: Natant

Kurnitzky, H. (2000). *La globalización de la violencia*. México: Colibrí.

Kurnitzky, H. (01 de septiembre de 2013). *Nada, sólo dinero*. Este País. Tendencias y Opiniones. Recuperado de <http://archivo.estepais.com/site/2013/nada-solo-dinero/>

Kurnitzky, H. (01 de diciembre de 2011) *¿Qué quiere decir ilustración hoy en día?* Este País. Tendencias y Opiniones. Recuperado de <http://archivo.estepais.com/site/2011/%C2%BFque-quiere-decir-ilustracion-hoy-en-dia/>

Lasswell (1946). *Propaganda, communication and public opinion*. A comprehensive reference guide, Princeton Univ. Press.

Laurell A. (1981). *La Salud-Enfermedad como proceso social*. Capacitasalud. Recuperado de <http://capacitasalud.com/biblioteca/wp-content/uploads/2016/02/Cuadernos-Medico-Sociales-19.pdf>

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (2000). *La represión desnuda El Mexe un grito contra la impunidad*. Acción urgente

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos ¡Una llama encendida por los derechos de los pueblos! (2016). *Curso taller básico de Derechos Humanos para monitores de derechos humanos*.

Lira, E. & Castillo, M. (1991). *Psicología de la amenaza política y del miedo*. Santiago, Chile: Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.

Lock, P. (noviembre 2002). *Factores económicos de los conflictos y de la violencia*. European Association for Research on Transformation e.V. Recuperado de <http://www.peter-lock.de/txt/factores.php?printversion=1&PHPSESSID=...>

López, A. (11 de noviembre de 2014). *México en el momento más oscuro: Edgardo Buscaglia*. Regeneración. Recuperado de <https://regeneracion.mx/mexico-en-el-momento-mas-oscurο-edgardo-buscaglia/>

Malime. (28 de septiembre de 2008). La privatización de los bienes públicos evidencia la incompetencia de los políticos. Rebelión. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=73316>

Marchesi, A. (2001). *El Uruguay inventado. Las políticas audiovisuales de la dictadura, reflexiones sobre su imaginario*. Montevideo: Ediciones Trilce

Martínez, M. (15 de febrero de 2017). *Desempleo cerró el 2016 en mínimo de 10 años*. El economista. Recuperado de <http://eleconomista.com.mx/industrias/2017/02/15/desempleo-cerro-2016-minimo-10-anos>

Mastrogiovanni, F. (2014) "Ni Vivos Ni Muertos". Penguin Random House Grupo Editorial México

Mastrogiovanni, F. & Ramírez, L. Ni Vivos ni Muertos (30 de octubre de 2014). *Documental Ni Vivos Ni Muertos*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=C4YsPZUj05I>

Medina, S. (26 de enero de 2015). *Neoliberalismo mexicano: ambiente perfecto para el narco*. Nexos. Recuperado de <http://redaccion.nexos.com.mx/?p=6733>

Mejía, F. (03 julio de 2016). *Chairo*. Proceso. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/445982/chairo>

NOTIMEX. (17 de junio 2016). *Hay 26 mil maestros para suplir a profesores en paro: Nuño*. Excelsior. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/05/17/1093220>

Nikken, P. (2006). *La garantía Internacional de los Derechos Humanos*. Jurídica venezolana. Estudios Jurídicos. Caracas, Pág.7.

Ocampo, S. (13 de diciembre de 2011). *Matan policías a dos estudiantes al desalojar un bloqueo carretero*. La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2011/12/13/politica/002n1pol>.

Olivares, E. (13 de diciembre de 2011). *Federación estudiantil asegura que falleció un tercer normalista*. La jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2011/12/13/politica/003n2pol>.

Olson, G. (24 de agosto de 2015). *México debe recuperar su autoestima': Edgardo Buscaglia, investigador de la Universidad de Columbia*. Excelsior. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/08/24/1041790>

Olvera, D. (07 de junio de 2016). *Amnistía: La increíble crueldad de la tortura de Yecenia es lo de diario con las policías mexicanas*. sin embargo. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/07-06-2016/3051643>

Ortiz, B. (2012) *Entre la nostalgia y la incertidumbre: Movimiento estudiantil en el normalismo rural mexicano*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.

Pablos, D. (director) (2016). *Las elegidas* [Cinta Cinematográfica]. México

Padilla, T. (2017). *Negarse a la sumisión*. La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/06/10/opinion/004a1pol>

Paredes, D. (diciembre 2009). *De la estetización de la política a la política de la estética*. *Revista de estudios sociales*, Núm. 34, pp91-98.

Pasolini P. (director) (1975). *Salo, 120 días en Sonoma* [Cinta Cinematográfica]. Italia/Francia

Peirano, M. (13 de marzo de 2016). *La vigilancia no tiene que ver con la seguridad, tiene que ver con el poder*. El diario. Recuperado de http://www.eldiario.es/internacional/entrevista_Edward_Snowden_0_494150889.html

Periodistas a pie. (27 de agosto de 2015). *Los migrantes invisibles*. El camino. Recuperado de <http://enelcamino1.periodistasdeapie.org.mx/>

Pyñeyro, J. (1976). *El profesional Ejército mexicano y la asistencia militar de Estados Unidos (1965-1975)*. Tesis de licenciatura. México: El Colegio de México: Centros de estudios internacionales., 1976

Plasa, A. (07 de febrero de 2016). *Gasta más Peña que Calderón en armamento*. Contralinea. Recuperado de <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2016/02/07/gasta-mas-pena-que-calderon-en-armamento/>

Poo, D. (23 de febrero de 2015). *A 3 años de la represión en la Normal Rural de Tiripetío, Michoacán*. MASDE131. Recuperado de <https://www.masde131.com/2015/10/a-3-anos-de-la-represion-en-la-normal-rural-de-tiripetio-michoacan/>

Por Redacción. (2014). *Campaña “negra” contra los 43 pone en riesgo a padres, dice Alto Comisionado de la ONU*. Sin embargo. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/08-12-2014/1187751>.

Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos Concepto

Pulido, A. (S/F). *Militarización*. Observatorio de Multinacionales en América Latina. Recuperado de <http://omal.info/spip.php?article4834>

Quick, J. (1973) *Dictionary of weapons and military terms*. McGraw Hill. Estados Unidos

Rosagel, S. (03 de octubre de 2016). *Los ataques contra mujeres en lugares públicos no bajan; ellas no denuncian*. Sin embargo. Recuperado de: <http://www.sinembargo.mx/03-10-2016/3099212>

Ramírez, A. (2016). *Asesinato de los dos estudiantes de la escuela normal de Ayotzinapa*. LIMEDDH. Recuperado de: <http://limeddh.blogspot.mx/>

Real Academia Española. (2001) *Diccionario de la Lengua Española*. XXII Edición. Madrid.

Real Academia Española Digital (2017). *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado de <http://dle.rae.es/?w=diccionario>

Rivera, M. (13 de noviembre de 2004). *La influencia de los medios de comunicación sobre los individuos*. Rebelión. Recuperado de: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=7539>

Rodríguez, S. (30 de agosto de 2016). *México es una "gran fosa clandestina", dicen familias de desaparecidos*. sin embargo. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/30-08-2016/3086066>

Roldán, N. (2 de octubre de 2015). *Édgar tiene el rostro desfigurado por auxiliar a los heridos de Ayotzinapa*. Animal Político. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/2015/10/edgar-tiene-el-rosto-desfigurado-por-auxiliar-a-los-heridos-de-ayotzinapa/>

Roldán N. (24 de agosto de 2016). *Cárceles privadas, con los mismos problemas que las públicas: corrupción y drogas*. Animal Político. Recuperado de <http://www.animalpolitico.com/2016/08/carceles-privadas-problemas-corrupcion-drogas/>

Rostica, J. (2015) *Las dictaduras militares en Guatemala (1982-1985) y Argentina (1976-1983), en la lucha contra la subversión*. Scielo. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742015000100002

Ruíz, C. (09 de octubre de 2016). *Canirac, a favor del cierre a escuelas normales*. Agencia Quadratín Recuperado de: <https://www.quadratin.com.mx/principal/canirac-a-favor-del-cierre-a-escuelas-normales/>

Ruiz, J. (1984). *Aproximación epistemológica a los derechos humanos*. Buenos Aires, Argentina

Sartori, G (2007) *¿Qué es la democracia?* Taurus, Madrid.

Secretaría de Economía. (2017). *Yacimientos minerales en México*. Secretaría de economía. Recuperado de <http://portalweb.sgm.gob.mx/museo/yacimientos-minerales/yacimientosmexico>

Secretaría de Salud (2014). *Promoción de la Salud*. Recuperado de <http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/interior1/promocion.html>

SDPnoticias. (02 de noviembre de 2013). *Calderón, el ex presidente que más cuesta al Estado; Zedillo el más "barato"*. SDPnoticias. Recuperado de

<http://www.sdnoticias.com/columnas/2013/11/02/calderon-el-ex-presidente-que-mas-cuesta-al-estado-zedillo-el-mas-barato>

SinEmbargo. (06 de abril de 2017). *Los Pinos gastó 34,109 millones en 4 años para comprar y censurar a la prensa en México: Artículo 19*. Sin embargo. Recuperado de <http://www.sinembargo.mx/06-04-2017/3186324>

Stelzner, U. (director) (2006). *Asalto al sueño*. [Documental]. Alemania/Guatemala

Sylvain, T. (2002). *Las 10 estrategias de manipulación mediática*. Recuperado de: <https://theplanetearthblog.files.wordpress.com/2014/10/10-estrategias-de-manipulacion-3b3n-medic3a1tica-por-sylvain-timsit.pdf>

Telesur (2015). *Paramilitarismo y contrainsurgencia en México, una historia necesaria*. La nueva Televisión del Sur C.A. Recuperado de <http://www.telesurtv.net/bloggers/Paramilitarismo-y-contrainsurgencia-en-Mexico-una-historia-necesaria---20150825-0002.html>

Telesur (2016). *A dos años del caso Ayotzinapa: México, ¿un Estado cómplice?* Recuperado de: <http://www.telesurtv.net/analisis/A-dos-anos-del-caso-Ayotzinapa-Mexico-un-Estado-complice-20160923-0019.html>

Toledo, V. (17 de marzo de 2015). *La Jornada: Aristegui y la desesperación de los mediocres*. La Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/17/opinion/016a1pol>

Tourliere, M. (07 junio de 2016). *Tras casi 4 años, absuelven a mujer que fue torturada para inculparse del crimen de su marido*. Proceso. Recuperado de <http://www.proceso.com.mx/443358/tras-casi-4-anos-absuelven-a-mujer-fue-torturada-inculparse-del-crimen-marido>

UNDP. (2015). UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME Human Development Reports. 02 de marzo de 2017, de ONU Sitio web: <http://hdr.undp.org/es/data>

Valencia, H. (septiembre 2000). *El genocidio y los crímenes de lesa humanidad ante la nueva Corte*. Universidad de Los Andes Bogotá, Colombia. Revista de Estudios Sociales, núm. 7.

Valverde, C. (mayo de 2015). *La 'necropolítica' es la política basada en la idea de que para el poder unas vidas tienen valor y otras no*. Rebelión. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=206234>

Velázquez, H. (2001). *Memoria, Violencia Política y Terrorismo de Estado en México*. Seminario por el Centro de Formación Humana, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), como parte del Programa de Formación Docente CFH. Relatoría elaborada por: Janet Aguirre Dergal

Yaffé, J. (2012). *La dictadura uruguaya (1973-1985): nuevas perspectivas de investigación e interpretación historiográfica*. Recuperado de <file:///C:/Users/kj/Downloads/11583-42688-1-PB.pdf>

TESTIMONIOS RETOMADOS DE:

Cruz, Jiménez., Santillana, F. & Alvarado M. (2016). *La guerra que nos ocultan*. Editorial Temas de hoy: México

Díaz S. [Klan Destino]. (12 de noviembre, 2014). *Así fueron cazados los estudiantes de Ayotzinapa: estrujante testimonio de un sobreviviente*. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=PoX5pFuhlt0>

Hernández, A. (2016). *La verdadera noche de Iguala*. Editorial Penguin Random House Grupo Editorial: México

Limeddh (2000) "*La represión desnuda El Mexe un grito contra la impunidad*". Acción urgente

Noticias Telemundo [Telemundo]. (9 de octubre, 2014). *Omar García: Sobreviviente de la masacre de estudiantes en Ayotzinapa* |Noticias|Noticias Telemundo. [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=W2yBb-4B5FI>

Telesur. [Telesur]. (14 de noviembre, 2014). *Ayotzinapa. La historia de los 43*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=gA-ruJz_m0A

Univisión Noticias [Univisión Noticias]. (29 de octubre, 2014). *Video exclusivo de los estudiantes de Ayotzinapa antes de su desaparición*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=5qmXRdNX6VI>

Univisión Noticias [Univisión Noticias]. (29 de octubre, 2014). *Omar García: les está hablando un alumno que ya se considera muerto*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=K4EwnWhzgbC>

Telesur. [Telesur]. (24 de octubre, 2014). *Entre el dolor y la esperanza*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=xrGk9kEup5E>

SinEmbargo TV [SinEmbargo]. (22 de septiembre, 2015). *La vida de un normalista en Ayotzinapa - Parte 1 - SinEmbargo TV*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=5Lb9NFjnkfk>

SinEmbargo TV [SinEmbargo]. (22 de septiembre, 2015). *La vida de un normalista en Ayotzinapa - Parte 2 - SinEmbargo TV*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=RLPQsGbXuec>

SinEmbargo TV [SinEmbargo]. (24 de septiembre, 2015). "*Tenemos miedo*": nueva generación de Ayotzinapa - SinEmbargo TV. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=jPinIfY6xhY>

SinEmbargo TV [SinEmbargo]. (25 de septiembre, 2015). *Ayotzinapa: El dolor de un padre*-SinEmbargo TV. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=cO7GyM-nG6>

